

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**“UNA MIRADA AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LOS
HOGARES JÓVENES DE LA COLONIA LAS MAGNOLIAS, ESCUINTLA”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo
de la Escuela de Ciencia Política

Por

DORALDINA BARRERA HERNÁNDEZ

Al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Y el Título de Profesional de

SOCIÓLOGA

Guatemala, marzo de 2017



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV: Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V: Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO: Lic. Rodolfo Torres Martínez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO
PROFESIONAL SUPERVISADO**

EXAMINADOR: Doctor Marcio Palacios
EXAMINADORA: Dra. Blanca Eugenia Castellanos
EXAMINADORA: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Doctor Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO: Licenciado Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADORA: Licda. Susan Ileana Gómez Guerra
EXAMINADORA: Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADOR: Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de febrero del año dos mil diecisiete.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **DORALDINA BARRERA HERNÁNDEZ** carnet No. **9512282** titulado: **“UNA MIRADA AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LOS HOGARES JÓVENES DE LA COLONIA LAS MAGNOLIAS, ESCUINTLA”**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/deur

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Susan Ileana Gómez Guerra, Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín del trabajo de tesis: **"UNA MIRADA AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LOS HOGARES JÓVENES DE LA COLONIA LAS MAGNOLIAS, ESCUINTLA"**, presentado por el (la) estudiante Doraldina Barrera Hernández, carnet No. 9512282, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador de Sociología

c. c.: Archivo
8c/

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

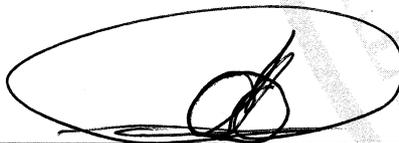
En la ciudad de Guatemala, el día lunes veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis presentada por **Doraldina Barrera Hernández** carnet No. **9512282**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"UNA MIRADA AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LOS HOGARES JÓVENES DE LA COLONIA LAS MAGNOLIAS, ESCUINTLA"**, ante el Tribunal Examinador integrado por Licda. Susan Ileana Gómez Guerra, Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Licda. Susan Ileana Gómez Guerra
Examinador



Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Examinador



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Examinador

c.c.: Archivo
8b



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, miércoles dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.----

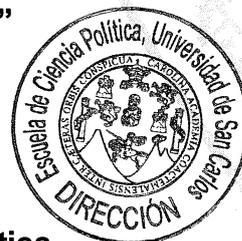
ASUNTO: El (la) estudiante Doraldina Barrera Hernández, carnet No 9512282, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Lic. Juan Antonio Fernández Gamarro**, en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

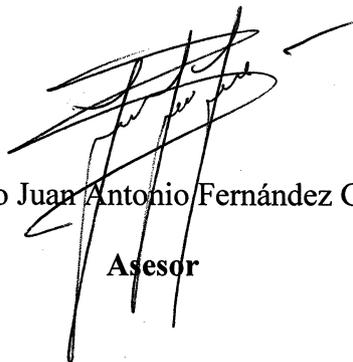
Guatemala 15 noviembre de 2016.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Distinguido Doctor Palacios:

A través de la presente, permítame externar opinión favorable sobre el trabajo de tesis titulado: **“UNA MIRADA AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES JOVENES DE LA COLONIA LAS MAGNOLIAS. ESCUINTLA”**, el cual evidencia haber cumplido con todos los criterios de la investigación científica y normativos de esta unidad académica. A partir de lo anterior en mi calidad de asesor emito el presente **DICTAMEN DE APROBACIÓN** sobre la investigación realizada por el postulante **DORALDINA BARRERA HERNÁNDEZ** con carné 9512282.

Deferentemente,



Licenciado Juan Antonio Fernández Gamarro

Asesor

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de septiembre de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Doraldina Barrera Hernández, carnet No. 9512282, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Juan Antonio Fernández Gamarro** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/



ECP

TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala, 14 de septiembre de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"UNA MIRADA AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LOS HOGARES JÓVENES DE LA COLONIA LAS MAGNOLIAS, ESCUINTLA"**, propuesto por el (la) estudiante Doraldina Barrera Hernández, carnet No. 9512282, puede **autorizarse como Asesor (a)** al (a la) Licenciado Juan Antonio Fernández Gamarro.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin
Coordinador de Sociología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de septiembre de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Doraldina Barrera Hernández, carnet No. 9512282, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala, 13 de septiembre de 2016.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"UNA MIRADA AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LOS HOGARES JÓVENES DE LA COLONIA LAS MAGNOLIAS, ESCUINTLA"**, presentado por el (la) estudiante Doraldina Barrera Hernández carnet No. 9512282, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de septiembre de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Doraldina Barrera Hernández, carné No. 9512282, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Lic. Rubén Corado Cartagena, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala, 12 de septiembre de 2016.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"UNA MIRADA AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LOS HOGARES JÓVENES DE LA COLONIA LAS MAGNOLIAS, ESCUINTLA"**, propuesto por el (la) estudiante Doraldina Barrera Hernández, carnet No. 9512282, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
1/

Agradecimientos

A nuestro Padre Eterno

Cuya presencia a lo largo de mi existencia me permite dar testimonio de su infinita misericordia y su amor incondicional para conmigo y los míos...

A mi familia

Especialmente a mi madre, doña Filomena por su infinito amor, su profunda vocación de servicio a la humanidad, a su alma tan bondadosa, sus convicciones, a sus sólidos valores morales, su perseverancia, a su total entrega y compromiso con la felicidad de sus hijas e hijos, a sus incansables y largas horas dedicadas con pasión a todas las actividades del trabajo doméstico no remunerado creando y recreando las condiciones necesarias para que todas aquellas personas que han tenido el privilegio de ser parte de su vida pudieran convertirse en personas productivas para la sociedad guatemalteca...

A mis amadas hijas, Mónica Lucía y Laura Sofía, a mi nieto Gabriel André; mis más fieles compañeros de incontables batallas...que han sido mi mejor motivación en la vida, mi fuente de felicidad más pura, por todos los dulces besos, por sus abrazos, por su amor incondicional, por sus caritas de felicidad cada vez que me ven regresar a casa después del trabajo, cuya existencia continuaré atesorando a lo largo de toda mi vida...

A mi papá don Antonio, a su ejemplo de honradez, de paciencia, a toda su vida dedicada al bienestar y apoyo incondicional de su familia, a mis hermanas Rosario Elena y Alejandra María, por tantos gratos recuerdos de nuestra niñez, a mis hermanos Jorge Antonio y Rodolfo Estuardo por todos los momentos compartidos...

A la tricentenaria

Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política y a todo su personal docente y administrativo. La formación teórico metodológica crea y fortalece la conciencia social, que nos permite observar desde otra perspectiva la triste realidad de la gran mayoría de la población guatemalteca que sobreviven en condiciones de extrema pobreza, violencia, acoso, maltrato, inseguridad, discriminación, racismo, exclusión y explotación perpetua...

A mi asesor

El Lic. Juan Fernández, por su infinita paciencia, su carisma, su empatía y por sumar todos sus conocimientos a la presente investigación...

A las sujetas de investigación

Por brindarme el privilegio de ingresar a sus hogares, con confiarme su vida privada, valiosas mujeres, motor de la economía en el mundo. A Bélgica Rodríguez y Sergio Cano, por compartir todo ese bagaje de conocimientos sobre el trabajo doméstico no remunerado...

A mis compañeras y compañeros de trabajo

Quienes han sido mi otra gran familia, al equipo de Planificación de la Secretaría Presidencial de la Mujer, especialmente a Roberto Rivera, que como científicos sociales hemos compartido el sueño de construir un mundo mejor. A mi amigo y compañero de tantos años, en incontables batallas...Gunnar Wahlin...

A la humanidad

Porque propiciemos al unísono la paz en cada corazón, porque prevalezca la ética, la integridad, la honradez, la responsabilidad, la empatía, la compasión, el respeto para que haya coherencia entre lo que pensamos, sentimos, decimos y hacemos...

Contenido

Introducción	i
Capítulo I	1
Aspectos Teórico Metodológicos de la Investigación	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Aspectos Metodológicos	5
1.3 Aspectos Teóricos	8
1.4 ¿Qué se entiende por Género?	16
1.5 El Patriarcado y sus implicaciones	18
1.6 El trabajo visto desde las feministas	25
Capitulo II	29
¡Un trabajo por amor! Aspectos menos visibles del trabajo doméstico no remunerado ...	29
2.1 ¿Qué es el Trabajo Doméstico no Remunerado?	29
2.2 Características del Trabajo Doméstico no Remunerado TDNR	39
2.3 Trabajo Invisible no medido y oculto	40
2.4 El tiempo como recurso económico	45
Capitulo III	48
Reparto del Trabajo Doméstico No Remunerado en la Familia	48
3.1 La familia como agencia de socialización	48
3.2 La concentración del trabajo doméstico no remunerado	55
3.3 Ciclos o tiempos en el trabajo doméstico no remunerado	60
3.4 Datos del uso del tiempo y su relación con el TDNR en Guatemala	66
Capitulo IV	73
Beneficiarias/os del Trabajo Doméstico no Remunerado	73
4.1 Convivientes, familia cercana y familia extensa	73
4.2 Lugares donde se desarrolla el Trabajo Doméstico no Remunerado	78
4.3 Mujeres y cotidianidad	81
4.4 Características fundamentales de la vida cotidiana	85
4.5 Cuentas de producción doméstica	89
Capítulo V	93
Los Hogares Jóvenes en la Colonia Las Magnolias, Escuintla	93
5.1 Conociendo Escuintla y Las Magnolias	94
5.2 Constitución de las familias en Las Magnolias	96
5.3 El TDNR en las mujeres de Las Magnolias (socialización y aprendizaje)	98

5.4 División Familiar del Trabajo Doméstico No Remunerado.....	100
5.5 Distribución del ingreso, consumo, presupuesto y empleo en la familia	104
5.6 Percepción Institucional sobre el trabajo doméstico no remunerado.	113
Conclusiones	117
Recomendaciones	119
Referencias Bibliográficas	120

Tablas y gráficas

Tabla I	
Tipos de Teorías Feministas	12
Tabla II	
Rol asumido en la sociedad	23
Tabla III	
Condición y Posición de las Mujeres	25
Tabla IV	
Dimensión Tareas de Infraestructura del Hogar	32
Tabla V	
Tareas de Cargas Reproductoras	33
Tabla VI	
Organización del Funcionamiento del Hogar	33
Tabla VII	
Tipología de Vida del Ciclo Familiar	61
Tabla VIII	
Diario de Actividades	62
Tabla IX	
Datos comparativos sobre trabajo no remunerado Y carga global de trabajo según la ENCOVI 2000 y 2011	69
Tabla X	
Actividades TNRHG Porcentaje de horas por actividad y por sexo	91
Tabla XI	
Guatemala: Porcentaje de participación en el producto interno bruto por actividades seleccionadas año 2014	116
Grafica I	
Estado Civil de la Mujer	97

Grafica II	
Cuidado de las hijas e hijos	100
Grafica III	
Horas para cocinar los alimentos, mujeres	101
Grafica IV	
No. De horas para lavar, entrar y acomodar la ropa	102
Grafica V	
Persona que hace las tareas en el hogar	103
Grafica VI	
Fuente principal de ingreso (Esposo-Conviviente)	104
Grafica VII	
Distribución de las compras en el hogar	106
Grafica VIII	
Persona que administra el presupuesto en el hogar	107
Grafica IX	
Empleo remunerado de esposas o convivientes	108
Grafica X	
Situación económica en el hogar	110
Grafica XI	
Porcentaje de Mujeres que tienen una hora de tiempo libre al día	111

Acrónimos

BANGUAT	Banco de Guatemala
CEM	Centro de Estudios de la Mujer, de Chile
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
SCN	Sistema de Cuentas Nacional
CLACSO	Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CSTNRHG	Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares en Guatemala
DIGI	Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
EUROSTAT	Oficina Estadística Europea
IDH	Informe de Desarrollo Humano
IDHUSAC	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Investigación
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONUMUJERES	Entidad de Naciones Unidas para Igualdad de género y el Empoderamiento de la Mujer
OPS	Organización Panamericana de la Salud

PAPELES	Revista del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma de México
PEA	Población económicamente activa
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
REDALYC	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
SEPTEM	Secretaría Presidencial de la Mujer
TDNR	Trabajo doméstico no remunerado
TNR	Trabajo no remunerado
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas

Introducción

En el ámbito de las Ciencias Sociales, los estudios de y sobre las mujeres han contribuido en su conjunto a todas las disciplinas sociales. Han sido la base para demostrar la diversidad y el pluralismo de las sociedades en diferentes tiempos, condiciones y con grupos heterogéneos. Pero, sobre todo los estudios a partir del género, han realizado aportes sobre el conocimiento de los procesos socio-culturales que contribuyen a entender las relaciones humanas como relaciones de poder, dominación y subordinación. Estos toman matices de acuerdo a su historia y contexto social. Hoy en día los temas investigados desde el género han ido en aumento y responden a diferentes intereses e inquietudes de organizaciones, de personas y del Estado.

El presente estudio se centra precisamente en el tema de género, relaciones intra-familiares, muy particularmente en la realización del Trabajo Doméstico No Remunerado y el uso del tiempo como factor determinante para el desarrollo de las oportunidades de bienestar de la mujer y de la sociedad en su conjunto, y cuyo objetivo general es, comprender los aspectos menos visibles del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y del hombre, que contribuyen al bienestar social y a la reproducción de los recursos en los hogares jóvenes. Se lleva a cabo con la intención de recuperar para el análisis una de las realidades sociales más invisibilizadas, se habla de aquellas actividades realizadas fundamentalmente por mujeres, quienes se han vuelto invisibles bajo la lógica del mundo capitalista y del sistema dominante de relaciones sociales en general.

La finalidad fue describir, identificar y explorar desde la teoría de género para dar respuesta a la pregunta central de la investigación ¿Contribuye el trabajo doméstico no remunerado al bienestar social y a la reproducción de los recursos humanos en los hogares jóvenes? Considerando que es la mujer quien realiza por lo general, las tareas domésticas en el hogar y su trabajo nunca es valorado y visibilizado.

La respuesta a la pregunta central de investigación se logró establecer a lo largo de toda la investigación, pero principalmente, de acuerdo a las dos últimas estimaciones de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado, llevadas a cabo por BANGUAT, el INE y la SEPREM.

Se logró establecer de acuerdo a esta estimación monetaria de todas las actividades realizadas en los hogares de manera gratuita, tuvieron un equivalente al 20% del PIB durante 2011, mientras que durante 2014 ascendió a 20.33% del mismo. Porcentajes que equivalen en datos absolutos a 70 y 90 mil millones de quetzales respectivamente.

En ese sentido, es importante hacer un llamado a la reflexión sobre la magnitud del aporte de las mujeres a la economía nacional, el trabajo doméstico no remunerado que realizan desde sus hogares, tiene un valor estimado mayor al presupuesto anual del presente año, es decir que cubre el presupuesto de todos los Ministerios y Secretarías que conforman el aparato estatal.

El recurso “tiempo” del cual dispone la mujer encargada de una unidad familiar, generalmente es escaso para sí misma, esto tiene efectos adversos en las capacidades, oportunidades y bienestar de la mujer en general. A su vez, no se puede dejar sin explicar que la unidad familiar se presenta como un lugar estructurado bajo relaciones diferenciadas de poder y como unidad económica, que no es internamente homogénea, sino que se encuentra jerarquizada, traduciéndose en la participación y repartición desigual de las actividades entre sus miembros.

La desigualdad entre mujeres y hombres, también ha sido estudiada desde la perspectiva del uso del tiempo, ya que, por lo general, son las mujeres quienes dedican un mayor número de horas al trabajo dentro del hogar. Así lo han evidenciado las encuestas de hogares que contemplan módulos del uso del tiempo, estudios de organismos internacionales, instituciones gubernamentales y entidades académicas en Guatemala y otros países.

En Guatemala, la primera aproximación al tema del uso del tiempo que contiene todas aquellas actividades consideradas como trabajo doméstico no remunerado, la

realizó el INE, incorporando un módulo de preguntas sobre el uso del tiempo en el hogar, en la ENCOVI 2000, 2006 y 2011 respectivamente.

En el año 2000, la información recabada por la ENCOVI, reflejó que los hombres dedicaban 2.37 % de tiempo al día al trabajo no remunerado, mientras que las mujeres dedicaban 7.85% de su tiempo. En la ENCOVI 2006, los resultados no varían ostensiblemente y en la ENCOVI 2011, la encuesta dio como resultado en horas de dedicación de las mujeres y hombres al trabajo doméstico no remunerado era de 2 horas al día para los hombres y de 7 horas para las mujeres. (Merino, 2011, p.12), para el modulo del uso del tiempo en la ENEI 2014, el 87% de las horas totales de trabajo no remunerado son realizadas por mujeres (Mejía, 2015, p.19).

En este caso específico, se estudió a las mujeres amas de casa, que residen en la Colonia Las Magnolias, departamento de Escuintla. Se tomó como unidad de análisis a la mujer que conforma un hogar, comprendida de 19 a 30 años de un universo de 345 familias. La delimitación temporal que abarco la investigación en su totalidad fue de febrero a octubre de 2016; el trabajo de campo se llevó a cabo durante el mes de octubre.

Se considera que éste será un aporte como una primera aproximación al interno de los hogares del área de la periferia urbana, desde la perspectiva del trabajo no remunerado y como un factor de relevancia desde la perspectiva de género. Visibilizar de alguna manera el aporte fundamental que las mujeres realizan dentro de los hogares pero que no es considerado importante y visible ante el sistema social vigente. Por tanto, se considera de suma importancia el conocer, comprender y explorar esta temática en los espacios de reflexión.

En este sentido y tratando de seguir esta línea de trabajo, la presente investigación contiene cinco capítulos. El primer capítulo consta de los procesos metodológicos, así como herramientas investigativas y pasos utilizados para la elaboración del mismo. En este caso particular se utilizó la metodología cualitativa.

En el segundo capítulo, se presenta el marco que da sustento teórico a la investigación, contiene los diferentes postulados de la teoría de género,

entendiéndola como una propuesta que permite analizar la exclusión de las mujeres desde la condición y posición que viven en su cotidianidad.

En el tercer capítulo, se describe a la unidad familiar, la concentración del trabajo doméstico y los ciclos o tiempos que se utilizan en realizar estas tareas.

En el cuarto capítulo, se identifica a las beneficiarias (os) de esa repartición desigual de actividades en el trabajo doméstico no remunerado dentro de la unidad familiar.

El quinto capítulo, contempla el caso específico de los hogares jóvenes de la Colonia Magnolias del Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla. Desde la realidad que viven las mujeres y en particular las mujeres que sostienen y mantienen en pie la vida cotidiana de las familias. Así como la experiencia y las percepciones sobre la temática del personal clave de SEPREM.

Finalmente se presenta un segmento de conclusiones, recomendaciones y el listado de referencias bibliográficas.

Capítulo I

Aspectos Teórico Metodológicos de la Investigación

1.1 Planteamiento del Problema

Desde el momento de nacimiento de cada ser humano, se inicia un proceso de diferenciación entre hombres y mujeres, basado en una serie de valores, creencias, estereotipos y prácticas impuestas por el sistema vigente y que se concretan en lo llamado masculino y femenino.

Las diferencias que se observan entre las mujeres y hombres en una sociedad, se atribuyen en gran medida a los patrones culturales derivados de las relaciones de género. Es decir, que “la feminidad y la masculinidad son expectativas socialmente construidas y no determinadas por la condición biológica” (IDHUSAC 2006, p. 17).

En todas las sociedades se establecen mecanismos para que las y los individuos aprendan los valores, actitudes y comportamientos socialmente dominantes, es allí donde se asignan los papeles diferenciales y se interiorizan la división de tareas en función del sexo y se fundan los roles de género, que son los que en la práctica facilitan la discriminación.

Al igual que en otros países, “en Guatemala la práctica de esa diferencia aprehendida cumple importantes funciones de control social. Esta desigualdad de género, está profundamente enraizada en la división sexual del trabajo y es perpetuada por una dominación estructural” (IDHUSAC, 2006, p. 18). En este sentido, el “proceso de justificación de género reproduce y justifica la jerarquía entre los sexos y los patrones de dominación y opresión institucionalizados existentes” (IDHUSAC, 2006, p. 18).

Al organizarse las sociedades bajo un principio patriarcal de ordenamiento, que asigna a cada quien actividades, funciones, relaciones y poderes específicos, se confiere a los hombres una posición dominante en la sociedad y a las mujeres una subordinada, que reduce su actuar fundamentalmente al ámbito de lo doméstico y la familia. (PNUD, 2002, p. 19)

El orden creado se institucionaliza a través de los valores y las acciones que realizan las instituciones encargadas de transmitirlos, reproducirlos y perpetuarlos tales como la familia, la religión y la educación.

La condición y posición de las mujeres en Guatemala están determinadas por relaciones sociales, políticas, económicas y culturalmente diferenciadas, dando como resultado, una situación sistemática de desventaja para las mujeres.

En Guatemala, la desigualdad se expresa en el nivel macro, pero también, en las características de las relaciones sociales cotidianas. ¿Cuántos hogares no viven una crisis como resultado de una dinámica relacional donde no existe un trato igualitario entre sus miembros?

De acuerdo a la proyección del INE; la población para 2016 será de 16,548.168 habitantes. Las Mujeres representan un 51.12% que equivale a un total de 8, 459,006 y los hombres representan el 48.88% equivalente a 8, 089,161, situación que pone en evidencia que la problemática aqueja a más de la mitad de la población guatemalteca.

De acuerdo al PNUD (2002), “las mujeres adultas realizan innumerables contribuciones al desarrollo humano que se pueden organizar en tres grandes ámbitos mutuamente influyentes” (p.21).

1. En primer lugar, se dan en el ámbito productivo, donde sus facultades físicas e intelectuales y su capacidad creativa se emplean para generar bienes y servicios.
2. En segundo término, se manifiesta en el ámbito reproductivo, donde realizan actividades de mantenimiento del hogar, protección, cuidado y crianza, así como de reproducción de los valores y cultura con los demás miembros de la familia, trabajo que normalmente no se valora como tal.
3. Finalmente, está el trabajo comunitario que realizan en sus colonias, barrios o comunidades, orientado a afianzar mecanismos que repercutan positivamente en la protección familiar. (p. 21)

En la actividad productiva ha habido cambios notables para las mujeres durante la última década. Estos cambios están orientados por su progresiva incorporación a la PEA. Debido a esto ha disminuido la “proporción de mujeres en la población económicamente inactiva, que es donde se clasifica a las personas dedicadas a los quehaceres del hogar” (PNUD, 2002, p. 21).

En las últimas décadas y como parte del acceso al derecho de la educación que todas y todos tienen, las oportunidades de estudio en la población femenina han ido aumentando y con ello, se han ido ampliando las oportunidades de tener acceso a un trabajo o empleo, especialmente en la población joven.

De acuerdo al PNUD (2002), en la actividad productiva ha habido cambios notables para las mujeres durante la última década, ya que se han ido incorporando paulatinamente al sector de la PEA, por lo que la población de mujeres económicamente inactiva ha ido disminuyendo. Entre 1989 y 2000 la proporción de mujeres en esta categoría de inactiva a la categoría de activa pasó de 96% a 80%. Parte de esta reducción se debe a que una parte de la población femenina, se ha incorporado al estudio. Sin embargo, la mayoría responde a una necesidad de generar ingresos para el grupo familiar, sin dejar de cumplir con la responsabilidad del cuidado doméstico. (21)

Es decir, que las mujeres, a diferencia de la mayoría de hombres, realizan simultáneamente dos tipos de ocupaciones: domésticas y extra domésticas. Sin embargo, a “pesar de su creciente incorporación a los mercados laborales, las diferencias de ingresos de las mujeres persisten, siendo en promedio menores que los de los hombres, brecha que se ha acrecentado a lo largo de la década” (PNUD, 2002, p. 21).

Aunque esta brecha salarial no es de extrañar, ya que existen mecanismos sociales que privilegian al hombre y marginan a la mujer, dejándole los trabajos menos

valorados socialmente y limitándola a puestos de trabajo con menor escala salarial y menor rango de responsabilidad.

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2002,) se ha comprobado que las contribuciones de las mujeres en el hogar no son reconocidas ni valoradas económicamente

Las mujeres tienen jornadas de actividad más largas que los hombres. Estas dedican, en promedio, cuatro veces más tiempo a los quehaceres del hogar y dos veces y media más tiempo para atender a los niños. Este tiempo generalmente se toma del que podrían asignar al esparcimiento o al estudio. (PNUD, 2002, p. 21)

Para el tema Una Mirada al Trabajo Doméstico no Remunerado en los Hogares Jóvenes de la Colonia las Magnolias, Escuintla, se establecieron los siguientes objetivos:

General

Comprender los aspectos menos visibles del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y del hombre, que contribuyen al bienestar social y a la reproducción de los recursos en los hogares jóvenes.

Específicos

1. Describir la distribución del trabajo doméstico no remunerado entre los miembros del hogar
2. Identificar quienes se benefician del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres en su cotidianidad
3. Conocer la opinión que tienen algunas colaboradoras (es) de la Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM en relación a la valoración social del trabajo doméstico no remunerado en Guatemala.

En seguimiento a la estructura brindada por la Coordinación del Área de Sociología, para abordar el objeto de estudio, se planteó la siguiente pregunta central de investigación: ¿Contribuye el trabajo doméstico no remunerado al bienestar social y a la reproducción de los recursos humanos en los hogares jóvenes?, a partir de ésta, se formularon dos preguntas secundarias:

1. ¿Cómo se distribuye el trabajo doméstico no remunerado en el hogar?
2. ¿Quiénes se benefician del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres en su cotidianidad?

Estas interrogantes fueron el sustento e hilo conductor de la tesis y dieron respuesta a los objetivos generales y específicos de este estudio.

1.2 Aspectos Metodológicos

El estudio se sustentó tomando en consideración los pasos que establece el método científico que de acuerdo al Sociólogo e Historiador C. Sabino (2014)

Es un proceso ordenado por el cual se resuelve un problema social, sujeto a comprobación. Los pasos a seguir para aplicar el método científico son: 1. Análisis de Contextos, 2. Identificación de problemas, 3. Formulación de hipótesis (preguntas de investigación), 4. Experimentación / Recabar datos, 5. Obtención de conclusiones y 6. Tesis o Antítesis. (p. 36)

Asimismo, se utilizó el método Analítico, que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular.

El explicativo, busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste.

Metodología cualitativa, basada en la entrevista a profundidad a informantes claves que cumplieran con las características establecidas para ésta investigación, es decir 18 hogares jóvenes comprendidos de 19 a 30 años. Así como a expertos en el tema.

Para su comprensión se, formularon las preguntas adecuadas; se seleccionó y diseñó métodos y técnicas de recopilación de datos; se aplicaron con la finalidad de analizar, interpretar y sistematizar los datos como insumo para redactar el capítulo V.

El antropólogo español Flick (2004), plantea que la investigación interpretativa, parte de las siguientes premisas básicas:

- La realidad es definida como algo múltiple y compleja.
- Entre el “investigador” y las “personas investigadas” existe tal grado de interacción que ella misma crea literalmente los hallazgos de la indagación.
- Sólo se pueden desarrollar comprensiones con respecto a unas condiciones temporales y contextuales particulares, y ello únicamente apreciando el patrón de interacciones complejas que existen. (p.15)

De esta manera para el estudio se realizaron las siguientes etapas que fueron elaboradas una a una con el apoyo del asesor de tesis.

Diseño de Investigación:

Se originó con una inquietud personal y profesional, ésta se tradujo en una idea más elaborada; que permitió definir la pregunta central de la investigación y las preguntas secundarias que fueron el hilo conductor a lo largo de toda la investigación; a partir de las mismas se construyeron los objetivos con la finalidad de crear los cimientos sobre los que se construyó el estudio.

Etapas de Gabinete:

Tomo lugar desde el nombre del tema y diseño de la Investigación. Se precisó de buscar la información pertinente que diera una ruta o guía teórica al presente estudio, todo ello relacionado al debate, teoría de género y sobre uso del tiempo en el trabajo doméstico no remunerado y como a través de éste las mujeres contribuyen al bienestar social en otras regiones del mundo como en Guatemala.

En ese sentido se realizó una investigación documental en diferentes fuentes de información como: La ONU, PNUD, UNFPA, CEPAL, IDHUSAC, CEM, INE, BANGUAT

y SEPREM; bibliografía encontrada en bibliotecas virtuales como CLACSO, REDALYC, PAPELES; buscadores especializados como: Google Académico, ISEEK, eric.ed.gov; revistas especializadas en línea y libros consultados en la biblioteca de la Escuela de Ciencia Política.

Asimismo, se asistió a Diplomados, seminarios, cursos de especialización, conferencias, capacitaciones, presentación de Informes sobre la situación, posición y condición de las mujeres en Guatemala.

Diplomado “Construcción de capacidades para la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género”, “El poder y la Cultura de Paz” y “Monitoreo y Seguimiento de la gestión Pública”. Seminario Internacional “Estado, Administración Pública y Desarrollo territorial”, “Los Desafíos de la Inclusión Social en Guatemala”.

Curso “Teoría Feminista, “Género y Economía”, “Institución Familiar”, Derechos Humanos en General y Derechos Humanos de las mujeres”. Capacitación sobre Incorporación del enfoque de Género y Pueblos Indígenas en las Estadísticas, Institucionalización de la perspectiva de Género y Étnica en el Organismo Ejecutivo.

Conferencias sobre Trabajo Doméstico No Remunerado, Cuentas Nacionales, la Cuenta Satélite de Trabajo Doméstico No Remunerado. Elaboración y socialización de audiovisuales que reflejan en términos cuantitativos y cualitativos la situación, condición y posición de las mujeres en toda su diversidad en Guatemala y elaboración fichas etnográficas de la situación, condición y posición de las mujeres por Departamento.

Etapa de Campo:

Para dar inicio al trabajo de campo se entrevistó al presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la colonia las Magnolias, quien proporcionó información sobre la conformación de la colonia, así como de las posibles personas a ser entrevistadas de acuerdo a las características previamente establecidas para este estudio. En seguimiento al proceso de investigación, se realizó una prueba piloto con el objetivo de validar el instrumento de recolección de información, el cual contenía

preguntas filtro para ver si las entrevistadas entraban en la categoría del grupo objetivo.

El instrumento utilizado en la etapa de recolección de información fue la entrevista a profundidad y la observación no participante, para lo cual se efectuó en cuatro fines de semana, iniciando desde la mañana y finalizando por la tarde noche, se entrevistaron a tres o cuatro amas de casa por día con un promedio de dos horas por entrevista.

Se realizaron 18 entrevistas a profundidad a informantes que cumplieran con los criterios establecido en la Colonia Las Magnolias, Escuintla. Se llevaron a cabo 6 entrevistas a profundidad a los expertos en el tema de SEPREM, como Institución Gubernamental y fuente oficial de información.

Sistematización y elaboración de informes:

Se elaboraron informes preliminares de cada capítulo, los cuales fueron revisados por el asesor de tesis y cuyas observaciones fueron incorporadas acorde a sus lineamientos de forma y de contenido, durante todo el proceso investigativo.

Así mismo, se procedió a procesar la información obtenida del trabajo de campo y con ello dar respuesta a las interrogantes y los objetivos planteados que fueron el hilo conductor de esta investigación y finalmente, las conclusiones y recomendaciones obteniendo así la redacción del informe final de tesis revisado y aprobado por el asesor.

1.3 Aspectos Teóricos

Las mujeres han generado y difundido un nuevo conocimiento, en el cual se encuentran los estudios feministas y de género. Estos han aportado una nueva interpretación del mundo y la sociedad, al convertir en centro de sus postulados los cuestionamientos de la subordinación de las mujeres y la reinterpretación de los conocimientos de las diversas ciencias y disciplinas.

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del Siglo XVIII, y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que ha sido y son objeto las mujeres por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado

bajos sus distintas fases históricas, lo cual las mueve para a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera. (Cobo, 1995, p.4)

Las mujeres toman conciencia de su condición y posición dentro de la estructura social que las constriñe y partiendo de ese análisis las feministas despliegan una serie de postulados y requerimientos con el objetivo de ser y hacer a las mujeres libres de las opresiones sociales, culturales, económicas y políticas.

El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer y también del varón a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes -familia, educación, política, trabajo, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora. (Gamba, 2008, p. 2)

El feminismo pretende concientizar tanto a las mujeres como a los hombres, de la necesidad de cambiar el sistema de las relaciones existentes entre hombres y mujeres, para iniciar con un relacionamiento social más equitativo y de derechos para y hacia las mujeres.

El feminismo ha ido construyendo su propia epistemología la cual sitúa a las mujeres como centro de estudio y sujetos de producción de conocimiento, que evidencia y critica la relación entre conocimiento y poder que legitima la exclusión femenina y la dominación masculina. (Barbieri, 1991, p. 203)

El feminismo como movimiento ha tenido aportes significativos en la producción de conocimiento y explicación de las relaciones históricas de opresión hacia la mujer y de la mujer. Ha tenido que iniciar una metodología propia de la óptica femenina, desde la cual ha cuestionado, estudiado, explicado, analizado y en base a ello, ha hecho sus propios aportes desde su sentir como feministas.

Entendiendo como epistemología al “conjunto de métodos para aprehender” la realidad” (Echeverri, 2003, p.4). Estas corrientes de pensamiento, el feminismo y los estudios de género, han representado uno de los mayores cambios, culturales, interpretando por cultura como aquel conjunto de “costumbres, hábitos corporales o mentales que funcionan directa o indirectamente para satisfacer las necesidades humanas” (Kahn, 1975, p.91).

La cultura es un elemento fundamental en un sistema de relaciones, ya que codifica y da las pautas para ser funcional y coherente dentro de un entramado social específico, tal es el caso de las relaciones de desigualdad, exclusión y marginación que viven cotidianamente las mujeres en sus diferentes y distintos tiempos históricos.

Es importante reconocer que el Feminismo es un movimiento históricamente constituido local y mundial, social y político que posee un objetivo de emancipación y un contenido normativo. Plantea la existencia de un sujeto (mujeres), identifica un problema (la sujeción de las mujeres a partir de las relaciones de género) y expresa varias intenciones (acabar con las relaciones de dominación, terminar con la discriminación sexual, crear conciencia, transformar las estructuras institucionales y legales. (Barbieri, 1991, p. 203)

Desde luego depende del contexto sociocultural donde se ha desarrollado el movimiento, es toda esa gama de valores socialmente aprendidos, los que marcan el ritmo de esta nueva toma de conciencia por parte de los colectivos de mujeres.

Los principios rectores que lo guían son: la igualdad, los derechos, la autonomía, la dignidad, la realización propia, el reconocimiento, el respeto, la justicia y la libertad. La igualdad es un principio que estipula que tanto hombre como mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la situación en su conjunto. (Oteo, 2010, p. 1)

“Cuando se habla de derechos, se entiende como aquellas “garantías” tanto personales como colectivas que los individuos gozan en la sociedad y la autonomía, es la capacidad que tiene la persona para hacerse responsable de sus acciones” (Ríos, 2012, p.37).

Los derechos humanos se fundamentan en la libertad de ser, de elegir, y de respetar los derechos de los demás, y su finalidad es que todas y todos sean tratados con la misma dignidad e igualdad de ser Seres Humanos.

Estas características son esenciales para que haya una igualdad en el caso de las mujeres. Como movimiento histórico el feminismo está enfocado a la coordinación de acciones, a la transformación social, el cuestionamiento de las condiciones existentes y las relaciones de poder. (Ríos, 2012, p.37)

En la medida que el movimiento feminista se ha cuestionado diversas condiciones y temáticas que atañe a las mujeres, en esa medida el feminismo como movimiento desde la academia ha ido marcando pautas y rutas teóricas y prácticas en favor de la liberación femenina y en promoción del acceso femenino a espacios que antes eran considerados solo para los hombres. Por eso ha ido avanzando y cambiando desde su origen a la actualidad.

“El feminismo ha sufrido una serie de cambios durante el devenir el tiempo, y los rastros de los escritos críticos feministas datan desde hace ciento cincuenta años que existe un movimiento político organizado por y para las mujeres” (Ritzer, 1997, p. 91). Haciendo un recorrido de los tipos de teorías feministas de acuerdo a las respuestas que estas dan a las preguntas ¿qué hay de las mujeres? y ¿por qué la situación de las mujeres es cómo es?

La siguiente tabla permite tener un esbozo de los tipos de Teorías Feministas a lo largo del devenir histórico.

Tabla I
Tipos de Teorías Feministas

Distinciones respecto a las razones de la situación de las mujeres	Tipos básicos de teoría feminista
Diferencia de género	
La posición de las mujeres y su experiencia en la mayoría de las situaciones es diferente de la de los hombres en esas situaciones.	Feminismo cultural Biológico Institucional y socialización Socio-psicológico
Desigualdad de género	
La posición de las mujeres en la mayoría de las situaciones no sólo es diferente, también es menos privilegiada o desigual a la de los hombres.	Feminismo liberal Feminismo marxista Explicaciones de Marx y Engels Explicaciones marxistas contemporánea
Opresión de género	
Las mujeres están oprimidas, no sólo son diferentes o desiguales a ellos, están activamente constreñidas, subordinadas, moldeadas, son usadas por los hombres y abusan de ellas.	Feminismo psicoanalítico Feminismo radical Feminismo socialista
Opresión estructural	
Los diferentes niveles de diferencia, desigualdad y opresión varían en función de su posición social dentro del capitalismo, el patriarcado y el racismo.	Feminismo socialista Teoría interseccional
Feminismo y posmodernismo	
Se presenta a la mujer uniformemente pobre, sin poder y vulnerable dentro de una práctica situada históricamente.	Feminismo esencialista Feminismo Pluralista Feminismo de Derechos

Fuente: Ritzer, George. Teoría Sociológica Moderna. (2002, p.391). Hernández, Virginia. ¿Podemos hablar de un feminismo posmoderno? (2014, p. 8).

La lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial. En el s. XIX, en la obra *La Unión Obrera*, vincula las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras, donde presenta el primer proyecto de una Internacional de trabajadores, y expresa “la mujer es la proletaria del proletariado. (Flora Tristán, 1843) citada por (Gamba, 2008, p. 2)

Los primeros antecedentes del movimiento feminista son poco articulados y no precisan claramente sus intenciones, sin embargo, es a partir de la Revolución Francesa que, ya se perfilan intenciones claras de acción.

Si bien los principios del Iluminismo proclamaban la igualdad, la práctica demostró que ésta no era extensible a las mujeres, sino que era aún exclusiva de los hombres. La Revolución Francesa no cumplió con sus demandas, y ellas aprendieron que debían luchar para lograr sus reivindicaciones. (Gamba, 2008, p. 3)

Las mujeres organizadas, siempre han tenido que luchar y accionar para ganar espacios de intervención, de acción y así lograr las pretensiones de igualdad y de libertad.

El denominado nuevo feminismo, comienza a fines de los sesenta del último siglo en los EE. UU y Europa. Se inscribe dentro de los movimientos sociales surgidos durante esa década en los países más desarrollados. Los ejes temáticos que plantea son, la redefinición del concepto de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico. (Gamba, 2008, p. 4)

El feminismo como movimiento procura defender los derechos de las mujeres, que son vulnerados constantemente en las distintas dimensiones y niveles de la vida social,

política, familiar y económica. Para que se dé un cambio trascendental, en las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas, en todo el entramado social, es necesario hacer un cambio radical para erradicar las desigualdades y diferencias que se dan por cuestiones biológicas e históricas.

El feminismo contemporáneo, manifiesta que no puede darse un cambio social en las estructuras económicas, si no se produce a la vez una transformación de las relaciones entre los sexos. El feminismo contemporáneo considera que la igualdad jurídica y política reclamada por las mujeres, no fue suficiente para modificar en forma sustantiva el rol de las mujeres. Dentro del feminismo contemporáneo existen numerosos grupos con diversas tendencias y orientaciones por lo cual es más correcto hablar de movimientos feministas. El feminismo radical, por ejemplo, sostiene que la mayor contradicción social se produce en función del sexo y propugna una confrontación. Las mujeres estarían oprimidas por las instituciones patriarcales que tienen el control sobre ellas y, fundamentalmente, sobre su reproducción. Mientras que el feminismo de igualdad reconoce sus fuentes en las raíces ilustradas y el sufragismo, pero se plantea conseguir la profundización de esa igualdad hasta abolir totalmente las diferencias artificiales en razón del sexo. (Gamba, 2008, p. 5)

El movimiento feminista ha logrado ganar algunos espacios dentro de las instituciones sociales y muestra de ello, es la trayectoria de gran número de académicas/os, ya que el feminismo como epistemología, como teoría, como movimiento, como una forma de convivencia ha ido cobrando cada vez más importancia en las sociedades actuales.

En las últimas dos décadas, hablando ya de los feminismos del siglo XXI, el movimiento feminista, logro colocar en agenda pública la necesidad de la emancipación de las mujeres. A partir de allí, se produce una importante institucionalización del movimiento con la proliferación de ONGs, la participación

de feministas en los gobiernos y organismos internacionales, y la creación de ámbitos específicos en el Estado. (Gamba, 2008, p. 7)

En Guatemala, la presencia de las feministas como parte del Estado y representando al mismo a nivel internacional, en organizaciones de mujeres, así como en los organismos internacionales ha creado un cambio cualitativo, que ha ido permeando de manera muy sutil el imaginario social.

Conceptualmente, las diferencias entre los sexos no implican desigualdad legal. Es posible considerar a mujeres y hombres como legalmente iguales en su diferencia mutua. El principio de igualdad constituye la garantía de que ambos puedan participar en diferentes esferas y actividades sobre bases de igualdad y equidad. (Oteo, 2010, p.1)

De acuerdo a la Jurista feminista Alda Facio (1999), en las diferentes culturas se ha dado ese modelo de considerar a la mujer de alguna manera o en algún grado inferior a los hombres y se ha llegado a concluir que todas las culturas tienen rasgos comunes entre los cuales se destacan:

1. Una ideología y su expresión en el lenguaje que explícitamente devalúa a las mujeres dándoles a ellas, sus roles, sus labores, sus productos y su entorno social, menos prestigio y/o poder que el que se les da a los hombres.
2. Significados negativos atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos.
3. Estructuras que excluyen a las mujeres de la partición en, o el contacto con el espacio de los más altos poderes, o donde se cree que están los espacios de mayor poder, tanto en los económico como en lo político y lo cultural. (p. 1)

La universalidad de la subordinación femenina, el hecho de que exista y que involucre los ámbitos de la sexualidad, la afectividad, la economía y la política en todas las sociedades, independiente de sus grados de complejidad, da cuenta de

que existe muy profundo e históricamente muy enraizado, algo que no se puede erradicar con un simple acomodo de algunos roles en lo sexual y social, ni siquiera con reorganizar por completo las estructuras económicas y políticas. Instituciones como la familia, el Estado, la educación, las religiones, las ciencias y el derecho han servido para mantener y reproducir el estatus inferior de las mujeres. (Facio, 1999, p. 2)

1.4 ¿Qué se entiende por Género?

Es una categoría conceptual y analítica que se utiliza para comprender y explicar las relaciones de inequidad y dominación que existe entre los hombres y las mujeres. “El Género ha sido definido como el sexo socialmente construido, es decir, que el género es un producto cultural construido por las sociedades, sobre la base de la diferencia sexual” (UNFPA, 2006, p.22).

El PNUD (2002), afirma que es necesario aclarar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, distinguiendo aquellas de carácter biológico de las sociales, según se define a continuación:

Sexo: hace referencia a las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que constituyen las diferencias entre hombres y mujeres. Son universales y, por tanto, coinciden en todo tiempo y cultura. Las características que conforman el sexo no se aprenden, pues se nace con ellas.

Género: género es una construcción de lo masculino y lo femenino, y a la manera en que se dan las relaciones de poder entre mujeres y hombres, hace referencia a la construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. (p. 78)

Esta categoría trasciende las diferencias biológicas y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones históricas. Apunta a las cualidades distintivas de las mujeres identidad femenina

y de los hombres, identidad masculina las cuales son creadas social y culturalmente. (PNUD, 2002, p. 78)

Estas diferencias están y se dan más marcadas en la convivencia cotidiana, en la práctica social, generando así una forma desigual de relaciones y de interpretaciones simbólicas, discursivas, y expresivas.

Género es entonces “el conjunto de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que la sociedad adscribe diferencialmente a los sexos” (Barbieri, 1992, p. 150).

El género es una categoría que tiene como finalidad englobar las particularidades internas como externas al individuo, es decir, entra en juego las características personales más las agregadas cultural y socialmente en un conjunto social.

Es en la socialización en donde se transfieren un conjunto de rasgos que definen las formas de comportamiento, valores y expectativas diferentes para hombres y mujeres. En otras palabras, se transfieren todos los valores culturales y es donde estas diferencias se ven reforzadas en la socialización con los amigos, escuela, trabajo, medios de comunicación y la iglesia entre otros. (Lamas, 2002, p. 28)

Todo un entramado de instituciones que han sido creadas para cuidar y reforzar todas aquellas expectativas que se tienen de un individuo en la sociedad, porque es lo socialmente esperado y considerado como funcional dentro del sistema social.

Esta diferenciación también lleva a otro elemento social de los estereotipos. “Los estereotipos de género señalan las actitudes y conductas que se “esperan” de los hombres y de las mujeres y esas mismas cualidades que se “esperan” de las mujeres son socialmente desvalorizadas” (William y Best, 1982) citado por (Gabaldón, 1999, p. 85).

La categoría de género, es por tanto una invención social, que regula los comportamientos socialmente esperados en función de una diferenciación biológica y que cada cultura y sociedad valoran de manera diferenciada de acuerdo a elementos

y criterios variables que se van transformando conforme a las necesidades y exigencias respondiendo así a distintos intereses sociales.

Finalmente se puede decir que el género es una construcción social integrada por una pluralidad de sujetos sociales con múltiples determinaciones y como construcción social es por definición dinámica, creada, cambiante y modificable. Se mantiene y se reproduce en ámbitos simbólicos de la cultura. (Barbieri, 1992, p. 149)

1.5 El Patriarcado y sus implicaciones

De acuerdo a estudios realizados por diversas disciplinas sociales, se ha llegado a la conclusión que las relaciones desiguales entre mujeres y hombres se originaron por lo menos desde hace diez mil años, cuando el patriarcado cambio sustancialmente el sentido del desarrollo social. En ese proceso, lo femenino fue relegado a un segundo plano al ser progresivamente sustituido por diversas elaboraciones que generaron nuevas estructuras familiares, sociales, productivas y políticas, absolutamente distintas a las precedentes. (Rodríguez, 1999) citada por (Monzón, 2001, p. 3)

El patriarcado implica un nuevo orden social, un sistema de organización social complejo, basado en las diferencias y dominación de unos sobre los otros, en este caso particular, del hombre sobre la mujer y en todas sus expresiones.

Todas las sociedades que se conocen actualmente son patriarcales, aunque el grado y el carácter de la dominación y de las desigualdades entre los géneros varían considerablemente de unas culturas a otras, sino también dentro de la misma cultura según grupos étnicos, clase, zona urbana, rural y en diferentes periodos históricos. (Barbieri, 1992, p. 152)

El grado, tipo y clase de dominación varía dependiendo de algunos criterios diferenciadores que el mismo conjunto social impone, tal es el caso del espacio privado y doméstico transferido a las mujeres y el espacio público dado a los hombres.

Una sociedad patriarcal construye las relaciones sobre una base de dominación y subordinación entre los géneros al asignar a las mujeres un rol dentro de la división del trabajo que la limitan al ámbito doméstico y las invisibiliza dentro de los procesos productivos y políticos. (Lagarde, 1991, p. 5)

Entender que las relaciones entre hombres y mujeres responden a relaciones de poder que no solo se da entre ellos, sino que el poder atraviesa otras estructuras de relación como las que se dan en otras esferas de la vida social. Ya que “al estar el sujeto inmerso en relaciones de producción y significación, se encuentra a su vez dentro de relaciones de poder” (Foucault, 1988) citado por (Guillén, 2004, p. 125).

Uno de los objetivos del sistema social al asignarles tareas específicas a las mujeres y hombres, es mantener esa subordinación dentro de todo un tejido y entramado de relaciones y poderes. Ya que uno responde a otro y esos otros responden a intereses que a su vez mantienen el orden y control social.

Estas relaciones de poder, entendidas bajo la lógica del patriarcado, dan como resultado la división del trabajo. Esta división va a tomar las características de la distinta posición de mujeres y hombres en la asignación y especialización de tareas que se asignan en función del sexo y que suponen una distinta valoración social, económica y simbólica. (Barbieri, 1991, p. 203)

La división de las tareas asignadas para el hombre en la esfera pública y a la mujer, asignada a la esfera privada, son diferencialmente valoradas, ya que el trabajo del hombre por lo general, es reconocido y valorado, mientras que el trabajo que realiza la mujer en el ámbito doméstico es desvalorizado y generalmente invisibilizado por el mismo sistema social y cultural.

La división del trabajo entre los varones y las mujeres forma parte de la división social del trabajo. Desde un punto de vista histórico, se observa que la actual

estructuración de la división sexual del trabajo (trabajo asalariado/trabajo doméstico, fábrica-oficina/familia) apareció simultáneamente con el capitalismo, y que la relación salarial no hubiera podido establecerse en ausencia del trabajo doméstico. Este concepto de 'trabajo doméstico' no es ni a histórico ni transhistórico; por el contrario, su aparición está fechada históricamente). Del nacimiento del capitalismo al período actual, las modalidades de esta división del trabajo entre los sexos, tanto en el asalariado como en el trabajo doméstico, evolucionan en el tiempo de manera concomitante con las relaciones de producción. (Scott, 1993, p. 429)

La división social del trabajo de hombres y mujeres responde a ciertos intereses y expectativas, que el mismo sistema social y cultural impone como una forma de producción y reproducción del sistema patriarcal en detrimento de la población femenina, quien sirve de base, soporte y plataforma para mantener al sistema capitalista.

Esto incluye, además, “una dimensión temporal que diferencia entre tiempo de trabajo y tiempo liberado de trabajo que también tienen una concreción diferenciada entre hombres y mujeres. De igual forma, la relación de los hombres y mujeres con el trabajo, además de las experiencias subjetivas que conforman, son distintas. (Barbieri, 1991, p. 205)

Los usos del tiempo para hombres como para mujeres, está radicalmente diferenciados, ya que el hombre es quien tiene un horario de trabajo, mientras que las mujeres no tienen un horario establecido de trabajo en sus hogares. Esa modalidad de trabajo en las mujeres resulta ser absorbente y demandante, en el sentido de que el trabajo femenino, es “invisible” y no remunerado.

Durante miles de años, el trabajo en la esfera pública fue considerado exclusivamente cosa de hombres, mientras el trabajo doméstico quedaba bajo la responsabilidad de las mujeres. La incorporación de éstas al ámbito laboral se

dio, entonces, en condiciones desiguales lo que afianzo un sistema de relaciones desiguales. (Barbieri, 1991, p. 209)

Con el devenir del tiempo y las reivindicaciones feministas a favor de la igualdad y derechos de las mujeres, tanto en el espacio público como privado, las mujeres han ido incorporándose paulatinamente al mundo del trabajo remunerado, sin embargo, aún persisten las brechas en distintos espacios, no obstante, en donde más se observa esta desigualdad es en lo económico y político.

“La sociedad patriarcal estableció roles que deben asumir las mujeres en el seno de la familia, consideradas como seres inferiores, su misión fundamental ha sido la procreación y la realización de tareas domésticas” (Lamas, 2002, p. 33).

Las funciones y ocupaciones que les fueron dadas socialmente a las mujeres, son confirmadas y validadas por la sociedad en general, ya que son pautas, disposiciones y preceptos que son culturalmente aceptados y reconocidos como válidos en el sistema y en el conjunto de la colectividad particular donde se desenvuelve como mujer.

La división sexual del trabajo es universal, pero es específica la forma que adopta cada sociedad, existiendo una gran variabilidad cultural, lo que demuestra que la vinculación entre trabajo y sistemas de género depende de factores culturales y no de diferencias biológicas entre hombres y mujeres. (Comas, 1995, p. 32)

Históricamente a la mujer, se le han atribuido roles y funciones particulares de reproducción y dependencia, mientras que, a los hombres, se les ha asignado la función de proveer y trabajar fuera del hogar, lo que la sociedad ha reconocido como lo social y culturalmente permitido.

Las mujeres fueron relegadas a una posición subordinada en la sociedad, asumiendo el trabajo reproductivo, desvalorizado por la sociedad, no siendo reconocidas en el ámbito laboral; los hombres fueron apartados del trabajo doméstico y de la crianza de las y los hijos, de la construcción afectiva que se

hace en este espacio y fueron investidos de la responsabilidad de ser los proveedores de la familia. (Barbieri, 1991, p. 211)

En la familia, es donde se dan vínculos afectivos, normativos, simbólicos y de poder, cada uno de los miembros que constituyen la familia, portan algo simbólico o material para el mantenimiento y buen funcionamiento del colectivo familiar.

“Se concibe a la familia con relación al trabajo, no como lugar de lo privado o de lo biológico, sino como un lugar donde se expresan varios vínculos sociales, en particular entre los sexos y con respecto al trabajo” (Barbieri, 1991, p. 211).

El lugar de cada grupo sexual está determinado correlativamente dentro de la familia y dentro del empleo, ya que los hombres y las mujeres se ven simultáneamente afectados por ambas esferas. De esta manera, los hombres no se relacionan ya únicamente con la producción y las mujeres con la familia, sino respectivamente con ambos elementos y de una manera indisolublemente ligada.

(Barbieri, 1991, p. 212)

La familia, es el lugar donde convergen la producción y la reproducción, tanto hombre como mujer representan cada una de las esferas y es justo allí, donde se da esa interrelación beneficiosa para ambos, ya que la producción se asienta en el trabajo que realiza la esfera de la reproducción.

En la mayoría de las sociedades, la lógica de los vínculos sociales de sexo le atribuye un lugar secundario a las mujeres, lo que plantea un fenómeno de interiorización en el empleo. Este fenómeno genera a su vez una posición generalmente subordinada en la familia en términos de estatus social, de vínculo con el poder, de reparto de las tareas, etc. Por eso es que las mujeres asumen en la mayoría de los casos la carga del trabajo doméstico. Por ende, el reparto de las responsabilidades domésticas, dentro de la familia, se relaciona inversamente con la inserción en el empleo, en términos de vínculos entre los hombres y las mujeres. (PNUD, 2002, p. 99)

El trabajo realizado dentro del hogar, o esfera de la reproducción está relegada generalmente a la mujer y como es culturalmente y socialmente lo esperado, la mujer asume una posición de sumisión y subordinación ante los proveedores de la casa. Ya que socialmente se puede evidenciar la desigualdad que existe entre los géneros, porque el sistema beneficia y motiva más económicamente a los hombres en relación a las mujeres.

La familia es entonces la unidad de referencia que rige la disposición entre lo profesional y lo doméstico. Esta unidad permite asegurar la regulación entre los dos aspectos del trabajo. Entonces la “familia” es la unidad que permite la regulación del trabajo lo que confirma la relación indisoluble trabajo-familia.

(Barrere, 2000, p. 153)

El sistema necesita de una institución, conformada por la familia para cuidar, mantener la reproducción de todas y todos sus miembros. Socialmente es la mujer la delegada para desempeñar ese trabajo, los vínculos entre las parejas, entre madres e hijas o hijos se construyen constantemente con la finalidad de formar a los miembros de las familias, cultural y socialmente aptos para integrarse y reproducir un sistema de diferencias múltiples, que varían de acuerdo al tiempo y al espacio.

En síntesis, se afirma que la división sexual del trabajo es la base de la división social, y que el trabajo en la esfera pública está interrelacionado con la esfera privada, especialmente con la reproducción de la vida y la organización de la familia.

Tabla II
Rol asumido en la sociedad

Mujer	Hombre
Tiene la capacidad de concebir Dependientes, pasivas temerosas, débiles y sentimentales	Tiene la capacidad de fecundar Fuertes, activos, valientes, independientes y racionales
Rol Reproductivo Rol Privado	Rol Productivo Rol Público

Fuente: Elaboración en base a datos de OPS-OMS, 1991.

En los años 70 se recuperan algunos supuestos de la teoría marxista para profundizar en los estudios sobre las relaciones de reproducción, a las que mayoritariamente se vinculan las mujeres.

Fue el filósofo, historiador y economista Karl Marx (1975), quien introdujo esta distinción, reflejando el esquema conceptual del capitalismo que instituye la separación entre el ámbito laboral y el familiar, entre el trabajo que se vende en el mercado y la persona, entre las funciones económicas y otras esferas de la vida social. (Marx, 1975) citado por (Bergesio, 2002, p. 8)

Marx se refería, a que, dentro del sistema capitalista, se establecen dos tipos de espacios radicalmente opuestos, pero que, a su vez, se necesitan uno del otro. Uno forma la base sobre la cual se asienta el sistema y el otro es la expresión real del sistema, del trabajo remunerado, es decir el trabajo no remunerado.

El concepto de Reproducción no solo engloba la reproducción Biológica (desarrollo físico de los seres humanos), sino también la reproducción de la fuerza de trabajo (proceso en el que los seres humanos se convierten en trabajadores a través de la escolarización, educación, etc.). Dado que la fuerza de trabajo se produce y reproduce. Debe tenerse en cuenta el valor de ambos procesos, pero el trabajo de reproducción no es considerado en el sistema capitalista. (Bergesio, 2002, p. 9)

La categoría de reproducción, le fue asignada al espacio privado, al ámbito familiar, en ella es donde la futura fuerza de trabajo, se forma e interioriza todo aquello que los hará competentes en un futuro, para reproducir el sistema capitalista.

Entonces, la reproducción social, consiste “en la transmisión del acceso y control de recursos económicos de una generación a otra. Sin embargo, la preocupación de la unidad doméstica es en realidad su propia reproducción y su continuidad en el tiempo” (Beneira, 1979, p. 38).

1.6 El trabajo visto desde las feministas

La economía feminista se caracteriza por cuestionar los conceptos de economía y trabajo, para introducir las actividades invisibilizadas históricamente realizadas por las mujeres.

Y de acuerdo a la Antropóloga, Liliana Bergesio (2002), La economía feminista presenta dos estrategias, que tienen en común el hecho de dejar en pie la estructura dicotómica, aunque transformando el contenido de la misma:

Una de las estrategias se basa en el descubrimiento del “otro” del discurso económico; se visibiliza el trabajo doméstico y se otorga la misma relevancia analítica al mercado y al hogar, a la producción y la reproducción. En consecuencia, la posición de las mujeres en el sistema económico se califica como de doble presencia.

La segunda estrategia, propia de la que se denominará economía emocional, consiste en revertir las jerarquías, otorgando la prioridad analítica al ámbito doméstico. Se centra en la experiencia femenina en lo doméstico. (p. 13)

En los estudios feministas, se ha querido dar prioridad y relevancia a todo ese bagaje de conocimiento y expertis femenino. Por ser visto desde las mujeres y para las mujeres, desde ya tiene características y matices diferentes a lo que tradicionalmente representa la teoría y análisis desde la óptica patriarcal.

Tabla III
Condición y Posición de las Mujeres

Condición	Posición
Conjunto de circunstancias materiales de las mujeres, que configuran el modo de vida de cada una de ellas y que están relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.	Capacidad de las mujeres para influir y participar en las decisiones sociales o políticas. Reflejan las relaciones de poder y de control tanto a nivel local como familiar.

Fuente: Liliana Bergesio. Mujeres visiblemente invisibilizadas.2002 p.14.

Con relación al trabajo doméstico remunerado el Doctor en Ciencias Sociales, Dierckxsens (1990), plantea que la sociedad capitalista se presenta ahora como una sociedad dirigida por los hombres, son ellos quienes ocupan los puestos de mando y de mayor poder. A las mujeres no sólo les corresponde trabajos de servicio, sino, sobre todo, puestos subordinados. Las relaciones de dominación y subordinación inherentes a una original división social del trabajo, se presenta ahora como propias al género, tendencia que objetiva y subjetivamente tienden a reproducirse en tanto que tiende a perpetuarse esta división social del trabajo. (p.117)

En ese sentido, Win Dierckxsens (1990), logra establecer que ese tipo de comportamientos son algunas de las expresiones y realidades que algunas feministas han denominado “Suelo Pegajoso”.

Suelo Pegajoso se refiere a las tareas de cuidado y vida familiar a las que tradicionalmente se ha relegado a las mujeres. Principalmente se enfocan en los estereotipos de género, en la segregación del mercado laboral en femeninos y masculinos, en el acoso social y psicológico, y en la incompatibilidad de la vida privada y pública. (Bucio, 2014, p.9)

Se puede decir que el suelo pegajoso se caracteriza por aquellos mecanismos, dispositivos o barreras que la sociedad impone a las mujeres, a veces de manera sutil o tajante que detienen y limitan el acceso de las mujeres a puestos de trabajo dignos. Salir de este enfermizo ciclo es complejo, ya que el patriarcado le ha asignado este espacio a la mujer y lo ha naturalizado, lo que se vuelve una limitante para la mujer, ya que la relega solo al ámbito doméstico, vedándole las oportunidades de desarrollo en otros aspectos como laboral y profesional, por ejemplo.

Trabajo es hablar de invisibilización del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, invisibilización de ellas mismas, desde la visión de la cultura machista, las mismas mujeres no logran tomar conciencia de sus experiencias, se niega lo complejo

del sistema, de sus vivencias de la subordinación de la que son objeto, en menor o mayor grado, dependiendo del nivel socioeconómico al que pertenezcan.

De acuerdo a la economista Cristina Carrasco (2003), el trabajo doméstico es aquél “que tiene como límites, más o menos, a los hogares. Hogar, se entiende como el conjunto de personas que conviven, que comparten estrategias económicas” (p. 3).

Hogar es ese espacio simbólico de confianza, seguridad, familiaridad, de bienestar, en donde se concentran las relaciones afectivas, de sobrevivencia, de producción y de reproducción de la unidad familiar.

En todo caso, grupo doméstico/hogar, como espacio propio del trabajo doméstico.

Y el término trabajo doméstico enfatizando al componente material de esas actividades gratuitas (limpiar la casa, hacer las compras y la comida, lavar la ropa, etc.). Frente a esa materialidad, se sitúa la idea de trabajos de cuidados, donde se enfatiza una componente afectiva y relacional, el cuidar de otras/os, atender sus necesidades personales, materiales e inmateriales (ayudar a un/a niño/a, a hacer la tarea, acompañar a tu pareja al médico) y con límites más amplios. Y luego vino el trabajo familiar, en respuesta a ese complejo mundo de instituciones con las que hay que lidiar, la escuela, los servicios sociales, la seguridad social, el banco, el seguro y a las que hay que dedicar tanto tiempo (los papeleos) y esfuerzo mental. Así que, ahora, no se sabe muy bien como nombrarlo: trabajo doméstico y de cuidados, trabajo familiar doméstico, o cualquiera de las posibles combinaciones con estos u otros términos. (Carrasco & Mayordomo, 2001, p. 5)

El trabajo realizado en casa, en el espacio familiar, en su simplicidad conlleva una gran complejidad por sus relaciones, por sus finalidades, por sus intereses, por sus expectativas. Se le ha tratado de identificar y dar una respuesta, sin embargo, es tan

cambiante, dinámico, que cada vez se descubren y salen a la luz nuevas e interesantes posturas e ideas al respecto.

¿Hay quien diferencia trabajo productivo e improductivo? quien asegura que la clave es la producción de valor, quien dice que también cuentan los valores de uso y no sólo de cambio, quien enfrenta trabajo productivo a reproductivo. Sin dar un concepto ajustado, importa llamar trabajo a muchas más cosas, y recuperar las actividades invisibilizadas, resaltar las características de “el otro trabajo / los otros trabajos”, nombrar a sus protagonistas, rechazar los mercados y lo monetario como el eje del análisis, poner en su lugar el mantenimiento de la vida y el tiempo de vida, hablar de las relaciones de poder envueltas en el reparto de los trabajos y sus frutos, las riquezas. (Carrasco & Mayordomo, 2001, p. 5)

En ese orden de ideas, la o las definiciones sobre lo que es o no es el trabajo doméstico no remunerado, van mucho más allá del entorno familiar. Quien realiza estas actividades contiene en sí, características propias y valores que despliega para su propia vida y la de los demás. Ella, la mujer, se convierte en la generadora de vida, en la sustentadora y defensora de esa vida, de ese bienestar a pesar de tolerar y sobrellevar un trabajo arduo en donde no mira recompensa económica por su dedicación a ese pequeño pero gran espacio que es el hogar.

Capítulo II

¡Un trabajo por amor! Aspectos menos visibles del trabajo doméstico no remunerado

2.1 ¿Qué es el Trabajo Doméstico no Remunerado?

“Es una de las ocupaciones más antiguas e importantes desempeñadas por muchas mujeres en numerosos países. Los quehaceres domésticos son realizados gratuitamente y como trabajo desinteresado por los miembros de la familia, en cumplimiento de sus responsabilidades familiares” (OIT, 2010, p.5).

El trabajo doméstico, constituye todas esas actividades diarias realizadas por millones de mujeres en el mundo. Es todo aquel trabajo ejecutado por mujeres dentro de un espacio geográficamente delimitado comúnmente llamado “hogar”.

El trabajo doméstico no remunerado, es aquel trabajo que conlleva la realización de una serie de tareas dentro del hogar, tales como la limpieza de la vivienda, preparación de alimentos, limpieza y cuidado de la ropa y el calzado, compras, el cuidado de niños y ancianos que realizan ya sea la propia persona propietaria del hogar, en la mayor parte de los casos lo realiza una mujer de la familia a quien se denomina ama de casa. (ONU-MUJERES, 2016, p.4)

Todas estas actividades configuran y dan sentido a la vida de la mujer dentro del hogar, sin su contribución y trabajo de esa manera, el sostenimiento y mantenimiento de la vida, sería imposible la existencia y equilibrio de la vida en la sociedad y de la institución familiar.

La familia es la más antigua de las instituciones humanas y a través de ella la comunidad no sólo se provee de sus miembros, sino que se encarga de prepararlos para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde. Es el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones

de una generación a otra. (Gustavikno, 1987) citado por (Gómez & Guardiola, 2014, p. 13)

El ámbito familiar y espacio privado, son fundamentales para la sociedad, es el espacio idóneo para que la futura fuerza de trabajo aprenda e interiorice todas aquellas costumbres, hábitos y prácticas culturalmente aceptadas como válidas para insertarse satisfactoriamente en el sistema social.

Cada familia es única, como distintos son sus miembros, con diferentes modos de pensar y de sentir, sin embargo, algunas de las problemáticas más comunes por las que atraviesa el grupo en términos generales, tienen que ver con el fortalecimiento de la capacidad de la familia para atender sus propias necesidades, el equilibrio entre el trabajo y las responsabilidades familiares; la reducción de la violencia doméstica y el alivio de la pobreza. (Gustavikno, 1987) citado por (Gómez & Guardiola, 2014, p. 14)

El núcleo familiar siempre atraviesa por distintas etapas y situaciones, lo que hace que despliegue una serie de mecanismos y dispositivos para sobrellevar las situaciones, tal es el caso de las necesidades y responsabilidades de cada miembro de la familia, van a ser diferentes en cada etapa familiar generando así vínculos fuertes entre ellos.

La familia se constituye en una unidad espiritual, cultural y socio-económica, dado que precisamente como grupo único, crea lazos que van más allá de lo físico y emocional, su sentido de pertenencia le permite a cada miembro sentirse parte del otro, compartir sueños y expectativas, así como sufrimientos y dolor, las costumbres varían de una familia a otra haciendo a cada una pieza social única, que engrana en el tejido cultural y económico de cada contexto. (Gómez & Guardiola, 2014, p. 18)

Cada familia es diferente, tiene sus propios códigos y prácticas, creando así una fuerte identidad familiar, dentro del todo entramado social. Las familias, aunque distintas, se sitúan dentro de los patrones y normativas institucionales se rigen y gobiernan de acuerdo al modelo que la cultura y el grupo social asigna y acepta como universalmente válido de congregarse dentro de un espacio físico determinado llegando a formar con esos vínculos lo que se llama “hogar”.

De acuerdo al INE, se entiende como hogar “el conjunto de personas que comparten una unidad de vivienda (1 o varias) que residen habitualmente en la misma vivienda familiar” (2004, p.1).

El mantener y sostener a una familia implica trabajo y esfuerzo de parte de todos los miembros que la componen, pero principalmente de la mujer. En ella recae la responsabilidad de armonizar esas distintas actividades, las cuales se convierten en trabajo no remunerado en el hogar.

El trabajo doméstico no remunerado incluye las tareas como la compra de bienes y la adquisición de servicios para el hogar, cocinar, limpiar la casa, lavar, planchar la ropa, cuidar mascotas y plantas; también están contempladas las gestiones fuera del hogar tales como pagar las cuentas, realizar trámites y los desplazamientos necesarios para poder realizarlas. (Aguirre, García, & Carrasco, 2005, p. 15)

Actualmente, la definición que más se ajusta a la realidad de hoy, es ésta en donde se argumenta que:

Atender el consumo individual de los integrantes del grupo familiar permite que las mercancías adquiridas con el salario del trabajador puedan ser efectivamente consumidas, ya que antes, durante y después de consumir existe una cantidad de trabajo que es necesario realizar. (Barbieri, 1991, p. 110)

En el caso del trabajo doméstico, la persona quien realiza las tareas y actividades que implica los quehaceres en el hogar por lo general son las mujeres, ellas suelen pasar estas experiencias a las que se refiere la socióloga Teresita De Barbieri. Son ellas, las mujeres quienes, con su trabajo dentro del hogar, pagan doblemente todo aquello que consumen para sus necesidades propias.

De acuerdo a la socióloga Pilar Carrasquer (1998), afirma que el trabajo doméstico no remunerado, se agrupa en seis dimensiones diferentes:

1. Trabajo de auto-manutención
2. Trabajo de infraestructura del hogar
3. Atención de las cargas reproductoras pasadas, presentes y futuras
4. Organización de funcionamiento del hogar
5. Trabajo de mediación entre el hogar, conjuntos de servicios ofertados por el Estado, y las instituciones públicas. Trabajo de vinculación a la gestión afectiva y relacional.
6. Representación conyugal. (p.7)

Para una mejor comprensión de dichas dimensiones se operativizan aquellas que más reflejan la realidad del trabajo doméstico no remunerado.

Tabla IV
Dimensión Tareas de Infraestructura del Hogar

Limpieza	Limpieza del hogar Limpieza de ropa y calzado
Preparación de alimentos	Desayuno, almuerzo, cena
Compra	Compra de alimentos, ropa, calzado, electrodomésticos.

Fuente: Carrasquer, Pilar. "El Trabajo Reproductivo, 1998, (p.8).

Tabla V
Tareas de Cargas Reproductoras

Atención hijos	Bañarles, vestirles, alimentarles, jugar, llevar y traer al centro de estudio en horarios de estudio, como actividades extra-escolares
Atención adultos mayores	Atender alimentación, dar de comer, aseo personal y paseos
Atención a enfermos	Medicar, atenciones específicas

Fuente: Carrasquer, Pilar. "El Trabajo Reproductivo, 1998, (p.8).

Tabla VI
Organización del Funcionamiento del Hogar

Tareas de Organización	Ocio familiar, vacaciones, fin de semana. Administración del gasto
-------------------------------	---

Fuente: Carrasquer, Pilar. "El Trabajo Reproductivo, 1998, (p.8).

No todas estas dimensiones tienen las mismas cargas de trabajo, ni tienen la misma relevancia en esta o en otra sociedad. Estas actividades o tareas son aparentemente sencillas y prácticas dentro del hogar, pero que a su vez conllevan una serie de complejidades intrafamiliares que evidencia la diferencia entre los tiempos de trabajo, su reconocimiento y valoración esencialmente para la persona quien realiza estas ocupaciones.

Generalmente, la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado es realizado por mujeres, lo que reduce sus posibilidades para insertarse en un campo de trabajo remunerado, ellas son quienes sostienen el hogar en términos de distribución de las tareas domésticas. Esto algunas veces implica sacrificio del propio bienestar de quien realiza el TDNR. Este trabajo "deja de ser recíproco para tornarse servil" (Esquivel, Espino, & Rodríguez, 2012, p. 142).

El trabajo doméstico no remunerado muchas veces se puede volver un trabajo pesado, fatigoso y puede llegar a verse como una obligación y una carga, tanto de quien recibe los beneficios como de quien realiza las actividades hogareñas. Esto puede dar lugar a relaciones violentas, de obligatoriedad e impositivas entre los miembros del hogar y muy particularmente a la mujer ama de casa, sobre quien recae toda la responsabilidad.

El bienestar es algo subjetivo y un tanto difícil de ser medido, es inherente al individuo en relación a sí mismo y en relación con su entorno próximo y con la sociedad en que vive. “Se concibe el bienestar como un estado del ser o un conjunto de quehaceres o actividades producto de las capacidades individuales, coloca como eje de la evaluación del bienestar a los y las individuos y a su libertad para elegir” (Nazar, 2000, p. 91).

El bienestar puede ser individual, pero a su vez tiene un componente social, y en éste último, puede ser más objetivo, porque se enfoca a la “medición de aspectos materiales y no materiales de naturaleza económica y social de manera objetiva” (Pascuale, 2008, p. 11).

El bienestar es más factible de ser medido en su componente social porque, con el pasar del tiempo, varios científicos sociales han desarrollado instrumentos de medición del bienestar tanto objetiva como subjetivamente. Mientras que el bienestar individual entra en el campo de la psicología, de las emociones, de las características propias del individuo, de sus valores, de sus prioridades. Todo esto se asocia a factores externos e internos de las personas, quienes reflejan en la calidad de vida y la satisfacción personal el bienestar y felicidad.

De acuerdo al filósofo John Rawls (1999), “la libertad conlleva derechos, deberes y responsabilidades, mientras que lo contrario a la igualdad es la desigualdad, que se da en base a posiciones, beneficios y cargas vinculados directa o indirectamente a una persona” (130).

Al observar esto en la práctica de la vida cotidiana, la libertad es uno de los componentes que las mujeres que realizan tareas domésticas en el hogar tienen restringido, su espacio físico se limita al espacio de la casa, en tanto que las decisiones también son restringidas y la libertad de hacer otros oficios que le resultarían en beneficio propio de ella, se ven limitados por la carga de trabajo dentro del hogar, dando como resultado desigualdad en el mismo seno familiar.

Esa desigualdad es resultado de una práctica establecida en la distribución del trabajo y esto no sería tan significativo sino fuera acompañada por una valoración

diferencial entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado lo que tiene sus consecuencias en las realidades particulares de los hogares. (Picchio, 2012, p. 23)

El trabajo doméstico de un ama de casa, es invisibilizado tanto por los integrantes del grupo familiar como por la sociedad misma. El mismo se ha naturalizado tanto que hasta cierto punto se convierte en una obligación. Por eso mismo se limita a la persona que se encarga de estas tareas dentro del hogar, porque no se hace un aporte económico o tangible, sino que el trabajo doméstico, es por lo general no visible. Sin embargo, no deja de ser trabajo, aunque no remunerado.

Frecuentemente se realiza un uso indistinto entre las nociones de trabajo y empleo. El empleo es solo una de las modalidades posibles de trabajo. Un concepto amplio del trabajo debe englobar todas las formas y modalidades de trabajo incorporando tres dimensiones: a) como actividad orientada a un fin, b) como interacción social y comunicación y c) como autorrealización activa o autoexpresión práctica de la persona humana. (Picchio, 2012, p. 22)

El trabajo como tal, debe llevar a la persona a sentir plenitud, se han dado casos en donde las mujeres amas de casa se sienten plenas y satisfechas en realizar sus tareas diarias dentro de su propio espacio, su casa, su hogar. Mientras que hay otras experiencias de mujeres que el trabajo doméstico dentro de sus hogares, se convierte en una limitante y atadura para desarrollarse en otras áreas de la vida.

Cuando en las encuestas se considera a un ama de casa como inactiva, se debe a que su trabajo no tiene reconocimiento social, porque se realiza más allá de la esfera pública. Es decir, el trabajo doméstico no remunerado (TDNR), “es un tipo de trabajo que no da lugar a un valor, pago o ingreso monetario por las tareas realizadas” (Esquivel, et al., 2012, p. 13).

El trabajo doméstico no remunerado dentro de los espacios familiares, no confiere identidad con otros a su alrededor, ya que, por lo general, las tareas domésticas, son

realizadas por las mujeres en la casa y va a depender del ciclo de vida familiar, si es o no día festivo, o si es fin de semana. Y la socialización que ella, la mujer hace es esporádica, y no colectiva, ya que el trabajo doméstico no remunerado es realizado por lo general por alguien individual.

De acuerdo a la Socióloga María Ángeles Durán (1997), “solo el empleo institucionaliza la interacción con otros (empleadores, colegas, compañeros) otorga una identidad social y permite la participación en organizaciones tales como empresas, gremios o sindicatos” (p. 170).

Mientras que el trabajo reproductivo se vuelve invisible incluso para los registros económicos reforzando de esta manera su baja valoración social.

En la actualidad, la búsqueda del reconocimiento del trabajo no remunerado como verdadero trabajo, forma parte de los objetivos de las mujeres, quienes persiguen el cambio en las relaciones básicas entre hombres y mujeres, también aspiran a un avance en las instituciones básicas de las economías contemporáneas, los hogares, las empresas y el Estado. (Dietz, 2003, p. 181)

La valoración es la importancia que se le da una persona o cosa, por lo general, las valoraciones pueden ser personales o colectivas. En este sentido, al trabajo realizado por los hombres en el espacio público, se le ha dado un valor más elevado porque conlleva una compensación económica, mientras que el trabajo realizado por las mujeres en el espacio privado o doméstico ha sido desvalorizado, por una parte, por no tener una retribución económica.

Retomando al Filósofo y Economista Karl Marx (1975), el trabajo es toda aquella actividad que se realiza a por una compensación económica, entonces, la calidad del trabajo productivo que produce bienes o servicios, es negada a gran número de actividades de producción no materiales, entre las cuales está el trabajo doméstico no remunerado, que por su naturaleza, se considera como no perteneciente a lo que genera un intercambio monetario o no valorado porque no

crea ni valor o ingresos, es decir alguna remuneración por el trabajo realizado.

(Marx, 1975) Citado por (Aguirre, 2009, p. 157)

Una primera distinción importante entre el trabajo doméstico es aquel referido al trabajo doméstico no remunerado que realizan las y los integrantes del hogar y el trabajo asalariado, el cual sigue ocupando una parte importante de la población femenina.

Desde una óptica marxista, se hace énfasis en que el objeto principal del trabajo doméstico es atender a las necesidades de consumo individual de las personas que integran el hogar y asegurar el mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo. Pero a diferencia de algunos bienes y servicios que pueden satisfacer estas necesidades de manera socializada-salud, alimentación en escuelas- se realizan en la esfera privada. (Barbieri, 1992, p. 102)

De acuerdo a la Socióloga De Barbieri, el objetivo del trabajo doméstico viéndolo desde una perspectiva muy calculadora, es la reproducción del “capital humano”. Con ello, el sistema se garantiza su nueva fuerza de trabajo para años posteriores. Es decir, que el hogar, se convierte en ese “artilugio” que prepara a los futuros trabajadores del sistema para el día de mañana. Se le delega esa responsabilidad a la mujer, dificultando el desarrollo pleno y bienestar propios, de ella.

Las necesidades humanas, son cubiertas desde el seno familiar, lo que hace que cada uno de los miembros ponga en práctica acciones y comportamientos para asegurar su permanencia. Entre las practicas realizadas al interno de los hogares están aquellas en donde las niñas y los niños se incorporan muy pronto al trabajo doméstico no remunerado esto con el fin de producir servicios para sí mismos y para el resto de la familia, tales servicios son el acarreo de agua, cuidar a los hermanos menores para que los padres se dediquen a trabajos remunerados. (Carrasco & Mayordomo, 2001, p. 16)

Estas experiencias, en donde los hijos e hijas tienden a desplegar una serie de prácticas por razones de limitaciones económicas en los hogares, son comunes en algunas áreas marginales o en áreas rurales. Los padres desempeñan tareas y trabajos remunerados, mientras que en los hijos e hijas recae el trabajo doméstico dentro del hogar, con la finalidad de sobrevivir y reproducirse. La socióloga Susana Torrado (1982), llama a este conjunto de acciones “estrategias familiares de vida” (p.17).

Los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de vida y reproducción no gozan del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos un componente valorativo diferenciado. Como resultado de una larga tradición patriarcal.

Entendiéndose por tradición patriarcal como aquellos procesos en donde se establece una visión de la sociedad dividida en dos esferas separadas con poca interrelación entre ellas y basadas en principios antagónicos. Por una parte, la esfera pública (masculina), que estaría centrada en lo llamado social; y relacionada fundamentalmente con la satisfacción del componente más objetivo (el único reconocido) de las necesidades humanas. Por otra parte, la esfera privada o doméstica (femenina) que estaría centrada en el hogar, basada en lazos afectivos y sentimientos, desprovista de cualquier idea de participación social, y relacionada directamente con las necesidades subjetivas (siempre olvidadas) de las personas. En esta rígida dualidad sólo el mundo público goza de reconocimiento social. La actividad o participación en la denominada esfera privada, asignada socialmente a las mujeres, queda relegada al limbo de lo invisible, negándole toda posibilidad de valoración social. (Carrasco & Mayordomo, 2001, p. 16)

2.2 Características del Trabajo Doméstico no Remunerado TDNR

La economista Cristina Carrasco (2003), estableció algunas características:

- Es un trabajo mayoritariamente hecho por mujeres.
- Es un trabajo que se guía por una lógica del cuidado, es decir, su objetivo directo es la satisfacción de necesidades.
- Es un trabajo que implica una fuerte componente afectiva y relacional.
- Se presta un servicio a alguien, se crean redes sociales, hay emociones implicadas. (p.7)

Todas estas particularidades van enfocadas a las emociones y afectividades de las mujeres. El sostenimiento de un hogar implica emociones, afectos, deseos e intenciones para los que en él conviven.

Además de la componente afectiva y relacional, es un trabajo que se caracteriza por la realización de múltiples tareas al mismo tiempo, por una componente de gestión constante de tiempos y espacios y por la polivalencia de los conocimientos necesarios. Es un trabajo donde la diferenciación entre tiempo de vida y tiempo de trabajo es sumamente dificultosa. (Carrasco & Mayordomo, 2001, p. 7)

En el trabajo doméstico no remunerado, se combinan los dos tiempos de vida y de trabajo, pero no se sabe dónde comienza y uno y donde termina el otro, las fronteras y límites entre ellos son difíciles de demarcar. Aparte de que la mujer lleva la mayor carga de trabajo en el hogar, todas aquellas actividades diarias que realiza no son valoradas en la sociedad en su conjunto y tampoco en las cuentas nacionales de los países. Es por ello que la antropóloga Liliana Bergesio arguye que:

El trabajo doméstico no es invisible en términos individuales, es la significación social, para el conjunto del sistema socioeconómico, la que se invisibiliza es la

figura del ama de casa, pero se ensalza dentro de unas concepciones sumamente estrictas de lo que es o debe ser la mujer. (Bergesio, 2002, p. 15)

La mujer ama de casa que realiza labores domésticas, también contribuye al bienestar general de un país, en el trabajo de cuidados a los miembros de la familia y de trabajo objetivo en el mantenimiento del entorno, ellas, las mujeres trasladan valor intangible y bienestar a los que las rodean a lo largo de toda su vida.

La verdadera mano invisible, no la del mercado, sino la de los cuidados (o, como prefieren otras llamarlo, el corazón invisible), se volvió auténticamente fantasma. El conjunto de la organización social se estructuró con los mercados como epicentro, y la cotidiana, crucial y difícil responsabilidad de mantener la vida se delegó, sin un solo gesto de reconocimiento colectivo, a la esfera de lo gratuito, de lo invisible, del espacio privado de las mujeres. (Carrasco & Mayordomo, 2001, p. 9)

2.3 Trabajo Invisible no medido y oculto

El trabajo doméstico es socialmente invisible desde el momento en el que aquellas mujeres que se dedican a él son consideradas como inactivas en censos y en estadísticas. En definitiva, la falta de reconocimiento y la invisibilidad del trabajo doméstico pueden disminuir en gran medida la autoestima de las mujeres que asumen con o sin ayuda el cuidado y las tareas del hogar. (Barbieri, 1991, p.112)

Las actividades realizadas por las mujeres dentro de sus hogares, no se les da la debida importancia en los distintos espacios sociales, por un lado, la familia, no reconoce el esfuerzo que realiza el ama de casa, la mujer en su espacio privado-familiar y la sociedad, le veda el reconocimiento de contribuir a la preparación de la nueva fuerza de trabajo, así como en el sector económico de las cuentas nacionales.

De acuerdo a la Economista Carrasco (2003), hay una serie de estudios que han tratado las raíces de la invisibilidad económica de las mujeres el olvido de las actividades no mercantiles, su articulación con la producción capitalista y la participación en la creación de capital humano. (p.5)

En el hogar se genera un tipo de economía que se puede considerar la base sobre la cual descansa la economía socialmente reconocida, porque hay una gran cantidad de trabajo dentro de los hogares que sirve para el sostenimiento y reproducción de la vida o del capital humano.

La idea de capital humano tiene sus inicios en el siglo XVIII, en la obra de Adam Smith, pero fue en realidad hasta fines de los años 50 y durante la década de los 60 que surgió como un concepto económico importante. Theodore Schultz fue quien empezó a utilizar la metáfora del “capital” para explicar el papel de la educación y la experiencia en el bienestar económico. Sostenía que la gente invierte en su educación y capacitación para construir una base de calificaciones y habilidades (un capital) que le beneficiara a largo plazo. (OCDE, 2007, p. 2)

Aquí se evidencia que para el sistema su única finalidad es el beneficio de la economía capitalista, mientras que la economía del sostenimiento de la vida, no se le da importancia. Sin embargo, es fundamental para el desarrollo, porque se basa en la vida misma de los integrantes en un hogar, de una familia.

El hombre culturalmente se le ha asignado el rol de ser el jefe de familia y tiene la obligación de proveer lo necesario a través de un empleo a tiempo completo. La mujer realiza las tareas de afectos y cuidados al hogar. Bajo esta perspectiva “las mujeres cuidarían a la población dependiente como las niñas, niños, personas ancianas o enfermas, pero también a los varones adultos, para que éstos pudieran dedicarse plenamente a su trabajo de mercado o actividad pública” (Carrasco & Mayordomo, 2001, p. 23).

Aquí evidencia la organización y distribución de las tareas, es decir, de tiempos y trabajos para el sostenimiento de la vida. La división del trabajo entre mujeres y hombres ha sido y es la base sobre la cual se organiza el trabajo.

La noción de división sexual del trabajo remite a unas relaciones sociales entre mujeres y hombres que debe ser cualificada para un período histórico y un espacio geográfico determinado. Y es sobre esta desigual valoración del trabajo de mujeres y hombres sobre la que se construye la jerarquía social que adjudica a aquellas un lugar subordinado en todos los ámbitos de la sociedad. (Rodríguez & Larrañaga, 2000, p. 5)

El trabajo doméstico de la mujer no se valoriza porque es visto como consumo y el trabajo de los hombres como producción. Esto sostenido por un lado por el sistema capitalista y por el otro, sostenido por el sistema patriarcal.

Y como arguye la Economista Carrasco (2006) “No es extraño entonces, que en este contexto se produzca una redefinición de los espacios público y privado y comience una tradición que ignora la división por sexo del trabajo y oculta el trabajo familiar doméstico” (p. 6).

Esto no solo ocurre en Guatemala o América Latina, es todo un sistema de comportamientos, conductas, reglas, cánones y criterios que se han enraizado en todas las dimensiones de la vida, tanto femenina como masculina dando lugar a una predominancia de un eje masculino sobre el femenino.

En este sentido, PNUD (1995), concluye que “si el trabajo no remunerado de las mujeres fuese apropiadamente valorado en las diferentes sociedades, sería altamente posible que las mujeres emergiesen en la mayor parte como principales o por lo menos iguales proveedoras tanto como los hombres” (p. 12).

En la medida que las personas tomen conciencia de la relevancia del aporte de las mujeres a través de éstas actividades domésticas, se tendrá la posibilidad de entender que con éstas se provee a los miembros del hogar, de la misma manera que lo hacen los hombres a través del trabajo productivo.

Para que se pueda llegar a una igualdad es necesario que el trabajo no remunerado sea reconocido, en el sentido que se haga visible y que se cuente. Se manifiesta que el trabajo doméstico no remunerado es necesario que sea contado en las estadísticas, contabilizado en los modelos económicos y que se tenga en cuenta para la toma de decisiones en los niveles macro y micro de las políticas. (Elson, 1995, p. 5)

Al no recibir una remuneración económica, el trabajo doméstico es invisibilizado de inmediato, generando una situación de desventaja para todas las mujeres que llevan sobre sus hombros ésta enorme carga. Es necesario contabilizarlo para cuantificar su aporte en las cuentas nacionales de los países.

El trabajo doméstico no remunerado suele recibir insuficiente reconocimiento social, pese a la importancia que tiene para el desarrollo humano. Esto se debe en parte a que, al no estar remunerado, no se refleja en los indicadores económicos, como el PIB. (PNUD, 2015, p.2)

El PIB, se ha convertido en un elemento central en la economía de un país, éste refleja el crecimiento o contracción de la economía total durante un año.

Representa el valor total de todos los bienes y servicios producidos en un período específico de tiempo. Se toma como el indicador básico para reflejar la riqueza de una región. El PIB real calculado excluye muchos bienes que no son de mercado como: los servicios que prestan las personas en su propio hogar. (Almada, 2009, p.1)

El PIB, toma en consideración algunos rubros específicos a los cuales se les denomina Cuentas Nacionales las cuales “son un registro contable de las actividades comerciales realizadas por los distintos sectores de la economía en el cual se brinda una perspectiva global del sistema económico. (Almada, 2009, p.1)

Esto evidencia la no valoración en la macroeconomía de los numerosos servicios producidos por la familia para sí mismos, no se considera producción observada o registrada en las actividades comerciales del país. Es decir, que no se han tomado en cuenta en las estadísticas oficiales, para medir, dimensionar, visibilizar y valorar la magnitud del trabajo doméstico no remunerado que mujeres y hombres realizan para su bienestar.

Para cuantificar el valor del trabajo doméstico o para visibilizarlo, se debe al menos establecer que el valor de este trabajo no se agota en su equivalente de mercado (valor de cambio), sino que necesariamente muchos aspectos de este trabajo, que tiene un importante valor social, quedarán fuera de esta medida cuantificable. No obstante, el ejercicio de valorizar el aporte del trabajo doméstico a la economía es un paso necesario hacia su reconocimiento y visibilización.

(Paz, 2008, p. 41)

En Guatemala, se han realizado los primeros esfuerzos por implementar y establecer una cuenta que lleve el registro de todos los aportes que el trabajo doméstico no remunerado genera. Sin embargo, el trabajo doméstico en el hogar hasta ahora se está visibilizando como una fuerza de trabajo productiva pero invisible que sí genera las condiciones para el sostenimiento de la vida.

Si la fuerza de trabajo que las mujeres realizan en este trabajo natural o gratuito, no produce las condiciones propicias para garantizar su medio de vida, “no podrán reproducir un nuevo valor de fuerza de trabajo lo que repercutirá en las familias y por ende en la sociedad” (UNFPA, 2006, p. 50).

El trabajo doméstico no remunerado es la base invisible del sistema visiblemente económico, es decir, el trabajo doméstico no remunerado se vuelve el pilar o piso sobre el cual se levanta toda una estructura fuerte y organizada.

De acuerdo al UNFPA (2006), el trabajo no remunerado tiene algunas implicaciones que afectan notablemente la autonomía de las mujeres:

- Reducción de oportunidades para participar en el mercado de trabajo, lo que genera que no se tengan ingresos propios y recursos sociales para la satisfacción óptima de sus necesidades.
- La falta de autonomía económica afecta a corto y largo plazo.
- Cuando se tiene el rol principal del trabajo doméstico no remunerado, es decir, se realiza la mayoría de las actividades del hogar, esto limita el margen de acción solo al ámbito privado, es decir, al área doméstica.
- La falta de autonomía económica o subordinación económica, hace más vulnerables a las mujeres para que puedan recibir violencia de cualquier tipo de parte de los proveedores y las afecta emocional y psicológicamente. (p. 53)

El espacio privado fue y sigue siendo asociado a la mujer y a todas las actividades domésticas y de reproducción. Esta relación entre mujer y espacio privado ha ido reafirmando la desvalorización tanto de la mujer como de su trabajo y del producto de su trabajo.

El no reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado se traduce en considerar a las mujeres como no productoras, no proveedoras, inactivas, no ocupadas y fuera del ciclo económico. Si se reconociera las contribuciones no remuneradas de las mujeres y los hombres, se percibirían cambios profundos en la sociedad, en las leyes e instituciones que rigen la vida social. (Barbieri, 1991, p. 151)

2.4 El tiempo como recurso económico

En cualquier día de la vida de una persona, se realizan una serie de actividades y varias de ellas se repiten día tras día, pero hay actividades que solo se realizan una vez en la vida. “El tiempo es una dimensión fundamental para la organización de la vida en la sociedad” (Legarreta, 2010, p. 8).

Se configuran y estructuran modelos de vida de acuerdo a este gran recurso que es el tiempo y son diferentes para cada sociedad en particular.

“Horarios y calendarios regulan el día a día estableciendo los ritmos colectivos de las poblaciones, es un recurso universal, del que todas las personas disponen, independientemente del sexo, la edad o el estatus social, pero paralelamente, es un recurso limitado” (Legarreta, 2010, p. 8).

El tiempo se ha convertido en uno de los recursos más valiosos de los cuales disponen las personas, sin embargo, su utilización es muy variada y desigual.

El tiempo como bien escaso está presente en el lenguaje cotidiano a través de distintas metáforas tales como “el tiempo es oro, perder el tiempo” etc. El tiempo es en sí mismo un recurso que facilita o restringe las opciones y tiene un alto contenido e implicaciones de género. (CEPAL, 2009, p. 25)

El tiempo es un recurso desigual para las mujeres, en el trabajo doméstico no remunerado, el tiempo es un recurso muy limitado y sobre todo ejerce enorme presión, la mujer tiene que realizar en su propio espacio de trabajo; tareas simultáneas que limitan su calidad de tiempo para sí misma y/o para invertirlo en algo para su bienestar personal, como estudios, cursos, entre otros.

El tiempo dedicado al trabajo no remunerado, no es un tiempo libre, tiene tanta rigidez como el trabajo para el mercado, no solo porque los sujetos dependientes deben ser atendidos y cuidados en horarios establecidos, sino porque esos horarios dependen de los horarios establecidos por las instituciones. (Carrasco, 2001, p. 51)

Existe una dicotomía en el recurso tiempo, ya que se ha dividido en tiempo laboral y tiempo libre. El tiempo de la mujer que se denomina ama de casa, son espacios de tiempos cargados de trabajo y dedicados por lo general hacia los otros, quienes son los beneficiarios del uso y distribución del mismo en todas las tareas que competen a las mujeres.

La utilización del tiempo en la mujer, “depende de varios factores, pero fundamentalmente de esa asignación social, de las relaciones diferenciadas de dominio y de las limitaciones económicas, lo cual puede parecer como una “opción” libre pero sus decisiones pueden estar determinadas por otros elementos”. (Carrasco, 2001, p. 52)

Por lo general, el uso que la mujer, ama de casa hace de su tiempo, no es opcional, sino que ya está previamente establecido por los cánones sociales, por las pautas de comportamiento y por las expectativas que se tienen de ellas cultural, social y localmente.

Capítulo III

Reparto del Trabajo Doméstico No Remunerado en la Familia

3.1 La familia como agencia de socialización

La familia, es una institución social, que representa la mínima unidad de la sociedad. Y como bien lo argumenta la socióloga española María Ángeles Durán (1999), la familia, “es una realidad tan ligada a la experiencia cotidiana” (p.199). Y por ello, como es una realidad que se vive diariamente, ésta socióloga subraya que, para visualizar el trabajo doméstico no remunerado, es fundamental, “entender a la familia como grupo o unidad doméstica que está conformada por personas que las une un mismo origen” (Durán, 2012, p.199).

Se puede decir de acuerdo a la vida diaria, que la familia es el lugar natural de todo ser humano, desde su origen está formada por la pareja y los hijos que hayan procreado, y es allí donde los hijos aprenderán los principios y valores que guiarán su comportamiento en la sociedad. Desde una concepción más tradicional, se puede observar que la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros. (Carbonell & Gonzáles, 2012, p. 4)

La familia, en cualesquiera de sus manifestaciones, permite a mujeres y hombres contar con un grupo de individuos que le acompañan a lo largo de su desarrollo, de hecho, esto no significa que esa sea una regla general en todas las sociedades, pero en el mejor de los casos se puede observar que se ha mantenido este patrón de conducta a través de los años. La familia implica compromiso, responsabilidades compartidas, exclusividad, confianza, solidaridad, amor, respeto.

A la familia se le ha definido “como el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar, ésta comprende fundamentalmente a los cónyuges y a los hijos de éstos, que viven en un mismo lugar, espacio físico y que comparten objetiva como subjetivamente” (Lefevre, 1961) citado por (Gómez, 2014, p. 12).

La familia como parte de la sociedad, es dinámica, dialéctica, es cambiante, en los tiempos actuales están dando lugar a la conformación de nuevos tipos de familia es por eso que el Jurista Eduardo Gómez (2014), señala que “esta institución, no puede ser estudiada como una institución inmutable y tradicional, se requiere que de manera continua se reconsidere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confieren nuevos entornos sociales” (p.13).

En el devenir de los tiempos, la familia ha pasado por toda una serie de transformaciones, desde las más tradicionales hasta las más contemporáneas, desdibujándose así las formas más conservadoras de constituir una familia.

La familia en su forma evolucionada se ha presentado unida a la institución del matrimonio que atribuye estabilidad social y legal al grupo formado como consecuencia del apareamiento del hombre y la mujer, aunque no se niega la posibilidad de que como hecho existe y ha existido la familia no matrimonial.

(Gómez, 2014, p.13)

La familia, es una micro-sociedad, en donde se dan múltiples y complejos procesos que guardan interdependencia con el colectivo social, se dice que la familia está presente en la vida social. Autores como el jurista Gómez, subraya que, desde ésta institución familiar, se puede conocer y estudiar la actividad social, ya que ésta ha sido el origen y raíz de la vida en sociedad.

Por medio de la familia, la comunidad no sólo se provee de sus miembros, sino que se encarga de prepararlos para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde. Es el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de una generación a otra. (Gustavikno, 1987) citado por (Gómez, 2014, p.14)

La familia, es el primer centro de aprendizaje del capital humano, allí se concentran los valores, principios y reglas generalmente fijados por la costumbre y usos sociales propios de cada país o región.

La familia ha sido, es y será importante, tanto que cada país protege legalmente ésta institución, a ese respecto la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 16° expresa:

Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil (edad mínima en que las personas pueden contraer matrimonio), tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y a fundar una familia; y disfrutarían de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. (UNESCO, 2008, p.15)

La idea es que la formación de una familia, sea una decisión libre, sin coacciones o presiones de ninguna índole y que tenga como antecedente un lugar y un tiempo determinado, una figura legal como el matrimonio.

El rol que juega la familia es fundamental para la protección, estabilidad, conformación de valores, es motor y freno de acciones diversas, genera orgullo, sentido de pertenencia y es fuente de satisfactores y tristezas, alegrías y tristezas que forman parte del vivir cotidiano. Se socializa de este modo al nuevo miembro haciéndose apto para la vida en sociedad a la que pertenece de acuerdo con sus diversas etapas de desarrollo, hasta que alcanza madurez biológica y social, por lo que el individuo se encuentra preparado para formar él mismo su propia familia y recomenzar el ciclo que nutre la vida social. Así pues, el individuo se socializa en el núcleo de la familia, y dependiendo de la dinámica reproducirá esos esquemas o los cambiará de acuerdo a la información que reciba en el exterior; que le servirá para confirmar su aprendizaje dentro del ámbito familiar. (Gómez, 2014, p.14)

La familia, asimismo, se retroalimenta de todos aquellos valores socialmente aceptados y reafirmados por todos los espacios de socialización formales y no

formales con la finalidad de encajar dentro del nivel socioeconómico al que pertenece.

De acuerdo al Jurista Eduardo Gómez (2014), los objetivos de la familia son:

1. Formar disciplinas básicas, reconocer y respetar la autoridad
2. Formar o entregar identidad social, perpetuar costumbres y cultura
3. Entregar ubicación y roles sociales, crear una identificación y seguimiento de roles y modelos de conducta social.
4. Enseñar expectativas, crear redes familiares y sociales de acompañamiento y desarrollo social.
5. Desarrollar habilidades y destrezas para formar parte integrante del grupo social básico. (p.16)

Todas estas aspiraciones y propósitos, tienen la finalidad de internalizar, moldear y reproducir las normas y reglas con que se nutre y se ordena el sistema social. Cuando se dé el momento coyuntural de ingreso a la esfera productiva, el individuo pueda ser socialmente apto para encajar dentro de esa estructura de relaciones tanto al interno de la familia como al externo del colectivo social.

La familia se constituye en una unidad espiritual, cultural y socio-económica, dado que precisamente como grupo único, crea lazos que van más allá de lo físico y emocional, su sentido de pertenencia le permite a cada miembro sentirse parte del otro, compartir sueños y expectativas, así como sufrimientos y dolor, las costumbres varían de una familia a otra haciendo a cada una una pieza social única, que engrana en el tejido cultural y económico de cada contexto. (Gómez, 2014, p.18)

Dentro del ámbito familiar, existen necesidades y carencias que es necesario satisfacer, sin embargo, cada familia es diferente como disímiles son sus necesidades,

por ello, no se puede uniformizar ni precisar ya que es tan dinámica como cambiante son sus requerimientos que van en relación al su nivel socioeconómico.

En el grupo familiar se tienen distintos tipos de necesidades acordes a cada uno de los miembros de la familia, en ese sentido, “las necesidades van cambiando en orden a la satisfacción de las carencias particulares de cada persona, por lo tanto, no es posible temporizar o jerarquizar las necesidades familiares, pues su orden y dinámica interna es única, tanto como sus motivaciones” (Gómez, 2014, p.19).

La familia es el ejemplo de unidad perfecta, en ella confluyen todos los aspectos de la sociedad, tales como lo cultural, lo social, lo económico y lo jurídico. Sin embargo, implica algunas particularidades que las organizan en diferentes modelos.

De acuerdo a esos modelos de organización, la psicóloga Isabel Espinal (2016), señala que, existen una variedad de tipos de familias:

1-Familia Nuclear: es la que conocemos como familia típica, es decir, la familia formada por un padre, una madre y sus hijos. Las sociedades, generalmente, impulsan a sus miembros a que formen este tipo de familias. Este tipo de familia tiene tres subclasificaciones.

- Completa: cuando la familia tiene ambos padres.
- Incompleta: cuando solo está el padre o solo la madre.
- Pareja sin hijos

2- Familia Monoparental: consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar, y, por tanto, en criar a los hijos. Suele ser la madre la que se queda con los niños, aunque también existen casos en que los niños se quedan con el padre. Cuando solo uno de los padres se ocupa de la familia, puede llegar a ser una carga muy grande, por lo que suelen requerir ayuda de otros familiares cercanos, como los abuelos de los hijos. Las causas de la

formación de este tipo de familias pueden ser, un divorcio, ser madre prematura, la viudez, etc.

3.- Familia Extensa: Este tipo de familia, la familia extensa, se caracteriza porque la crianza de los hijos está a cargo de distintos familiares o viven varios miembros de la familia (padres, primos, abuelos, etc.) en la misma casa.

La familia lleva consigo una estructura, una organización de la vida cotidiana que incluye unas reglas de interacción y una jerarquización de las relaciones entre sus componentes; también incluye unas reglas que regulan las relaciones entre los familiares y las relaciones con el exterior y que indican quién pertenece y quién queda excluido del grupo familiar. (Espinal, 2016, p.4)

Esta forma y organización de las familias responden a las reglas, normas y pautas que hay dentro del hogar, cada familia tiene sus propios códigos de convivencia intrafamiliar, quienes dan esa estabilidad, solidez y equilibrio al hogar, así como la conducta que se espera de sus miembros.

La estructura familiar supone que existe una o unas figuras que asumen el liderazgo, por tanto, ellas ejercen una mayor influencia en la elaboración y mantenimiento de las normas familiares, y también en las sanciones que pueden derivarse de su incumplimiento. El líder familiar ejerce también una mayor influencia en el modo de pensar, sentir y comportarse de los miembros de la familia. (Espinal, 2016, p. 4)

De acuerdo a la psicóloga Isabel Espinal (2016), dentro del grupo familiar siempre hay alguien quien se encarga de dirigir y dar sentido y dirección a la familia. Y dependiendo cómo sea esa forma de direccionar, flexible o rígida, así se crean o se limitan las oportunidades para desarrollar satisfacción o frustración entre los miembros de la familia. El convivir y compartir dentro de una familia es fundamental por lo que cada

miembro que constituye el grupo familiar, depende de esta estructura para su subsistencia, conservación y desarrollo.

Sin embargo, para las feministas, “la familia, resume y concreta todos los comportamientos y actitudes de una relación de dominio” (Navarro, 1980, p.87).

Las feministas, señalan que la familia es el lugar donde se concretan y se practican todas aquellas formas de relaciones desiguales, excluyentes que marginan y subordinan a la mujer en el espacio familiar. Debido a que en la familia se concentran los valores y conductas patriarcales que los hijos e hijas tienden a reproducir dentro del mismo espacio familiar y luego en el espacio socialmente ampliado.

Así lo expresa la socióloga Ester Cáceres (2008), cuando manifiesta que la teoría de género refiere a la familia como “la familia patriarcal, que admite que las constricciones culturales e institucionales hacen que las mujeres sean débiles y expresivamente sumisas en relación con su marido, los hijos que la ven representar el papel de esposa débil aprenden a reverenciar el patriarcado”. (p.4)

Para una de las exponentes emblemáticas del feminismo, la antropóloga Marcela Lagarde (1997), declara que la familia, es el lugar donde la mujer se complementa y contribuye a la sociedad con su comportamiento socialmente esperado, con todo aquello que realiza dentro del hogar contribuye a la sociedad.

Marcela Lagarde (1991), menciona que la familia se define como el ámbito social y cultural privado, como el espacio primario de pertenencia, definición y adscripción del sujeto, como una institución del Estado en la sociedad. La familia está conformada por conjuntos de relaciones, instituciones, personajes y territorios. (p.371)

La familia es una institución compleja que da vida, sustento, identidad, sentido de pertenencia y todo lo necesario para estar adscrito a un conjunto de relaciones que le son afines.

A pesar de la postura que tienen las feministas de la institución familiar, en la familia hay una serie de necesidades personales y afectivas que difícilmente encuentran alternativa fuera de ella (Lefevre, 1961) citado por (Gómez, 2014, p. 12).

3.2 La concentración del trabajo doméstico no remunerado

La concentración del trabajo es una característica de las tareas diarias en el hogar, debido a que los horarios de trabajo no están claramente delimitados y la distribución de las tareas no es equitativamente repartida, por lo que la jornada se vuelve saturada y cargada.

“La visibilización de las tareas y objetivos dentro de los hogares ha sido hasta ahora objeto de un esfuerzo por visibilizar este trabajo. El trabajo doméstico se ciñe a las transformaciones más frecuentes y elementales del entorno físico del hogar” (Durán, 2012, p. 212).

La CEPAL, (2015), ha identificado las siguientes actividades vinculadas al trabajo doméstico:

1) El suministro de alimentos a miembros del hogar, cocinado de alimentos:

Es una actividad que conlleva condicionantes culturales y reglas sociales que desbordan los aspectos nutricionales. El agua para beber y los alimentos en algunas familias, requieren de un tiempo prudencial para poder obtenerlos y trabajarlos. Gran parte de los alimentos se procesan en los hogares. La tarea de obtener los alimentos, almacenarlos, cocinarlos y ofrecerlos diariamente a los miembros del hogar, es una de las que consume mayor cantidad de tiempo y trabajo, tanto por el tiempo consumido por la preparación de la comida como por el número de veces que ha de realizarse diariamente, si se contabiliza semanalmente es un número elevado de horas dedicadas a esta actividad. Convertir los alimentos crudos en verdaderos alimentos, permite satisfacer las necesidades nutritivas a costes accesibles para los hogares. Se considera el

tiempo dedicado a limpiar y cortar carnes, cereales, frutas y verduras, el tiempo de preparación (pelar frutas y vegetales, sazonar alimentos, moler granos, amasar pan, entre otros) y el tiempo de supervisión de la cocción o calentamiento de alimentos. (p.24)

Todos estos procesos de compra, elaboración y transformación de los alimentos conllevan trabajo y sobre todo disposición de tiempo para llegar a presentar los alimentos cocinados para estar listos en el tiempo dispuesto para las comidas.

Es importante considerar las labores destinadas a servir, empacar o guardar los alimentos, la limpieza de los utensilios utilizados para preparar, servir y comer los alimentos y el lugar donde se cocinó y se comió. Es decir, se deben considerar los tiempos destinados a poner y retirar la mesa (colocar y retirar manteles, platos, cubiertos, etc.), llevar los alimentos a la mesa, el lavado, secado y guardado de los enseres utilizados en la preparación y servicio de alimentos, tiempo para lavar los utensilios utilizados para servir los alimentos, y el tiempo destinado a limpiar el área donde se cocinó y se lavó. (p.24)

Estas actividades se realizan posterior al tiempo de haber consumido los alimentos, sin embargo, el realizar estas tareas domésticas también implican dedicar tiempo, depende del número de miembros que conformen la familia, así va ser la mayor o menor cantidad de tiempo invertida en todo el ciclo que conlleva estos procesos.

2) La limpieza, mantenimiento y reparación para el hogar:

Corresponde a la limpieza general del lugar donde habitan los miembros del hogar. Incluye actividades como lavar, aspirar, sacudir el mobiliario, colgar y descolgar cortinas, pulir, encerar, trapear cualquier área de la casa interiores o exteriores. También incluye actividades como el tender las camas, ordenar el

lugar donde se duerme, cambiar sábanas/colchas, limpiar o lavar los cuartos de baño, poner en su lugar las cosas. (p.24)

Estas tareas se realizan por lo general diariamente o de acuerdo a como la ama de casa, haya distribuido su tiempo durante la semana.

3) El mantenimiento de vestuario para las personas del hogar, lavado de ropa: Reúne actividades como el lavar, tender y/o secar la ropa (a mano o con máquina). Comprende el lavado a mano en lavadero, cubeta, piedra, etc.; acudir a lavar a lavaderos públicos, río, arroyo o en lavandería; poner a remojar la ropa, la carga y descarga de la lavadora; el lavado de prendas de vestir, y otros textiles; clasificar la ropa para lavarla y el tiempo de poner o quitar la ropa del tendedero. No debe considerarse el tiempo en el que la lavadora o secadora funciona sola. Además, se incluyen el separar y acomodar la ropa para plancharla, el planchado de la ropa, así como el doblar, clasificar y/o guardar la ropa limpia y/o planchada. (p.24)

El lavado, planchado y acomodado de ropa, también implica un tiempo prudencial, dependiendo del número de miembros de la familia y el ciclo familiar de vida.

También abarca actividades de reparación y arreglos menores de ropa y textiles como el cambio de cierres, poner parches, subir dobladillos, coser botones, etc. En esta división también se debe incluir el tiempo dedicado a la limpieza y mantenimiento del calzado. Los tiempos de traslado (incluidos los tiempos de espera) para llevar a lavar, a planchar y/o reparar la ropa o el calzado. (p.24)

Otra de las actividades dentro del hogar, es revisar si la ropa está en buen estado, sin fuera que no, entonces la mujer, es la encargada de reparar todas aquellas prendas que lo necesiten.

4) La administración del hogar:

Agrupar todas las actividades relacionadas con hacer trámites y el pago de servicios personales o del hogar. Se incluye el tiempo efectivo dedicado al traslado de ida y vuelta del lugar de origen al lugar de la gestión, la espera y la realización del propio trámite relacionado con pagar servicios como agua, luz, impuestos, teléfono, servicios bancarios, colegiaturas, la escrituración o gestionar programas públicos; trámites de pensión o jubilación, obtención de visas, pago y contratación de servicios para la vivienda o para los miembros del hogar; así como para la venta y disposición de cualquier activo del hogar. Abarca también la organización de documentos, pagos o papeles, incluyendo actividades como llevar las cuentas del hogar y el ordenamiento y búsqueda de papeles, recibos de pagos realizados y/o pendientes, de actas, pasaportes, escrituras, etc.

Comprende además los traslados asociados a estas actividades. (p.24)

Administrar el hogar, es como administrar una pequeña empresa, porque hay una serie de actividades que gestionar para que la casa, como espacio físico donde habita la familia, se mantenga en óptimas condiciones de cuidado y del pago de los servicios necesarios requeridos.

5) Compras para el hogar:

Se refiere a compras para la comida (adquisición de los productos para la elaboración de la comida o bebidas o comida preparada) y otros bienes para el hogar como utensilios, enseres, muebles, aparatos electrodomésticos, y electrónicos etc. Además, comprende las compras de bienes para los miembros del hogar tales como ropa, calzado, productos de higiene personal, útiles escolares, etc. También incluye la compra de vehículos automotores (motocicletas, automóviles, camiones), terrenos, casas y otros bienes inmuebles. En esta división se incluye el tiempo de traslado, búsqueda de los productos y de

la información y comparación de precios de productos, visitar tiendas, mirar escaparates, puestos y cualquier otro lugar de adquisición con la intención de comprar. El tiempo de las propias compras puede corresponder a aquellas que se realizan de manera directa, personalmente o bien por internet y/o mediante llamadas telefónicas. (p.25)

Las compras para el hogar, cuando es a pequeña escala, la mujer es quien se encarga de ejecutar estas tareas, mientras que cuando es una adquisición de más valor y costo económico por lo general lo realizan los hombres, quien administra realmente en que se va a gastar, aunque eventualmente participe o toda la familia.

6) Cuidado de mascotas y plantas:

Se incluyen actividades cotidianas de cuidado de mascotas como la alimentación, la limpieza del lugar donde comen o duermen, el aseo de las mascotas, incluyendo el tiempo de traslado y espera si estas actividades fuesen realizadas en otro lugar. También se incluye sacarlas a pasear, adiestrarlas o entrenarlas, llevarlas a entrenamiento, así como hacer visitas al veterinario considerando el tiempo de espera y traslado. También están incluidas las actividades relacionadas al cuidado de plantas de ornato y/o jardín, es decir al mantenimiento de plantas de interior y exterior y del jardín mediante el riego, poda, plantación, limpieza, fertilización, acomodo de las macetas y cambio de recipientes, cortar el pasto y quitar las hojas. (p.25)

A pesar de que el cuidado de las mascotas es agotador, en algunas personas produce satisfacción, por lo general, las mascotas brindan cariño. El cuidado de las plantas requiere paciencia y tiempo. Por ello, en algunos hogares no hay mascotas ni plantas, porque los recursos económicos son limitados y no alcanzan para el sostenimiento y cuidado de mascotas y plantas.

3.3 Ciclos o tiempos en el trabajo doméstico no remunerado

El trabajo doméstico “puede concentrarse en una sola persona o repartirse entre varios miembros del hogar. La concentración de tareas en una sola persona crece paulatinamente a medida que aumenta su edad” (Durán, 2012, p. 212).

El trabajo doméstico es un proceso de nunca acabar, ya que la mujer en cualquier ciclo de su vida que se encuentre, el trabajo, siempre la acompaña, es parte del ser mujer, de ser esposa, madre, hermana, sobrina, nieta, hija, tía, cuñada y cualquier otro tipo de relación de afinidad o consanguinidad.

Cuando la mujer es la encargada de llevar y hacer todas las tareas dentro del hogar, su trabajo es más agotador y extenuante, ya que con o sin hijos, ella asume ese rol y es la figura de la mujer abnegada, lo que socialmente se espera de ella. Por ello como lo señala la socióloga Durán (2012), “no importan el tamaño del hogar, lo más frecuente es que el responsable de su hogar asuma todo el trabajo doméstico” (p. 214).

Generalmente las mujeres suelen repartir las tareas domésticas en dos ciclos, semanal y fin de semana. La diferencia está en que durante toda la semana la mujer es quien realiza todas las faenas domésticas y el fin de semana, en algunas ocasiones y excepciones el hombre y/o los hijos e hijas suelen contribuir esporádicamente y de vez en cuando a la ejecución de estas tareas dentro del hogar.

Ciclo Semanal: este periodo de tiempo consta de los días laborales, se incluye sábados, que puede decirse es un día “casi laboral”. El trabajo va depender del tamaño de la unidad familiar, así se va a dar períodos de concentración del trabajo particularmente los días no laborales. El ritmo del trabajo doméstico es cíclico y parte de las tareas que durante la semana no se hicieron. La jornada semanal de trabajo no remunerado es mucho más larga. (Durán, 2012, p. 215)

La mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados se presenta durante el ciclo de expansión o crecimiento, ya que es la etapa donde el tamaño medio de la familia es mayor y existe un mayor número de descendencia que requiere de

atenciones y de cuidados especiales. (Arriagada, 1997) citado por (Vaquino & Navas, 2012, p.144)

La jornada de trabajo doméstico por lo general es más extensa que la jornada de trabajo remunerado, porque en este tipo de trabajo doméstico, no hay límites de horarios, por lo general, la jornada comienza muy temprano y termina algunas horas antes de la media noche.

La extensión o disminución en los horarios en el trabajo doméstico, va a depender del ciclo familiar de vida en el que se encuentre la familia. Así lo explica la socióloga Irma Arriagada en su tipología del ciclo familiar de vida.

Tabla VII
Tipología de Vida del Ciclo Familiar

Pareja joven sin hijos	Hogares recién constituidos, o con largo de tiempo de convivencia que, no han querido tener hijos, no han podido concebir, o que han decidido de manera conjunta posponer la concepción.
Ciclo de Inicio de la familia	Hogares con hijos/as menores de 7 años.
Ciclo de expansión o crecimiento	Hogares donde el hijo menor tiene 14 años de edad.
Pareja mayor sin hijos (nido vacío)	Hogares con hijas y/o hijos; donde el de menor edad tiene 15 años o más.

Fuente: Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. P.45 CEPAL / UNFPA.

Tabla VIII
Diario de Actividades

Hora	Actividad Principal	Actividad Secundaria
6:00	Levantarse y aseo personal	
6:30	Preparar los alimentos	
7:00	Desayunar con los niños	
7:30	Ir a dejar los niños al centro educativo	
8 a 11	Limpieza y mantenimiento del hogar	Escuchar radio
11:00	Ir a comprar los alimentos para el almuerzo	
12:00	Preparar alimentos para el almuerzo	
12:30	Ir a traer los niños el centro escolar	
13:00	Almorzar junto con los niños	
14:00	Revisar tareas a los niños	
15:00	Lavado y planchado de ropa	
17:00	Preparar alimentos para la cena	
18:00	Mantenimiento del jardín	
19:00	Cenar con todos los miembros del hogar	
20:00	Acostar a los niños	
21:00	Lavar los platos	
22:00	Ir a dormir	

Fuente: Ripoll, Carolina. "La participación del varón en el trabajo doméstico no remunerado". Universidad de Alicante. 2014.

Esta tabla de actividades, representa alguna y/o variadas formas de estructura en el uso del tiempo de una mujer dentro del hogar. Cada mujer escoge sus propios ritmos y ciclos de trabajo dentro del hogar, lo que los hace variados, cambiantes y dinámicos, por tanto, no se puede decir, que hay un solo modelo de distribución de tareas.

Si hay algo que es importante para una mujer que se encarga de realizar las tareas en el hogar es un horario de actividades diarias. No hay un horario perfecto, varía de familia en familia. Tampoco el mismo horario será efectivo en las diferentes etapas o estaciones en la vida de una familia. Pero tener un programa

hace una gran diferencia en la calidad de vida tanto de la mujer, madre, esposa, trabajadora, como del resto de la familia. (Dani, 2014, p.1)

La mujer ama de casa, organiza sus propios ritmos de trabajo dentro de su espacio privado, su hogar. Por consiguiente, el día está marcado por dos etapas, la primera corresponde a la mañana y la segunda a la tarde noche.

Por lo general, se determina que elementos deberán ser completados por la mañana y por la tarde. Luego se establece un orden en el cual deberán hacerse estas dos rutinas matutina y vespertina. (Dani, 2014, p.1)

Las rutinas se organizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de trabajo, es decir, que por la mañana se realizan aquellas actividades cuyo tiempo de trabajo implica más esfuerzo, tal es el caso de cocinar y por la tarde se dejan todas aquellas actividades que implican más tiempo como lavar, pero desde luego esto dependerá de cada dinámica familiar, del número de miembros entre otros elementos, por ejemplo:

Diario Mañana: hacer la cama, preparar los alimentos, ir a dejar a los hijos al centro de estudio. Tarde: Revisar tareas, preparar alimentos, hacer pagos, cuidar las plantas y mascotas y personas enfermas.

Actividades para realizar entre la semana: limpiar muebles, la cocina, la casa y sus alrededores, sacar papelera, cambiar bolsas de basura, barrer el piso para retirar el polvo acumulado. Limpieza de habitaciones, lavar, secar y guardar trastos, limpiar por fuera los gabinetes o muebles para los trastos. Planchar la ropa que este pendiente de planchado y doblado y guardado, etc. (Dani, 2014, p.1)

Entre las actividades primarias, hay otras que son secundarias o complementarias y todo este ciclo de trabajo es repetitivo y agotador.

El tiempo o ciclo del trabajo no remunerado, parte de considerar que el tiempo dedicado al trabajo no remunerado no es un tiempo libre, sino que tiene tanta rigidez como el trabajo para el mercado, no solo porque las personas dependientes deben ser atendidos y cuidados en horarios establecidos, sino que ese trabajo también depende de los horarios de las instituciones escolares, comercios, transporte, etc. El volumen del tiempo del trabajo doméstico familiar, está condicionado por el tamaño de los hogares, el tipo de hogar y la etapa de ciclo de vida. (Aguirre, 2009, p.58)

Estas jornadas de trabajo dentro del hogar, se traducen en extensas y agotadoras faenas bajo la responsabilidad de una persona, la mujer-esposa-madre quien asume el compromiso y obligatoriedad del trabajo.

Las jornadas de trabajo de una ama de casa no tienen un horario fijo ni definido, son las primeras en levantarse y las últimas en irse a la cama, deben levantarse durante algún contratiempo nocturno, no tienen vacaciones ni días de asueto, incluso no disfrutan en la misma medida que el resto de su familia. (Dani, 2014, p.1)

Los horarios de las amas de casa, no están claramente definidos, están con esa disposición las veinticuatro horas al día, asumen esta disposición como un deber adquirido. No hay un solo día que la mujer pueda tomarse como día libre, porque piensa que la disposición a los demás es una obligación moral, y es lo que se esperaría de ella.

Dada la magnitud del tiempo que la población y en particular las mujeres consumen en el trabajo doméstico no remunerado, “la incidencia de la escasez de tiempo es más elevada conforme aumenta la edad, lo que sugiere que las personas transitan durante su vida por períodos diferentes en relación con sus disponibilidades y distribución del tiempo” (Merino, 2011, p.33).

En algunos hogares, durante la etapa de adultez y/o vejez de la mujer, han experimentado mayor carga de trabajo y de escasez del tiempo, debido a que hay varios miembros de la familia viviendo en la misma casa, es decir, son familias extendidas y no hay quien cuide a los nietos durante el día. Entonces el tiempo se reduce ya que tienen que atender a su propia familia y a los otros familiares externos a su núcleo familiar.

Se tiene 24 horas al día para asignar entre las distintas actividades que satisfacen diferentes necesidades. “El tiempo es en sí mismo un recurso importante y además es escaso, la forma en que lo usemos y la libertad que tengamos para usarlo constituye una dimensión del bienestar de los individuos” (Merino, 2011, p.68).

Se sabe que el tiempo es un bien muy preciado, es un recurso al cual todos y todas tienen derecho a disponer de acuerdo a fines, objetivos y metas; sin embargo, el caso de la mujer ama de casa, quien realiza trabajo doméstico no remunerado en el hogar, su derecho de disponer de su tiempo es vedado y se asume socialmente como natural. Es por ello que la disposición del tiempo que la ama de casa tenga, colabora o limita para su desarrollo personal, profesional, entre otros.

La escasez de tiempo es considerada como una forma de privación que puede mermar las oportunidades y capacidades de las personas. La carencia de tiempo no impacta de igual forma a hombres y mujeres y es un reflejo más de las desigualdades de género existentes. (Merino, 2011, p.68)

Siguiendo un poco la línea de la administradora pública Anitzel Merino (2011), el trabajo doméstico no remunerado, es tan exigente y concentrador como el trabajo que realiza el hombre en la esfera pública y económicamente remunerada.

“Las mujeres destinan 7 horas al día a trabajo no remunerado y los hombres menos de 2, es decir, menos de una tercera parte de lo que dedican las mujeres a estas actividades de mantenimiento del hogar” (Merino, 2011, p.12).

3.4 Datos del uso del tiempo y su relación con el TDNR en Guatemala

En el caso particular de Guatemala, aun no se ha realizado una encuesta específica sobre el uso tiempo, sin embargo “se ha hecho un primer esfuerzo para obtener información estadística sobre uso del tiempo, se originó en el año 2000, con la primera ENCOVI, (Guerra, 2016, p.1).

Esta primera experiencia, de incluir un módulo sobre el uso del tiempo en la ENCOVI, da un panorama general de cómo utilizan su tiempo los distintos miembros del hogar, estableciendo así un comparativo entre la distribución de los tiempos en hombres y mujeres dentro de sus hogares y el valor económico al cual asciende el trabajo doméstico no remunerado.

En el módulo sobre uso del tiempo, la ENCOVI 2000, utiliza distintos universos en sus contenidos. Para el caso del módulo sobre uso del tiempo, el universo estudiado fueron todas las personas de 7 años y más edad en el hogar. En la ENCOVI 2006, el cuestionario tenía 20 preguntas para personas de 7 años y más edad y para el ENCOVI 2000 y 2011, tenía una serie de 27 preguntas para personas de 7 años y más edad. (Guerra, 2016, p.1)

De acuerdo a algunas aproximaciones estadísticas realizadas por Anitzel Merino (2011), estima que:

En Guatemala, la población de 12 a 65 años de edad, destina 40.9 millones de horas al día a estas actividades de trabajo remunerado en el hogar, de las cuales 33.1 millones de horas son horas de mujeres (81%) y las 7.8 millones de horas restantes son de varones. Para las mujeres el trabajo no remunerado absorbe el 28% de su tiempo total disponible de 24 horas al día y para los hombres esa cifra es de 7% (Merino, 2011, pág. 12).

El Gerente del INE, licenciado Mauricio Guerra (2016), señala que el período de referencia de las preguntas sobre uso del tiempo es “el día de ayer” a la fecha de la entrevista (p.6).

De acuerdo al licenciado Mauricio Guerra (2016), el cuestionario de la ENCOVI 2000 contenía las siguientes preguntas:

1. Actividades de trabajo remunerado: (sueldo, salario, jornal, y no agrícolas del patrono y cuenta propia).
2. Actividades de trabajo no pagadas (ayudando en un negocio del hogar)
3. Actividades no pagadas del mercado (confección de ropa, crianza de animales, reparaciones a la vivienda).
4. Actividades de estudio (asistencia a un centro de estudios, deberes, tareas, traslado).
5. Actividades para el mantenimiento del hogar (¿Limpió la casa? ¿Acarreó agua? ¿Recogió leña? ¿Cuidó a los niños?)
6. Actividades de compras y pagos (compras personales o del hogar, pago del servicio de la vivienda como agua luz teléfono).
7. Actividades deportivas de esparcimiento, culturales (cine, paseo, teatro, etc.)
8. Servicios gratuitos (trabajos comunales o sin fines de lucro, bomberos, etc.)
9. Tiempo dedicado a comer, dormir, descansar
10. Otras actividades no mencionadas
11. Actividades paralelas o simultáneas. (p.6)

Todos estos ítems, tienen la finalidad de explorar y registrar la distribución del tiempo de los miembros del hogar, así como, valorar el trabajo doméstico no remunerado y su aporte económico al país.

De acuerdo a la ENCOVI 2000, en la distribución del tiempo para actividades domésticas dentro del hogar, un 18% de los hombres dedicaba tiempo a la limpieza de la casa, mientras que 82% de las mujeres realizaba este trabajo. Así con las actividades de la cocina, 4.8% eran realizadas por varones y un 95.2% fue realizado por mujeres. Esto mismo se reflejó en el cuidado de los niños en el

hogar, la participación del varón fue de 15.3% mientras que en el caso de las mujeres es de un 84,7%. (Guerra, 2016, p.11)

Esto evidencia la desigualdad en la distribución del tiempo en las tareas del hogar dentro de las familias, particularmente entre parejas. Se establece entonces que, en Guatemala, es la mujer quien lleva la mayor carga de trabajo dentro del hogar y que los hombres aportan en un pequeño porcentaje al trabajo doméstico.

Los datos que a continuación se presentan corresponden al Modulo del Uso del Tiempo de la ENCOVI 2011. Algunas preguntas fueron las siguientes: “¿Limpió la casa? A lo que los hombres dedicaron un 26.0% y las mujeres 189.8% ¿Atendió y/o cuidó niños? A lo que respondieron los hombres un 56.0% y las mujeres 320.1%” (INE, 2016, p.8).

La información recabada por el INE durante estos períodos de tiempo, demuestra que la situación de la mujer respecto del trabajo doméstico no remunerado, no varía mucho. Ya que la mujer es quien sigue teniendo los mayores porcentajes de carga de trabajo en el uso del tiempo, lo que la limita para poder realizar un trabajo remunerado entre los días laborales de trabajo entre semana y los fines de semana.

En relación a quienes realizaban el trabajo doméstico dentro del hogar durante los fines de semana (sábado y domingo), respondieron a la pregunta ¿Cocinó o preparó el desayuno, el almuerzo o la cena? A lo que los hombres respondieron un 1.6% realizo esta actividad mientras que un 50.2% fue realizado por mujeres.

Y la siguiente pregunta ¿Realizó compras del hogar? Un 5.6% fue realizado por hombres y un 10.5% esta actividad fue realizada por mujeres. (INE, 2016, p.9)

Estos datos comprueban hasta donde se restringe el uso del tiempo en la mujer ama de casa, ya que la circunscribe sólo al espacio doméstico, es decir, encargarse del cuidado y mantenimiento de las condiciones materiales de la vivienda y su equipamiento, aparte del trabajo de cuidado y sostenimiento de los miembros que conforman la familia y/o el hogar.

Tabla IX
Resultados del Módulo sobre el Uso del Tiempo
Datos comparativos sobre trabajo no remunerado
Y carga global de trabajo según la ENCOVI 2000 y 2011

Carga de trabajo no remunerado por sexo en el área urbana	Hombres Año 2000 (2.8%) Año 2011 (2.6%)	Mujeres Año 2000 (6.8%) Año 2011 (5.9%)	Carga Global de Trabajo Hombres 11.9% y 11.2% Mujeres 14.5% y 13.3%
Carga de trabajo no remunerado por sexo en el área rural	Hombres Año 2000 (4.0%) Año 2011 (2.6%)	Mujeres Año 2000 (7.8%) Año 2011 (6.6 %)	Carga Global de Trabajo Hombres 12.2% y 10.8% Mujeres 14.8% y 13.5%
Carga de trabajo global por sexo (indígena)	Hombres Año 2000 (12.2%) Año 2011 (10.4%)	Mujeres Año 2000 (14.5%) Año 2011 (13.9%)	---
Carga de trabajo global por sexo (No indígena)	Hombres Año 2000 (12.0%) Año 2011 (11.2%)	Mujeres Año 2000 (14.9%) Año 2011 (13.6%)	---
Carga de trabajo global por sexo de 7 a 14 años	Hombres Año 2000 (10.6%) Año 2011 (8.4%)	Mujeres Año 2000 (12.3%) Año 2011 (9.6%)	---
Carga de trabajo global por sexo de 15 a 29 años	Hombres Año 2000 (12.7%) Año 2011 (10.9%)	Mujeres Año 2000 (16.3%) Año 2011 (14.5%)	---
Carga de trabajo global por sexo de 30 o más años	Hombres Año 2000 (11.9%) Año 2011 (11.4%)	Mujeres Año 2000 (15.4%) Año 2011 (14.0%)	---

Fuente: Monzón, Orlando. La medición del trabajo no remunerado en Guatemala. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Octubre 2012.

Para entender el concepto de carga global de trabajo, es necesario indicar que fue la CEPAL, quien la originó con la finalidad de manifestar y revelar la sobrecarga de trabajo, a la que es sometida la mujer dentro del hogar.

La CEPAL (2011), indica que la carga global de trabajo, es un concepto que se crea con el fin de sacar a la luz el trabajo realizado principalmente por las mujeres. Hace referencia tanto al trabajo que se relaciona con el empleo y la remuneración, como al trabajo no retribuido, que abarca el doméstico-familiar y el voluntario. El trabajo se define de esta forma como un todo donde ambas partes están interrelacionadas. (p. 6)

En todos los tiempos, el tiempo total de trabajo es mayor en las mujeres que para los hombres, en la mayoría de casos son las mujeres quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado y estas horas se suman a las horas empleadas en trabajo remunerado.

El tiempo, es el recurso con más escasos en las mujeres que tienen a su cargo el realizar tareas domésticas dentro de sus hogares, algunos autores han llamado “pobreza de tiempo”. Ya que se puede carecer de otros recursos, pero si la falta de tiempo o tiempo disponible para su propia persona es insuficiente, entonces hay carencia de periodos o espacios para el bienestar propio. (Merino, 2011, p.12)

La mujer ama de casa, quien realiza el trabajo doméstico no remunerado, no se da cuenta que lleva sobre si una carga de extra-carga de trabajo, para ella, eso es natural dentro de su propio rol como mujer. Ese estereotipo forjado por el patriarcalismo aún sigue teniendo predominancia en el pensamiento femenino de varias mujeres, particularmente en aquellas que por diversas circunstancias no han tenido acceso a un nivel de educación superior y ha aceptado como verdaderos los postulados patriarcales de subordinación y resignación.

Cuando hay carencia de tiempo en la vida de la ama de casa, algunas especialistas en el área de trabajo como Sarah Gammage, “utilizó la categoría de pobreza de tiempo como una alternativa de medición y fue utilizada en el año 2009 y 2010 para Guatemala respectivamente”.

La pobreza tiempo se refiere a “los individuos extremadamente presionados por el tiempo y son incapaces de asignar el suficiente tiempo a actividades importantes y, por lo tanto, se ven obligados a tomar decisiones difíciles sobre cómo distribuirlo, con implicaciones negativas para su bienestar” (ONU, 2015, p.6).

Un ejemplo claro de las implicaciones de lo escaso o pobreza de tiempo es la distribución desigual del trabajo y los tiempos dedicados al trabajo doméstico no remunerado, limitando de una u otra manera la vida personal de la mujer y acceso a trabajo remunerado.

De acuerdo al informe regional de CEPAL (2013), sobre trabajo decente e igualdad de género en América Latina y el Caribe, la pobreza de tiempo estimada para Guatemala con base en el tiempo de trabajo no remunerado en el hogar afecta a 41.5% de la población, con una tasa de incidencia mayor entre las mujeres (65.0%) que entre los hombres (15.4%), y también mayor entre la población que reside en áreas rurales (46.6 %) que en áreas urbanas (36.5%). Así, hay más mujeres en el área rural en situación de pobreza de tiempo (72.7%) que en el área urbana (57.7%); entre los hombres la diferencia en la tasa de incidencia según área de residencia es menor: 18.3 y 12.7% en el área rural y en la urbana, respectivamente. (p.57)

La pobreza de tiempo se hace más profunda sobre todo en las mujeres “amas de casa” del área rural, es allí donde se agudiza y empeora la situación de la mujer, en algunos casos ella, es quien tiene que llevar el sustento al hogar. Mientras que, en las mujeres del área urbana, en algún porcentaje menor, tienen oportunidad y acceso de emplearse en un trabajo remunerado.

Algunos aspectos sociodemográficos se vinculan con la pobreza de tiempo, como la composición de los hogares en términos del número de integrantes, sexo, edades y parentesco, origen étnico y el lugar o región de residencia. Asimismo,

los factores culturales y la presencia de roles tradicionales de género se vinculan con la escasez de tiempo. Por lo tanto, las decisiones sobre cómo se asigna el tiempo y sobre quién hace qué, resultan de un entramado de factores sociales, económicos y culturales. (CEPAL, 2013, p.58)

No cabe duda que los elementos contextuales externos como los internos a la familia y la mujer, influyen de forma determinante. El sistema de relaciones actuales legitima de alguna manera esas prácticas excluyentes, aunque generalmente de manera muy sutil.

Capítulo IV

Beneficiarias/os del Trabajo Doméstico no Remunerado

4.1 Convivientes, familia cercana y familia extensa

Un hogar, es “un taller que produce servicios ininterrumpidamente; servicios de protección y seguridad, de compañía, de educación, de representación social, de descanso, de alimentación de cuidado de la salud y atención en la enfermedad” (Durán, 2012, p.91).

Cada casa representa un hogar, el cual contiene dentro de sí toda una serie de historias, emociones, sentimientos, comportamientos y decisiones, el espacio en donde se habita dice mucho de quienes residen en ella, es un reflejo de quien las habita.

Las familias dedican un tiempo considerable y no remunerado para cocinar, limpiar y para el cuidado de algún miembro de la familia. Este trabajo no remunerado aumenta el consumo total de bienes y servicios. En las familias donde uno de los padres tiene tiempo para realizar las tareas domésticas tendrán un mayor ingreso disponible que las familias con el mismo nivel de ingresos, pero en la que los dos padres trabajan y externalizan esas tareas. (Leboutte & Socías, 2015, p.3)

En el ejemplo, una de las familias tiene mayor ingreso disponible porque uno de los cónyuges asume esta tarea como ineludible, por los deberes y compromisos adquiridos y por las expectativas que se forman de él o ella. Por lo general, la mujer es quien asume la responsabilidad de los quehaceres domésticos y como no se le reconoce económicamente por su trabajo, por eso se dice que este tipo de familias gozan de una mayor solvencia económica, aunque no necesariamente es cierto.

Cuando se ve a los hogares internamente, todo es visto como gasto e inversión, mas no, así como producción, es decir, no se le da un valor al trabajo doméstico realizado en la casa. Es por ello que algunos autores como Leboutte & Socías (2015), consideran que “en la economía, los hogares y las familias se consideran como meros consumidores, viéndose descuidadas sus funciones productivas dentro del hogar” (p.3).

La casa, ese lugar dinámico lleno de emociones, afectos, aspiraciones, intenciones, decisiones, es donde se decide qué hacer del tiempo disponible en el caso de los demás miembros de la familia, mientras que la mujer, es la que siempre está dispuesta a sacrificar su propio tiempo por los demás.

“El trabajo doméstico no remunerado tiene muchas dimensiones y requiere una serie de tareas variadas. Proporciona lo que es necesario para la salud, el bienestar, el mantenimiento y la protección de alguien o de algo” (Leboutte & Socías, 2015, p.12).

Los familiares cercanos como hijos o hijas, familia extendida, vecinos, entre otros, pueden ser los beneficiarios en primer grado del trabajo doméstico no remunerado, en segundo grado son los familiares cercanos, como padres, madres, hermanos, hermanas, sobrinos, entre otros parientes. Y como un tercer nivel de beneficiados está la sociedad y el sistema como tal, por generaciones se le ha asignado ese rol y función a la mujer, para que, con su trabajo y afectos, transfiera valor económicamente, y culturalmente invisible a la sociedad en la que se desarrolla.

Los productos del trabajo no remunerado también pueden ser consumidos por personas que no viven en el hogar. Cocinar, limpiar, cuidado de niños, servicio de lavandería, pasear al perro y la jardinería son, por tanto, algunos de los ejemplos de trabajo no remunerado que pueden extenderse a terceros como beneficiarios de estas tareas diarias de las mujeres. (Leboutte & Socías, 2015, p.12)

Las personas que conviven en el mismo espacio familiar, es decir, en la misma casa de habitación, son las que por lo general se sienten con más derecho a que los pequeños o personas dependientes, tiendan a ser cuidados por la figura responsable del hogar, quien resulta siendo la mujer-madre, es decir, la mujer fundadora de esas familias. Creando de esa manera identidad, vínculos familiares más fuertes y una carga más de trabajo para la mujer cuidadora de los hogares.

Por lo general los familiares muestran su solidaridad, afecto y sentido de responsabilidad moral, mediante donaciones de tiempo y trabajo no remunerado. Las mujeres califican con más facilidad a sus parientes como familiares cercanos, son más sensibles al reconocimiento de la enfermedad y la dependencia y asumen distintos de obligaciones respecto a su entorno familiar. (Durán, 2012, p.100)

Las redes sociales de las mujeres, son más limitadas y están desarrolladas en base a lazos de familiaridad y amistad. Mientras que, en el caso de los hombres, sus redes sociales son más amplias, porque el hecho de salir del espacio doméstico e insertarse en el espacio laboral-económico, tienden a que sus redes sean ampliadas a otros espacios de la vida pública.

Las mujeres se encuentran más confinadas en los hogares, en tanto que los hombres, se relacionan tanto con las personas de sus redes familiares como con las personas de sus redes no familiares. Cada hombre tiene contacto diariamente con su familia, compañeros de trabajo y amigos, mientras que la mujer tiene contacto con familiares, vecinas y vecinos. La red social de los hombres es más extensa y el peso de los familiares dentro de ella es de una persona menos que para las mujeres. (Durán, 2012, p.102)

Cuando las circunstancias son adversas como en el caso de una enfermedad, por ejemplo, los hombres son cuidados por la pareja, la mujer, ella se encarga de brindarle

cuidados mientras pasa ese proceso de recuperación, en el caso de la mujer, espera esos cuidados de hijas o mamá.

Para el cuidado intenso de una enfermedad el cónyuge varón de quien espera las atenciones, es de la madre, hija y/o hermana, son las referencias principales. Para cuidar a los hijos/as pequeños se espera que sea la madre quien colabore con estas tareas, también juega un papel importante la hermana y en menor medida la suegra. (Durán, 2012, p.104)

Sin el trabajo doméstico no remunerado la vida sería insostenible, es por ello que el acceso al sector de trabajo no remunerado se produce de modo natural dentro de las familias y relegado especialmente a las mujeres en las prácticas actuales.

Esto forma parte de la tradición en la división sexual del trabajo. Esta división entendida como el reparto social de tareas o actividades según el sexo y género, varía según las sociedades y las épocas históricas, pero existe en todas las sociedades que se conocen. Esta distribución del trabajo no sería tan significativa sino fuera acompañada por una valoración diferencial entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado lo que tiene sus consecuencias en las realidades particulares de los hogares. (Gómez, 2001, p.124)

Todos estos elementos de subordinación y dependencia que la sociedad atribuye a la mujer respecto al hombre, son los que mantienen a las mujeres en situaciones de desventaja, lo que resulta y hace que a la mujer se le dificulte proyectarse y desarrollarse en un trabajo remunerado en la esfera pública, es decir, tener acceso a un trabajo remunerado económicamente y valorado socialmente.

En esta división del trabajo se les encarga a las mujeres “la producción doméstica y al hombre la producción extra doméstica, es lo que tiende a crear mecanismos de subordinación respecto de la mujer. Se caracteriza por ser jerárquica donde los hombres ocupan los lugares superiores y las mujeres los lugares inferiores” (Cruz, 2001, p.136).

La realidad cotidiana hace evidente que todas y todos dependen unos de otros y necesitan quien les apoye a lo largo de la vida. Y el trabajo realizado por las mujeres en los hogares es tan importante como el realizado por los hombres fuera del hogar.

La responsabilidad de quien realiza el trabajo al interior de las familias, las relaciones entre quienes dan y quienes reciben o resultan beneficiados, se trata pues de un trabajo complejo en donde se entrecruzan distintos actores y sectores de la combinación del trabajo remunerado y no remunerado. (Picchio, 2012, p. 21)

El trabajo remunerado y el no remunerado, son complementarios uno del otro, uno no puede existir sin la existencia del otro, del trabajo remunerado se pueden obtener todos aquellos bienes y servicios que no son producidos en el hogar, mientras que, con el trabajo doméstico, se asegura el mantenimiento y sostenimiento del hogar en todos sus ámbitos.

Así encontramos lo que señala el IDH (2015):

La importancia del trabajo remunerado (empleo) y del trabajo no remunerado (trabajo de cuidados) en la vida y bienestar de las personas “El empleo proporciona ingresos y fomenta la dignidad humana, la participación y la seguridad económica. El trabajo de cuidados no suele recibir suficiente reconocimiento, pese a la importancia que tiene para el desarrollo humano. Si se valorase el trabajo de cuidados no remunerado, se pondría de relieve la contribución de las mujeres a los hogares y las comunidades y se llamaría la atención sobre sus condiciones materiales y su bienestar. (p. 3)

Si en las sociedades se valorara más el trabajo doméstico no remunerado, el panorama sería muy diferente, el trabajo femenino dentro del hogar produce servicios que no son visibilizados, ni por los propios miembros que conforman los hogares.

Hay una correlación entre trabajo remunerado y no remunerado, ya que la unidad de estos dos espacios y trabajos, trae como derivación el bienestar de las personas dentro del hogar.

Lo anterior refleja los aspectos básicos de la vinculación entre la producción de servicios de los hogares para su propio uso y el mercado, la importancia que tiene para los hogares la provisión de estos servicios y la importancia que tiene en el bienestar de las personas. Hablando de bienestar, cabe mencionar que el enfoque de Desarrollo Humano, trata de explicar esos procesos encaminados a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas. (PNUD, 2015, p. 2)

4.2 Lugares donde se desarrolla el Trabajo Doméstico no Remunerado

La vivienda es la base física y material del hogar, su construcción y mantenimiento requiere de un esfuerzo considerable. “En la actualidad solo un 71% de la población mundial ha conseguido vivir en una vivienda permanente, el resto se aloja en viviendas temporales, precarias, no tan equipadas y carentes de servicios básicos” (Durán, 2012, p.105).

La vivienda constituye un contexto propio de experiencias en donde el tiempo y las actividades se enmarcan dentro de un espacio físico limitado y restringido más que al propio hogar y puede ser determinado por las condiciones en que se encuentra el inmueble y por las provisiones que contenga dentro del él.

La vivienda como base física y material del hogar, tiene un valor simbólico, en tanto que delimita el espacio propio y el ajeno. En las sociedades tradicionales, la casa se identifica con el linaje familiar al que la propiedad y las transmisiones entre los herederos dan continuidad simbólica. (Durán, 2012, p.107).

La vida diaria de la mujer, transcurre en cuatro paredes las cuales conforman el contexto básico y elemental del trabajo de la mujer en el hogar. Ya que las características propias de cada casa de habitación son muy disimiles unas de otras y de cada miembro del hogar, por tanto, los espacios tienden a tener funciones, oficios y finalidades diferenciadas.

La socióloga española, María Ángeles Durán (2012), señala que la vida cotidiana transcurre en la vivienda, especialmente para las mujeres, dentro de la vivienda cada espacio es usado de modo diferente por mujeres y hombres, por niños y adultos, enfermos y sanos, ocupados y no ocupados. En la función del hogar como centro permanente de producción de bienes y servicios, la distribución de los espacios juega un papel destacado. Sobre la vivienda se concentra la demanda de comunicación hacia la esfera pública y de las redes familiares y de amistad, que recaen principalmente sobre quien permanece en la vivienda durante las horas laborales. Son servicios breves, pero frecuentes y acumulativos que requieren disponibilidad para atenderlos y que a menudo, impiden el ejercicio de otras actividades durante ese horario. (p.108)

Hay ciertas características que hacen que un lugar de habitación (casa) sea agradable o no tanto para los miembros que lo habitan. Y de acuerdo a Durán (2012) las condiciones en las que se encuentra el aspecto material del hogar, condicionan la calidad de vida de quienes residen en los hogares y tales particularidades son:

1. Características que contiene el alojamiento: (tipo de edificio, antigüedad de la construcción, material con el que está construido, numero de niveles, elevador y estado del mantenimiento).
2. Características generales: (tipo de tenencia, barrio, ocupación por uno o varios hogares, espacio útil, posición del alojamiento en el edificio, número de habitantes y número de habitaciones).

3. Equipamiento: (cocina, agua corriente, tipo de saneamiento, baño, electricidad, gas) (p.110).

Estas son algunas características que dan forma y contextualización al inmueble o casa de habitación de las familias, es decir, un contexto formado por las condiciones materiales de la vivienda y el equipamiento, por el espacio territorial, urbano o rural donde se habita y por los distintivos propios de cada miembro de la familia.

El modelo de vivienda no puede ser igual para quien desea pocos hijos, como para los partidarios de familias numerosas. Por número de habitaciones lo más común es que el hogar tenga cinco y por lo general es así, sea cual fuere el número de miembros del hogar. Esto evidencia escasa flexibilidad para satisfacer las necesidades de alojamiento según la posición del hogar en su ciclo vital. La proporción de los propietarios de su propia vivienda es mayor en los hogares en que la persona de referencia tiene una edad madura, que entre los hogares jóvenes y en zonas rurales que en urbanas. (Durán, 2012, p.115)

Para que las condiciones del lugar de habitación familiar se mantengan en ambientes limpios y bien cuidados, conlleva necesariamente trabajo arduo y faenas cargadas de múltiples tareas que son absorbentes y fatigantes para quien las realiza.

Por eso el trabajo requerido para el funcionamiento del hogar es muy elevado, para el mantenimiento de las condiciones de la habitabilidad el hogar, que generalmente se realiza mediante el trabajo no remunerado suministrado tradicionalmente por las mujeres. Por encima de un nivel mínimo de equipamiento en el hogar, la exigencia del trabajo dentro del hogar para el cuidado de la vivienda, comienza a aumentar y absorbe el tiempo de alguno de sus moradores, es este caso el de la mujer encargada de hogar. (Durán, 2012, p.116)

4.3 Mujeres y cotidianidad

La vida diaria de una mujer transcurre entre prisas y quehaceres dentro del hogar. La mujer se considera necesaria, porque sin ella, nada se haría y sería lo mismo dentro de una familia. Ella la mujer-madre-esposa, es quien asume esa responsabilidad “obligación” que le impone la cultura, la sociedad, un rol muy desgastante pero necesario para darle sostenibilidad a un hogar y a la familia.

La libertad es la capacidad de elegir, de hacer o dejar de hacer. Y si libertad y necesidad se aplican al trabajo no remunerado sería muy diferente, ya que muchas actividades no remuneradas se consideran necesarias y se llevan a cabo precisamente por considerarse que lo son, aunque no estén gratificadas con ningún tipo de recompensa. El dilema se encuentra en quien ha de asumirlas y las razones para hacerlo. (Garrido, 2000) citado por (Durán, 2012, p.204)

Los quehaceres domésticos dentro del hogar son enormes e incontables, estos necesariamente precisan de alguien quien los realice, porque si no se paralizaría todo dentro del hogar y las condiciones no serían de habitabilidad ni de bienestar para los beneficiados de estos trabajos.

“Limpiar, cocinar, comprar, hacer diligencias, acompañar, transportar, vigilar, representar, son tareas que pueden considerarse parte del trabajo no remunerado y parte del cuidado, especialmente cuando se aplican a terceros” (Durán, 2012, p.204).

Gran número de mujeres amas de casa, ya se han dado cuenta de la enorme inversión de tiempo que emplean en mantener y sostener un hogar y es por ello que varias veces se han cuestionado buscando respuestas, que aún sigue siendo incógnitas porque no se les ha dado una respuesta satisfactoria y sobre todo en la práctica cotidiana.

De acuerdo a la experiencia de María Ángeles Durán, hay algunas mujeres que se han cuestionado lo siguiente: ¿Dónde termina la necesidad y comienza la recreación? ¿Dónde está el límite entre el trabajo necesario y repetitivo y el trabajo innecesario pero creativo?” (Durán, 2012, p.204).

Por ello, María Ángeles Durán advierte, que el sistema tiene una serie de mecanismos invisibles que fuerzan y obligan a la mujer muy sutilmente a realizar el trabajo doméstico dentro de los hogares sin ninguna remuneración y por esa razón ella, la mujer, no pone reparos ante estas situaciones desventajosas e injustas.

Ella señala que la coacción se presenta en el trabajo bajo múltiples formas. En esto hay variantes, escalas y gradaciones como formas de castigo que van desde la pérdida de los medios de subsistencia, hasta la exclusión de alternativas, la amenaza afectiva y la presión moral. En las formas sutiles de coacción, la externalidad apenas se percibe porque su eficiencia consiste precisamente en que el trabajador la internalice, la sienta como una decisión propia y no como una decisión ajena, además es imprescindible que se interprete en términos individualistas. (Durán, 2012, p.205)

El sistema social y cultural, se encarga de socializar, mantener y perpetuar estos mecanismos de desventaja de la mujer frente al hombre, de sus relaciones, de su misma esencia como ser, desde las instituciones socialmente construidas con esa finalidad.

El trabajo no remunerado en los hogares, se ha interpretado tradicionalmente como una obligación a la que la mujer ha de someterse en función de su pertenencia a un colectivo socialmente construido sobre criterios de sexo. Su eficacia se ha reforzado con todos los recursos que una sociedad es capaz de generar como la educación, las leyes, la ética y la estética. (Durán, 2012, p.205)

La identidad de ama de casa, no siempre es la más aplaudida por las mismas mujeres, porque esa es una tarea que un buen número de mujeres cumplen en sus hogares, aunque sus sueños y expectativas personales sean otras totalmente opuestas al de amas de casa o trabajadora doméstica.

Que las mujeres se encarguen de las tareas domésticas, no significa que se identifiquen ocupacionalmente con ellas. El trabajo para otros miembros del hogar es el trabajo no remunerado, varía porque puede ser para una familia de reducido tamaño o para hogares de gran tamaño por sus integrantes. El trabajo para otros familiares o amigos que no comparten hogar, también es trabajo. (Durán, 2012, p. 205)

Las actividades domésticas no siempre son monótonas para algunas mujeres, éstas están cargadas de contenidos afectivos y emotivos, que modelan y configuran una vida con valores, actitudes, conductas y comportamientos que son internalizados para dar lugar a comportamientos socialmente esperados y deseables en la sociedad.

Muchas mujeres encontraron su realización en diversas actividades hogareñas. La cocina y la alimentación de los suyos, la confección de ropa, el tejido, la limpieza del hogar constituyen un tipo de trabajo no remunerado, no asegurado, que llegó a definir la femineidad en sí misma, naturalizando el rol femenino. Muchos hechos rutinarios del diario vivir resultan inadvertidos, no son objeto de atención alguna, y no son reconocidos ni valorados como importantes. Así, tales hechos son asumidos como cuestiones acerca de las cuales nadie se interroga, en consecuencia, se asumen como obvios y normales, y aunque se reproducen en el curso de todos los quehaceres. (Villegas & Gonzáles, 2011, p.36)

Todas aquellas acciones y prácticas que la mujer desarrolla durante el proceso del trabajo doméstico, le da una especialización sobre destrezas, habilidades que se necesitan para la gerencia, planificación, organización y ejecución de acciones en pro del bienestar de su pequeña empresa, llamada familia.

La vida cotidiana “está cargada de rutinas y símbolos, construidos mediante interacciones grupales sirven de base para la construcción de los saberes de quienes

practican la vida social en determinados contextos” (Vigotsky, 1977) citado por (Villegas & Gonzáles, 2011, p.37).

La vida diaria transcurre entre prácticas y acciones, algunas recurrentes y repetitivas y otras que son más esporádicas. Todo este conjunto de acciones y decisiones dan lugar a las experiencias de vida en los diferentes espacios, niveles y contextos en donde se desarrolla la vida de la mujer y del hombre.

Así la vida cotidiana constituye el espacio de producción de vida, mediante la cual los individuos pretenden reproducir el orden social establecido. Así, las actividades del día a día, se construyen como resultado de las recurrencias que desarrollan sus actores para alcanzar los proyectos de vida que ellos tienen en el ámbito laboral y escolar especialmente los que se refieren a los ámbitos laboral y escolar, alrededor de los cuales gira la mayor parte de la vida de cualquier comunidad humana. (Villegas & Gonzáles, 2011, p.37)

Las acciones y prácticas en la vida diaria de las personas, podrán ser las mismas, pero cada individuo le pone su particularidad que la hace única y único.

Cuando un ser humano realiza una acción o despliega un comportamiento, tales hechos poseen características únicas. Por ejemplo, todos comen, duermen, se visten; sin embargo, cada quien lo hace a su manera. Así en cada una de sus acciones, las personas son únicas. (Villegas & Gonzáles, 2011, p.37)

En la vida diaria, se presentan circunstancias y condiciones que merecen la pena prestarles mayor atención e importancia, sin embargo, los afanes diarios son tan absorbentes que no se valora y aprecia todos aquellos detalles de la vida que son únicos e irrepetibles.

Se tiene entonces que, tanto en el ámbito social como en el individual, se presentan situaciones que reclaman atención; sin embargo, no se oyen, no se ven, ni sienten; no se aprecian en sus aspectos particulares. (Heller, 1998) citado por (Villegas & Gonzáles, 2011, p.38)

Siguiendo la línea de pensamiento del valor de la vida diaria y cotidiana de los seres humanos y en particular de las mujeres, Villegas & Gonzáles, (2011), citando a (Salguero, 1998), señalan que: “si admitimos que la vida cotidiana está hecha de detalles, de pequeños elementos, ¿por qué será que aún no le otorgamos suficiente valor a los mismos?” (p.40).

Los pequeños detalles hacen de la vida cotidiana algo único y en el caso de la mujer quien realiza el trabajo doméstico dentro del hogar, es alguien único a quien no se le ha reconocido ni dado el valor que merece tanto por ser quien es, por su trabajo, por su valor y por su donación de sí misma a los demás.

4.4 Características fundamentales de la vida cotidiana

En la construcción de las vivencias de la vida cotidiana, “el saber cómo conocimiento y el deber como responsabilidad, son ejes fundamentales, donde los actores sociales definen y conciben el hacer cotidiano, aprendido, adaptado y creado en un contexto específico, derivado de realidades internas y externas” (Fernández, 2014, p.106).

Siguiendo la línea de la socióloga Mari Luz Fernández (2014), la vida cotidiana tiene las siguientes características:

1. Conjunto de vivencias que acontecen entre los individuos con deseos, capacidades, posibilidades y emociones.
2. Se nutre de hechos y procesos dinámicos bajo la influencia de aspectos que provienen de condiciones externas al individuo.
3. Se compone de la necesidad, la experiencia, el conocimiento y la visión de futuro que llevan a los individuos a construir su propia realidad individual y colectiva.
4. Encierra lo obvio o normal y lo corriente, dentro de la realidad social.
5. La sociedad se reproduce en los cursos de acción por los que se orientan y motivan los sujetos.
6. La vida cotidiana representa el centro de la historia.

7. Predomina el saber y el deber (conocimiento y responsabilidad).
8. Se le aproxima el concepto de rutina en lo que tiene de camino repetido
9. Se enmarca en el espacio y el tiempo en que las instituciones sociales se corresponden.
10. El sujeto se orienta y se motiva desde una percepción de lo que es verdadero.

Asume la verdad que porta, en la que cree y está inmerso.

La vida diaria de la mujer ama de casa, es un constante ser y hacer para los demás, y estas características dan un panorama general que el trabajo de la vida cotidiana se produce solamente en el interior de una estructura, en el interior de una vivienda, donde la mujer es la garante del espacio doméstico y privado.

En cuanto a la vida cotidiana de la mujer, está marcada por las dimensiones de espacio y tiempo que requieren de acciones y prácticas y continuas. Si se observan en la vida cotidiana, se puede verificar el posicionamiento de un aquí y un ahora en el desarrollo de estas acciones, aunque rutinarias son continuas porque se llevan a cabo día tras día de acuerdo a las realidades y contextos específicos. (Fernández, 2014, p.106)

Se reconoce que hay actividades dentro del hogar que son actividades individuales y hay otras que pueden ser compartidas y esto está determinado por las características físicas del inmueble o vivienda, la zonificación o distribución de los espacios y la constante permanencia de las relaciones de género dominantes.

Las mujeres no pueden optar libremente por ser “amas de casa” o dejar de serlo, porque ambas decisiones están influidas fuertemente por las desiguales oportunidades que tienen en la sociedad. La realización de sus actividades en las condiciones actuales implica siempre una relación de dependencia. Imaginen qué sucedería si mañana las amas de casa decidieran hacer una huelga. ¿Quién haría la comida? ¿Quién atendería a los niños? ¿Quién cuidaría a los enfermos?

¿Quién lavaría la ropa? ¿Quién limpiaría la casa? ¿Quién haría las compras? (CEM 1997, p.1)

Estas interrogantes cuestionan tanto profundamente el valor que tiene el trabajo de la mujer dentro del hogar, ya que la función que desempeña el ama de casa es imprescindible y necesaria porque sin ella, no sería posible el sostenimiento de la vida y mantenimiento del hogar.

La casa para la mujer es símbolo de trabajo, mientras que para el hombre significa descanso. El hogar, es el espacio de actividades y responsabilidades que siguen distinguiendo roles sociales y culturales hombres de mujeres, los cuales alejan a la mujer de la participación activa en la esfera pública y económica.

Es habitual escuchar a las personas referirse a las “amas de casa” o trabajadoras no remuneradas, como a alguien que no trabaja, incluso ellas suelen decirlo de sí mismas: "No, yo no trabajo", porque la idea de trabajo está asociada a la obtención de un ingreso económico y al no recibirlo por su actividad diaria, no pueden reconocerla como trabajo. (CEM, 1997, p.1)

El discurso patriarcal subestima los trabajos destinados al cuidado del hogar en la economía de la sociedad. Estos trabajos merecen especial atención porque no son remunerados, consumen tiempo, dedicación y son imprescindibles para la sociedad. Siguen formando parte del rol femenino en el interior doméstico y su valor no es visible.

Más allá de los discursos, en la vida cotidiana las “amas de casa” no reciben agradecimiento por sus desvelos, porque se consideran naturales, propios de su condición de mujeres dependientes y son invisibilizados en una sociedad que valora otras ocupaciones socialmente reconocidas. (CEM, 1997, p.1)

Entre todas estas tareas de trabajo en el hogar, transcurre la vida cotidiana de las amas de casa y varía de acuerdo a cada hogar y a cada mujer. Cada una hace lo que puede, en el tiempo que puede y desde su propio contexto.

Entonces, ¿por qué no se le considera trabajo? Probablemente porque no se recibe ninguna remuneración en concepto de pago por realizar estas tareas domésticas o porque se considera que es una obligación que se debe asumir por ser madre, esposa y, sobre todo, por ser mujer. (Dani, 2014, p.2)

Se han realizado diversos estudios sobre las características del trabajo doméstico no remunerado, y se ha llegado a establecer que éste tipo de trabajo se manifiesta a través de algunos elementos centrales.

De acuerdo a la especialista en Derechos de la Mujer, Aimé Montiel (2007), son cinco los componentes principales del trabajo doméstico no remunerado: (p.180)

1. La no remuneración: la jornada interminable, puesto que no existe una regulación ni una medida del horario, este trabajo se caracteriza por largas jornadas.
2. La multiplicidad de actividades: la rigidez, no hay un límite determinado entre tiempo de trabajo y de descanso.
3. La escasa cualificación: porque se supone que su aprendizaje se da en el hogar y la libertad de acción y pensamiento se encuentra limitada por el espacio doméstico.
4. La indefensión: porque no gozan de una garantía para situaciones adversas.
5. La invisibilidad: porque el trabajo realizado en el hogar no es reconocido como trabajo.

Todos estos elementos caracterizan al trabajo doméstico no remunerado dentro del hogar y la persona que se vuelve invisible cuando lo realiza por lo general es la mujer cuyo papel principal es ser ama de casa, y que en gran número de casos es esposa-madre y trabajadora. En ella recae el peso total del mantenimiento, cuidado y sostenibilidad tanto de la familia como de ese espacio que congrega a los miembros de la familia y hace que sea un hogar.

4.5 Cuentas de producción doméstica

Las mujeres invierten la mayor parte de su tiempo en actividades no comerciales, y, sin embargo, la importancia de estas actividades no se recoge en la medida oficial de la actividad económica. “Es por ello que para visibilizar la contribución del TDNR, se ha generado otro componente más para su inclusión en la medición en las Cuentas Nacionales”. (INEI, 2016, p.15)

En las últimas décadas se ha visto como primordial y necesario tomar en consideración aquel trabajo producido por las mujeres dentro de los hogares. El trabajo dentro del hogar, también es trabajo, aunque no había sido reconocido como tal, por no tener un tipo de compensación económica. Sin embargo, es el trabajo más agotador y extenuante, ya que no tiene límites de horarios y no es reconocido generalmente, ni siquiera por los mismos miembros de la familia.

Es por ello que, en los distintos países, se han ido desarrollando mecanismos de inclusión para considerar y visibilizar de esta manera el trabajo, los bienes y servicios producidos dentro del hogar. Para llegar a estos procesos de inserción de un sector tradicionalmente invisible para todos, es fundamental considerarlo dentro del rubro de las Cuentas Nacionales de cada país.

El Sistema de Cuentas Nacional (SCN), “es quien registra y describe sistemáticamente los fenómenos que contribuyen a la vida económica de un país: sin embargo, tampoco considera los servicios realizados en el hogar que no se materializan en ningún bien, como el trabajo doméstico” (INEI, 2016, p.11).

Para que el SCN, tome en consideración el valor producido por los bienes y servicios producidos dentro del hogar, es necesario crear una cuenta satélite que visibilice en datos contables y económicos lo producido por el trabajo doméstico no remunerado.

Pero ¿qué es una Cuenta Satélite? La Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado “es un paso importante para hacer visible el valor del trabajo que las mujeres y hombres del país aportan en la producción de servicios para su propio uso” (INEI, 2016, p.11).

Es significativo evidenciar que el trabajo doméstico no remunerado también aporta y mucho a la economía nacional, ya que, con esos flujos de capital invisible, dado a través del trabajo no pagado, el sistema capitalista y en particular el económico y social lo necesitan para subsistir, permanecer y prolongarse en el tiempo.

“Con esta invisibilización del trabajo que hacen las mujeres diariamente sin remuneración, no se puede demostrar, que es un aporte fundamental, a costa de la propia vida, a la economía del país” (Flores, 2008, p.1).

En el país, se ha tomado en consideración que es fundamental y trascendental el aporte de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado y que es muy mandatorio poder visibilizarlo de alguna forma, es por ello que a nivel institucional se han dado los primeros pasos y procesos para estructurar y organizar la Cuenta Nacional sobre Trabajo Doméstico no Remunerado en Guatemala.

La cuenta satélite de los hogares en el registro del Sistema de Cuentas Nacionales, en Guatemala, ha sido un trabajo conjunto de tres instituciones, SEPREM, BANGUAT y el INE. Ellos han elaborado una propuesta metodológica para la cuantificación de la Cuenta Satélite. Este es un registro que se elabora para analizar determinados sectores económicos y sociales del trabajo doméstico no remunerado.

Se utilizó la propuesta metodológica de EUROSTAT (2003). Imputar la remuneración promedio de las actividades remuneradas a las actividades no remuneradas que son similares. Las fuentes de información utilizada para elaborar esta base fue la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2000, 2006 y 2011, ya que en ellas se registra una incipiente información sobre el uso de la población y las Cuentas Nacionales de Guatemala y la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 2012. (Monzón, 2014, p.7)

En las tres Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida, se utilizó un módulo de preguntas referidas al uso del tiempo y las diferentes actividades realizadas tanto en el caso de la mujer como del hombre, en áreas rurales y urbanas. Esto permitió

establecer diferencias y desigualdades a nivel de género, como en la distribución del uso del tiempo y sus implicaciones.

En la Cuenta Satélite de 2011, el método utilizado fue el de reemplazo híbrido, se cuantificaron 12 actividades de las 22 con las que cuenta el módulo del uso del tiempo en ENCOVI 2011. Lo que dio como resultado que el PIB de esa cuenta fue de 18%, un 82% fue aportado por las mujeres y 18% fue aportado por los hombres. (INEI, 2016, p. 20)

De la sumatoria de dichas valoraciones se establece el monto total de trabajo no remunerado el cual, al ser comparado como proporción del PIB del País, se establece en un 20.3%. Las horas de trabajo no remuneradas constituyen para las mujeres un 88% y para el hombre fue de 12%. (SEPREM, 2016, p.5)

Tabla X
Actividades TNRHG Porcentaje de horas por actividad y por sexo

Actividades	Porcentaje de horas x actividad	Hombre Por participación	Mujer Por participación
Acarreo de agua	2%	25%	75%
Tejer prendas	1%	9%	91%
Cocinar	24%	5%	95%
Lavar trastos	11%	7%	93%
Limpia la casa	16%	10%	90%
Lavar ropa	12%	4%	96%
Reparaciones	1%	68%	32%
Compras	8%	24%	76%
Cuidar niños	21%	14%	86%
Cuidar adultos	1%	18%	82%
Cuidar enfermos	1%	19%	81%
Trabajo voluntario	3%	40%	60%

Fuente: Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado en los Hogares Guatemalteco (SEPREM, 2016, p.7).

Una Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado hace posible visibilizar la importancia de este tipo de trabajo en la sociedad, y a la vez establecer comparaciones con el trabajo que ya es medido en el contexto de las cuentas nacionales. La finalidad no es modificar el PIB y la contabilidad nacional, sino construir nuevos indicadores para orientar mejor las políticas sociales y económicas. (INEI, 2016, p.20)

La introducción de la Cuenta Satélite de Trabajo Doméstico No Remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, constituye un avance y uno de los primeros pasos para valorar y cuantificar el trabajo que realizan las mujeres dentro de sus hogares y el gran aporte que efectúan a todo un sistema de producción.

La Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado es un paso importante para hacer visible el valor del trabajo que las mujeres y hombres del país aportan en la producción de servicios para su propio uso. Medir la importancia de todo el trabajo que queda fuera de un intercambio monetario permite tener una imagen más completa de la realidad, pues estas actividades inciden directamente en la calidad de vida y la reproducción de la sociedad. (INEI, 2016, p.20)

Capítulo V

Los Hogares Jóvenes en la Colonia Las Magnolias, Escuintla

En Guatemala, son escasos los estudios sobre el Trabajo Doméstico No Remunerado, y los primeros indicios que se dieron sobre el tema, se han dado a nivel institucional. Los pioneros en el tema han sido el INE, SEPREM y el BANGUAT, han desarrollado alianzas para visibilizar el valor del trabajo aportado desde el hogar por las mujeres. Esta temática, aunque reciente para los guatemaltecos, tiene mucho que aportar a la reflexión teórica y práctica.

En este estudio se determinó conocer si el trabajo doméstico no remunerado, contribuye de alguna manera al bienestar social y a la reproducción de los recursos humanos en los hogares jóvenes de la colonia Las Magnolias. Y para obtener la información necesaria que permitiera comprender la complejidad de estas dinámicas que se dan dentro de los hogares, se recurrió a la entrevista a profundidad como principal técnica de investigación.

Dentro de los criterios de selección, se optó por la seleccionar a aquellas mujeres que formaran parte de los hogares jóvenes, comprendidas en las edades de 19 a 30 años y en su mayoría son mujeres con bajo nivel educativo (baja escolaridad).

En este capítulo de exposición de resultados encontrados en las mujeres entrevistadas en la Colonia las Magnolias, se presenta como hilo conductor el trabajo doméstico en sus dos aspectos fundamentales de cuidados al hogar y cuidados a las personas que conforman los miembros de la familia, reconociendo que dentro del seno familiar se dan relaciones diferenciadas de dominación y poder hacia quien realiza las tareas cotidianas en el hogar.

5.1 Conociendo Escuintla y Las Magnolias

El departamento de Escuintla está ubicado en la región V (central) del país. Según estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2016, la población de la cabecera departamental de Escuintla es de 775, 699 habitantes respectivamente. (p.1)

El departamento de Escuintla es uno de los más importantes por su productividad en la agroindustria a gran escala, es fuente de empleo, pero lamentablemente en condiciones de gran explotación para los trabajadores del campo.

Debido a la variedad de productos y particularmente las fincas de café y azúcar, las haciendas de ganado, cultivo de citronela, es de gran importancia agrícola. Así también muestra un incremento en el comercio, por su proximidad a la ciudad capital y por su moderna infraestructura vial. La principal industria es la del azúcar. Todo el departamento se caracteriza por su riqueza agrícola y ganadera. (DIGI, 1998, p.17)

En la cabecera departamental, han proliferado los nuevos asentamientos humanos, tales como las colonias y los espacios residenciales, como una forma de atenuar la demanda de vivienda. Tal es el caso de la Colonia las Magnolias.

La Colonia Las Magnolias, está ubicada en la zona 5 de la cabecera departamental de Escuintla y fue fundada hace aproximadamente 36 años. Se encuentra localizada en la periferia urbana de la cabecera departamental. Inicialmente el espacio físico pertenecía al Ingenio Concepción y se utilizaba para cultivar caña de azúcar. Con la finalidad de pagar las prestaciones a los trabajadores, las autoridades del Ingenio tomaron la decisión de dividir la extensión que solía cultivarse, en terrenos de 10 metros de frente por 30 metros

de fondo y amortizar las mismas con la entrega de un terreno por cada trabajador.

(G. Morales, Comunicación personal, entrevista 2 de abril de 2016)

Los trabajadores y sus familias, eran parte de las llamadas rancherías que se asentaban en la finca Concepción, eran trabajadores permanentes. Ellos tuvieron que asumir el cargo de la construcción de sus viviendas, empezar a pagar por todos los servicios, como el agua, la luz, el transporte, la extracción de basura; ya no tenían derecho a cultivar terrenos para el autoconsumo, ni podían tener sus vaquitas y tomar leche todos los días; situación que encarecía su nivel de vida, según el presidente del COCODE. (G. Morales, Comunicación personal, entrevista 9 de abril de 2016)

Fue muy difícil para los trabajadores los integrantes de sus familiares, tener que salir de la finca que les había cobijado por varias generaciones, aun en el presente, las personas mayores resienten no poder entrar y salir de la finca con la libertad que lo hicieron por muchísimos años.

La población está organizada y representada a través del COCODE, cuya junta directiva es elegida en asamblea general por la comunidad, está conformado por 12 miembros hombres todos. El presidente de la junta directiva se encarga de manifestar las necesidades e inquietudes con respecto al equipamiento social de la colonia, ante las autoridades municipales. Como fruto del esfuerzo del COCODE, se construyó un salón comunal en donde realizan todas las actividades culturales y sociales. G. Morales (Comunicación personal, entrevista 16 de abril de 2016)

Tienen representación de la iglesia católica y dos evangélicas. Cuentan con sus servicios municipales de energía eléctrica, el servicio del agua lo maneja la Junta del Agua elegida en Asamblea general desde hace casi dos años. Las calles son de piedra

y en relación al comercio cuenta con varias tiendas pequeñas y una gran cantidad de vendedores ambulantes. En relación al transporte, cuenta dos empresas que prestan el servicio desde la colonia hacia el centro de la ciudad y otras colonias y viceversa.

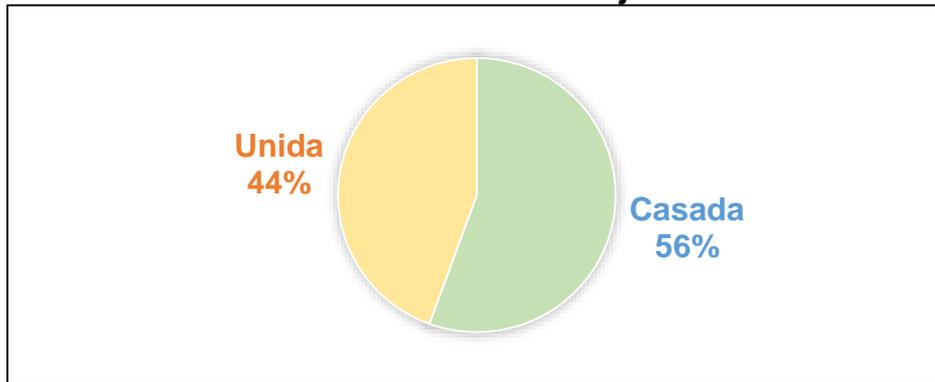
5.2 Constitución de las familias en Las Magnolias

Actualmente, la población que vive en la colonia las Magnolias, son descendientes de los primeros pobladores agrícolas, dedicados al cultivo de caña en los ingenios cercanos. No obstante, muchos de ellos todavía conservan el trabajo en los ingenios y las generaciones más jóvenes optan por dedicarse a otras actividades laborales como la maquila, supermercados, farmacias, dependiendo el nivel educativo y de las oportunidades laborales dentro del departamento o en la ciudad.

Actualmente la colonia tiene 345 viviendas, ciento tres viviendas cobijan a una sola familia, compuesta en su mayoría por un estimado de cinco miembros, luego aproximadamente cien viviendas que cobijan a dos familias de cinco a siete miembros, por ultimo ciento cuarenta y dos viviendas donde conviven de tres a cuatro familias que constan de cinco a diez miembros. Las familias en su mayoría están compuestas por los padres, las madres, las hijas e hijos, abuelas maternas y paternas, abuelos paternos y maternos y en algunos a casos por bisabuelitas (os). G. Morales (Comunicación personal, entrevista 2 de abril de 2016)

Es decir, que existen varios tipos de familias, tal como lo argumentó Espinal (2016, p.4). Sin embargo, de las mujeres entrevistadas el tipo de familia que más sobresalían fueron: las familias nucleares y las familias extendidas. Lo que da lugar en algunas familias una fuerte carga de trabajo doméstico dentro del hogar porque pertenecen al tipo de familia, extendida.

Gráfica I
Estado Civil de la Mujer



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

De las mujeres entrevistadas un 56% tiene un estado civil de casada, lo que indica que en esta población aún permanecen los valores tradicionales en relación a la formación de una familia. Este porcentaje se evidenció en las mujeres de mayor edad. Mientras que un 44% de las mujeres están unidas, es decir, convive con su pareja, sin una garantía legal que le respalde o ampare a los hijos e hijas en caso de una separación conyugal.

Un 25% de las mujeres entrevistadas, no tuvo la oportunidad de estudiar, un 66% hizo el nivel primario, un 9% el nivel medio. Esto refleja que el bajo nivel educativo en las mujeres, hace que tengan pocas oportunidades de trabajo, de pocas expectativas y sobre todo que reproduzcan esos roles que la sociedad tradicional les ha asignado. Según Gabaldón (1999), “los estereotipos de género que señalan las actitudes y conductas que se esperan de los hombres y de las mujeres” (p.85). Así mismo evidencia una clara discriminación de género en el acceso a la educación como un derecho que todas y todos tienen.

Cada familia es diferente, por lo tanto, la conformación de una a otra, no se puede comparar, aun estando en el mismo espacio geográfico. Como diría Espinal (2016) “cada una de ellas tiene sus propios códigos de conducta, sus propias reglas que suelen ser acordes con sus valores y creencias” (p.4).

Lo que se sigue comprobando es que la familia tiene un lugar fundamental en la sociedad, tanto en el grupo ampliado de la colectividad como en el grupo pequeño de la comunidad, porque de acuerdo a Gómez (2014), “es símbolo de estabilidad social, y para los integrantes significa identidad y estabilidad emocional” (p.16).

Es aquí en este lugar donde algunas feministas, consideran que se da la explotación y subordinación de la mujer. Esto inicia desde la socialización de los roles de género en los niños y niñas, en esta etapa se va internalizando esos valores patriarcales y como dice (Montero, 2004) “una serie de normas de conducta” que van dando lugar a las diferencias de género” (p.17). Y como argumenta Lagarde “así articuladas la conyugalidad y la maternidad son los ejes socioculturales que definen la condición de las mujeres: de ahí que todas las mujeres desean ser madre-esposas” (1997, p. 365).

Conociendo algunas de las características de la formación de las familias en la colonia Las Magnolias, es importante visibilizar cómo se distribuye el trabajo doméstico que realizan las mujeres en su vida cotidiana.

5.3 El TDNR en las mujeres de Las Magnolias (socialización y aprendizaje)

Las funciones básicas que caracterizan a la mujer dentro del hogar, son las actividades propias del mantenimiento del hogar, y para el caso específico de las mujeres, esposas, madres, “amas de casa” de la colonia Las Magnolias se hace la distinción entre el mantenimiento material del cuidado del hogar y el cuidado de la familia. Con la finalidad de presentar la distribución del trabajo en el hogar y así mismo, quienes se benefician con el trabajo que aporta la mujer desde los hogares, es decir, evidenciando las dinámicas cotidianas de las mujeres.

Ya conocido el estatus de conformación de las familias en las mujeres entrevistadas de la colonia Las Magnolias, cabe destacar, que unas se encuentran en un ciclo de vida de esposas-madres, esposas-convivientes. Esto indica que están en una etapa de formación y crecimiento de la familia.

La mujer-madre en la colonia Las Magnolias, es en quien recae todo el peso de la crianza de los hijos, aunque su situación conyugal no tiene mayor relevancia en eso,

es decir, no tiene tanta importancia si es casada, unida, madre soltera, o viuda, ella es imprescindible en una familia.

En las mujeres-madres de la colonia Las Magnolias, así como en otros casos, el cuidado de los hijos recae siempre en ellas. De las mujeres entrevistadas el 100% de tiene a su cargo el cuidado de los hijos. Entonces, la mujer cumple un papel primordial de madre, cuidadora y transmisora de la enseñanza y socialización de los valores “machistas” y patriarcales.

Es la madre quien en última instancia forma, educa y organiza de alguna manera los procesos diferenciadores en el pensamiento y conciencia de los futuros hombres y mujeres de las Magnolias y de futuros ciudadanos (as) de Guatemala. Retomando a Villegas y González (2011), “así la vida cotidiana constituye el espacio de producción de vida, mediante el cual los individuos pretenden reproducir el orden social establecido” (p.37).

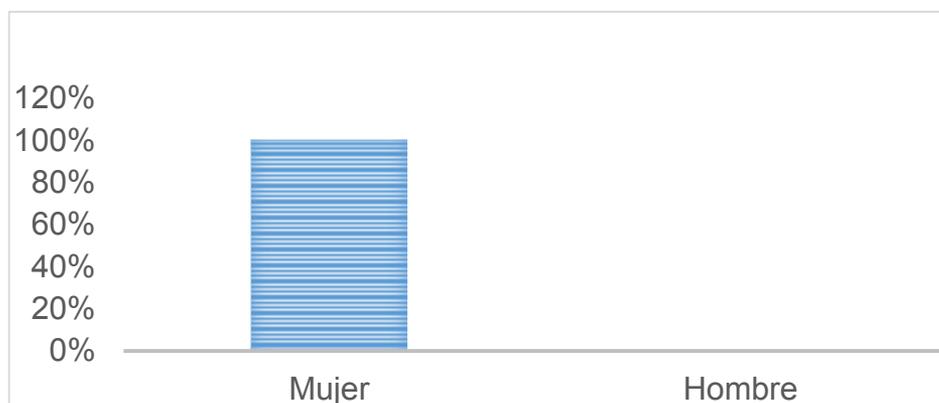
Los niños y las niñas de Las Magnolias se relacionan con las personas más cercanas a su entorno, ya sea la familia, el vecindario o la colonia. Es el lugar donde se tienen las primeras relaciones interpersonales mediante los cuales, los hijos (as) comienzan a conocer al otro (a) y a los otros (as). Esta primera experiencia será fundamental para ellos, porque de esas experiencias aprenderá para luego tener un referente sobre el cual basar su accionar.

Ellos y ellas aprenden por imitación, y es en el seno familiar donde van asimilando estos patrones, reglas, de conducta que desde una etapa temprana los incluye dentro del sistema social vigente, tal es el caso del sistema actual, el patriarcal. Al crecer, constituirán un elemento fundamental de ayuda y apoyo para los padres en la realización de algunas tareas domésticas o de algún trabajo pagado según sea en caso necesario. Siguiendo la línea De Barbieri (1991), “entonces se concibe a la familia, como un lugar donde se expresan varios vínculos sociales, en particular entre los sexos y con respecto al trabajo” (p.211).

Durante los primeros doce años de vida de los hijos e hijas, las madres ejercen poder y autoridad, enseñando a cada uno los roles propios de género para ser aceptados socialmente y así lleven una coherencia social con el comportamiento esperado.

Viene a colación lo que Bergesio (2002), arguye sobre el concepto de Reproducción que “este no solo engloba la reproducción Biológica (desarrollo físico de los seres humanos), sino también la reproducción de la fuerza de trabajo (proceso en el que los seres humanos se convierten en trabajadores a través de la escolarización, educación, etc.). Dado que la fuerza de trabajo se produce y reproduce” (p.9).

Gráfica II
Cuidado de los hijos e hijas



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

Esta “exclusividad” que se le encarga a la mujer-madre del cuidado de los hijos, es porque se toma en cuenta que el rol socialmente asignado al varón es: ser encargado de proteger y proveer a la familia de lo necesario para satisfacer todas las necesidades en el hogar, y es uno de los elementos importantes en la convivencia conyugal.

5.4 División Familiar del Trabajo Doméstico No Remunerado

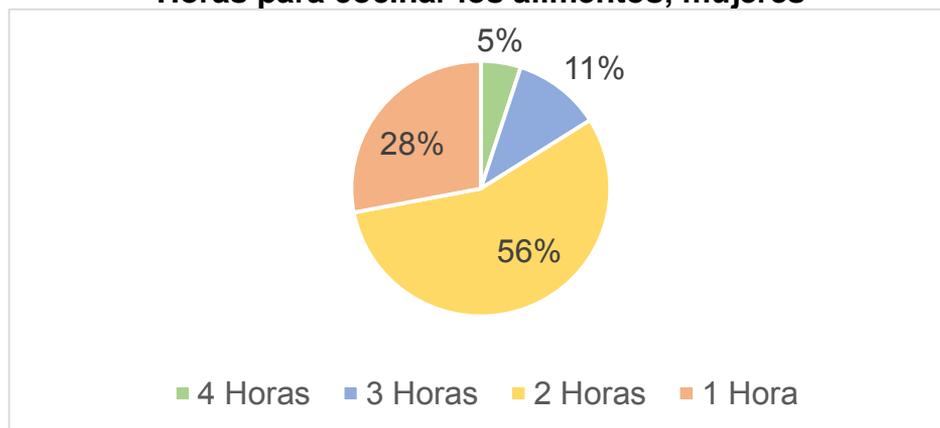
Algo fundamental dentro del cuidado de las personas que conforman la familia, es el tiempo que la mujer dedica a la preparación y elaboración de los alimentos, ésta es una de las actividades que más tiempo requiere para tenerlos listos y en tiempo. De

acuerdo a la cultura guatemalteca, los tiempos establecidos para consumir los alimentos son tres veces al día, desayuno, almuerzo y cena.

En ello, la mujer invierte buena cantidad de tiempo para conseguirlo en los centros de abastecimiento municipal (mercado), almacenar algunos, luego cocinarlos y ofrecerlos diariamente a los miembros del hogar, es una de las labores que consume mayor cantidad de tiempo y de trabajo.

En el caso de las mujeres de la colonia Las Magnolias, un 56% de ellas necesita dos horas para elaborar los alimentos cada día, cantidad que, al multiplicarla por cinco días a la semana, son diez horas de su tiempo total. Así un 28% de ellas necesita una hora para esta labor y un 11% de ellas utiliza 3 horas y solamente un 5% utiliza 4 horas para la preparación de los alimentos en el hogar.

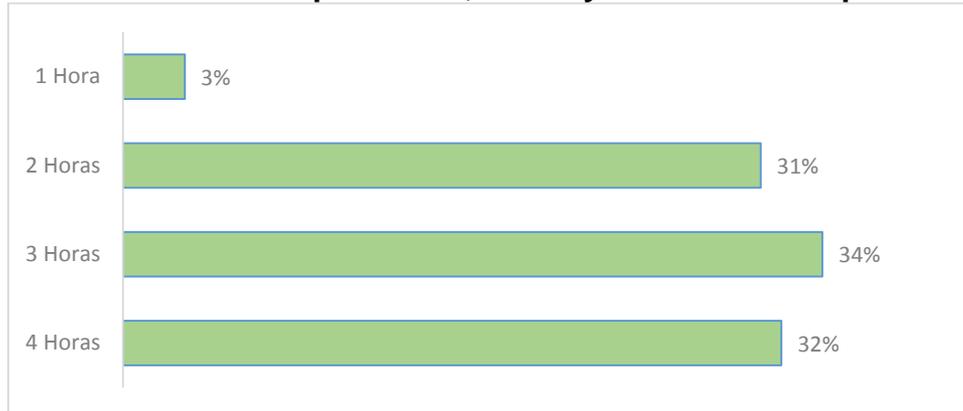
Gráfica III
Horas para cocinar los alimentos, mujeres



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

Otra de las actividades y labores que conlleva tiempo a la mujer dentro del hogar, es el mantenimiento y cuidado del vestuario de los integrantes de la familia. Aunque ello, dependerá en cierto grado del ciclo de vida que esté llevando en ese momento.

Gráfica IV
No. De horas para lavar, entrar y acomodar la ropa



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

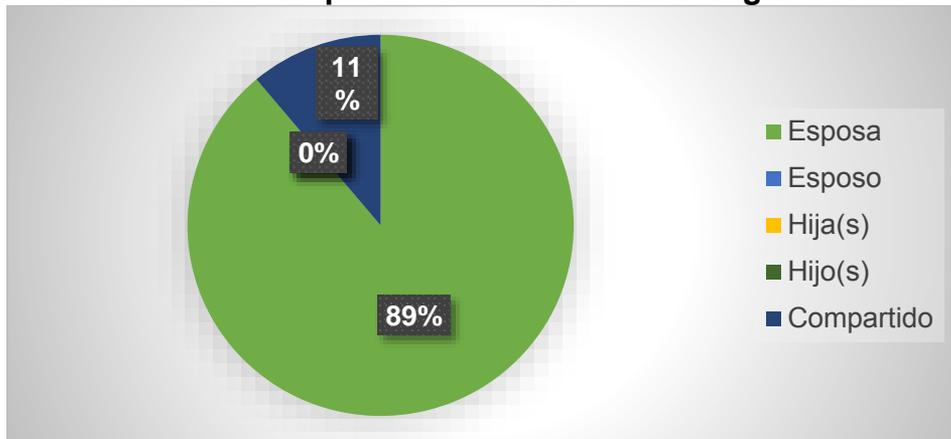
Las mujeres de las Magnolias, ocupan un 34% del tiempo para el mantenimiento y cuidado del vestuario de los miembros del hogar, esposo e hijos o familiares que vivan allí y formen parte de la familia extensa. Es decir, que la mayoría de ellas necesita un tiempo de tres horas para lavar, entrar y acomodar la ropa.

Algunas de ellas, tienen esa rutina todos los días, en otras, dos veces por semana. En un menor porcentaje de ellas, requerían de una hora diaria para realizar esta tarea y en otras que parece ser muy significativo cuatro horas para terminar con esta labor. Una vez más se evidencia que el hacer las tareas del hogar demanda más horas de tiempo trabajado en las mujeres, es decir, los tiempos femeninos de dedicación a las tareas de mantenimiento y cuidado del hogar se elevan. Todo esto comprende lo que Durán (2012), denomina “Ciclo semanal de trabajo doméstico” (p.215)

Aquí sólo se menciona la distribución de tiempo trabajado y que éste a su vez, se convierte en el tiempo de “vida” de la mujer. El tiempo vital lo invierte en estas tareas tradicionales que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo de todos aquellos miembros de la familia que dependan de su trabajo no remunerado.

Para ellas, el tiempo invertido se convierte en algo valioso y que consideran importante, es lo socialmente esperado de ellas y fundamentalmente lo esperado de parte de la pareja, porque es una muestra de gratitud, entrega y de ser una “buena mujer”.

Gráfica V
Persona que hace las tareas en el hogar



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

La distribución de las tareas y trabajos dentro del hogar, encierra toda una gama de acciones y prácticas para la reproducción de los recursos humanos y el bienestar social. Es innegable que el objetivo de encomendar una carga de trabajo tan pesada a la mujer, es el de producir y reproducir, el sistema en el cual está inmersa a través de los recursos intangibles que ella dispone y dona tanto a los hijos, como a la sociedad en la que pertenece. En este sentido, cabe preguntarse ¿Quiénes se benefician del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres en el hogar?

En el caso de las mujeres de la colonia Las Magnolias, un 89% del trabajo doméstico es asumido y realizado por las mujeres jóvenes y un 11% el trabajo en el hogar es compartido. Esta diferencia radica en que las personas que ayudan dentro del hogar a las mujeres son hombres jubilados, que no son sus esposos ni convivientes, sino sus padres biológicos, padres de crianza, abuelos o tíos que nunca formaron su propia familia. Por tanto, su tiempo no está comprometido a un horario de trabajo, como los hombres en su ciclo de vida de expansión o crecimiento.

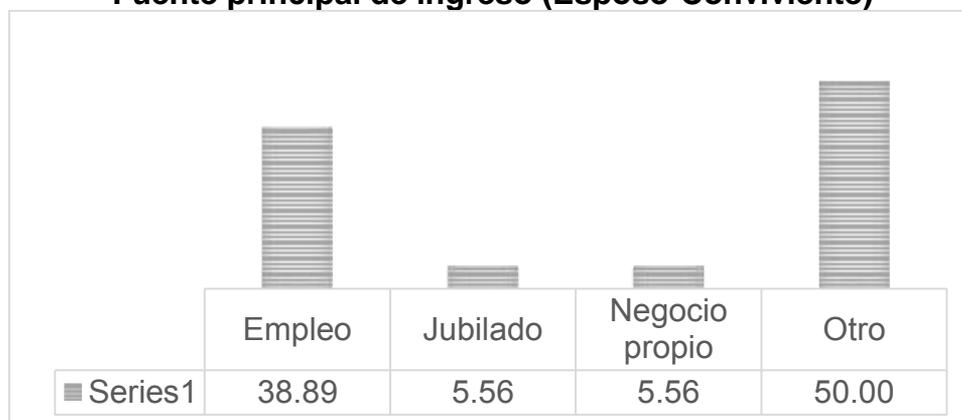
El cuidado del hogar y de los integrantes que conforman la familia, conlleva una serie de procesos, tiempos y acciones, que con el pasar del tiempo, se vuelven desgastantes, rutinarios y crean una monotonía en el sentir y actuar de las mujeres. En algunos casos se da, al contrario, sirve de motivación y de constancia para algunas mujeres “amas de casa”, que se ven realizadas como tales en sus hogares.

Se han presentado algunas variables que consumen más tiempo en el horario de trabajo de una mujer que realiza labores domésticas dentro de su hogar, y se evidencia lo que Merino (2011), afirma, “su tiempo va ser más restringido o flexible en relación a la disponibilidad y distribución del tiempo” (p.33). Así, la mayor o menor cantidad de tiempo que la mujer trabaje dentro del hogar, va a depender del ciclo de vida, del número de hijos y la edad que ellos tengan, así lo evidencia las mujeres entrevistadas de la colonia Las Magnolias.

5.5 Distribución del ingreso, consumo, presupuesto y empleo en la familia

Existen campos de decisión que tienen que ver con el factor económico y uno de ellos es el gasto. El cónyuge, proporciona a la mujer el dinero para realizar el gasto en la satisfacción de las necesidades dentro del hogar. El uso que se le da al dinero es para cubrir las necesidades inmediatas y para los satisfactores de necesidades primarias, sin embargo, se restringe dependiendo de la cantidad de dinero y de la cantidad de necesidades, las cuales hay que cubrir.

Gráfica VI
Fuente principal de ingreso (Esposo-Conviviente)



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

Cuando se habla de jefe de hogar, por lo general se entiende a quien sostiene a la familia económicamente hablando. La fuente de ingreso constituye un recurso del que se vale el hombre para subordinar a la mujer en sus distintas manifestaciones. Esto representa capacidad de sostener y reproducir la dinámica interna dentro del hogar, el ingreso traducido en dinero, permite la compra de bienes y servicios de parte del cónyuge, representa poder, autoridad y sumisión de parte de la mujer hacia su cónyuge.

En el caso de los hombres un 50% de las parejas de las mujeres entrevistadas, su fuente principal de ingresos es otro, es decir son ayudantes de albañiles, chapean, limpian tragantes, pintan rótulos. Los hombres que tienen un empleo remunerado representan el 38.89%. Un 5.56% recibe un salario mensual por concepto de jubilación y un 5.56% tiene un negocio propio, es decir, se dedica al trabajo informal, como recurso y/o alternativa de trabajo ante la situación de carencia de opciones de oportunidades de trabajo.

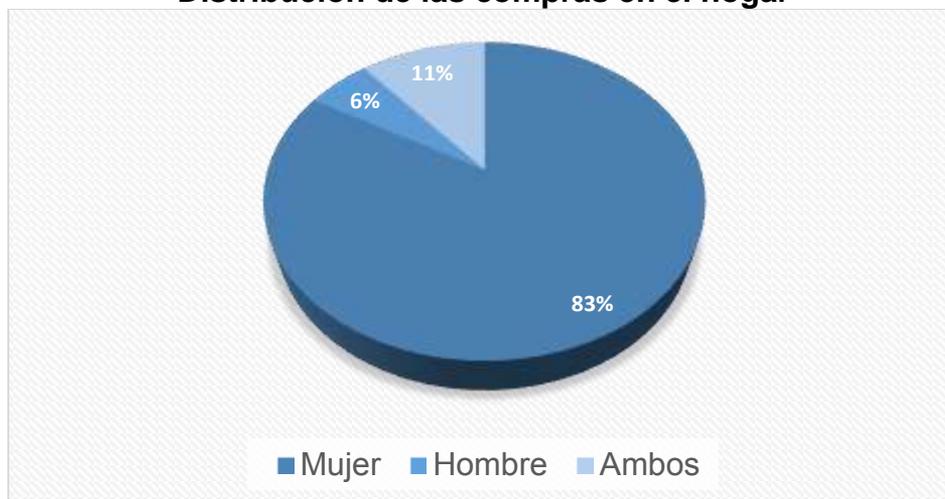
Se evidencia que en el ingreso total del dinero, es el hombre quien está a cargo, solo en aquellos casos donde la mujer-madre casada o unida, genera un mínimo ingreso con un trabajo remunerado, el cual es eventual y que se caracterizan por ser una extensión de las mismas tareas que ellas realizan en su hogar, sale de casa a ofrecer su servicios para lavar, planchar, cuidar niños, niñas, ancianas (os) o para cualquier otro servicio por día o por horas según se lo soliciten, ya que tienen que estar de vuelta en casa antes que sus hijas, hijos regresen de estudiar, y con mayor razón antes que regrese su esposo o conviviente, o cualquier otro adulto que requiera de sus atenciones.

No obstante, el hombre tiene potestad para decidir qué hacer con el dinero recibido por su pareja a cambio de su trabajo, especialmente cuando no es época de cosecha y los hombres no tienen un empleo fijo, sino trabajos temporales por horas o por día. En ese sentido, se vuelve a ejercer dominio y control sobre las acciones de la mujer, porque se limita su accionar a espacios familiares, locales y municipales.

Las mujeres de la colonia Las Magnolias, están supeditadas y restringidas a gastar solo lo necesario, particularmente cuando realizan pequeñas compras diarias. Por lo

general, siempre realizan algunas compras pequeñas en las tiendas o con vendedores ambulantes de verdura, fruta, menudos, dentro de la misma comunidad.

Gráfica VII
Distribución de las compras en el hogar



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

De las mujeres entrevistadas en la colonia Las Magnolias, el 83% de ellas, hace las compras de todo aquello necesario para la satisfacción de las necesidades básicas de los miembros del hogar. Estas compras incluyen los alimentos, utensilios de limpieza para la casa, utensilios de cocina, entre otros. Esto también implica tiempo de traslado del hogar hacia el lugar donde pueden realizar la compra y viceversa.

El realizar las compras para el hogar también constituye parte de las tareas asignadas a la mujer en su itinerario diario. De acuerdo a Carrasco & Mayordomo (2001), “la distribución de las tareas dentro del hogar, es algo que tiene implicaciones simbólicas, ya que el comportamiento individual se ve influenciado por las expectativas de los otros que están en su entorno” (p.7).

El hombre quien es el proveedor de los medios económicos para la sostenibilidad de la familia, considera que debe ser exonerado de las tareas domésticas dentro de su hogar, ocupando el tiempo disponible a otras actividades fuera o dentro del hogar.

El hombre podría pensar, yo te doy, seguridad, proveo y satisfago tus necesidades de afecto, emocionales y materiales; pero tú tienes que proveerme de cuidado y mantenimiento de las cosas materiales de la casa. Esto configura y da un sentido de

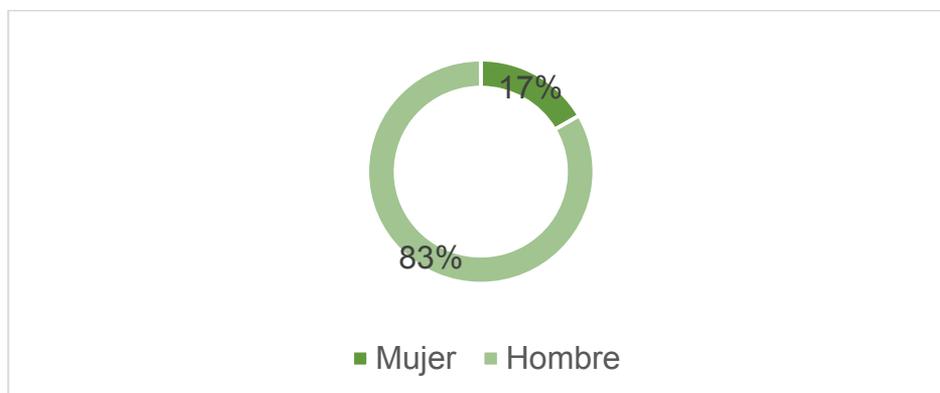
pertenencia, identidad y correspondencia a algo y a ese alguien emocional y afectivamente unido a ella.

Se puede decir que el poder que ejerce el hombre respecto a la mujer, se ejerce desde todas las dimensiones que conlleva el ser mujer. El poder se materializa en algo tangible como el dinero (salario) de parte del hombre y en algo intangible, imperceptible que se invisibiliza en la mujer, haciendo que no garantice un propio medio de vida.

Así como lo argumenta la Socióloga española María de los Ángeles Durán (2012), esta desvalorización es producto de la naturalización del rol de cuidadora para las mujeres, y del supuesto generalizado de que tal trabajo se vincula a relaciones afectivas de parentesco y familiares, convirtiéndolo no en una actividad económica sino en un acto de amor y de entrega, en el mejor de los casos, y de obediencia y subordinación. (p.35)

Tratando de encontrar algún indicio sobre quién se beneficia de todo el trabajo doméstico realizado por la mujer en este espacio privado, personal y familiar, se presenta algunos datos sobre la experiencia de las mujeres de la colonia Las Magnolias.

Gráfica VIII
Persona que administra el presupuesto en el hogar



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

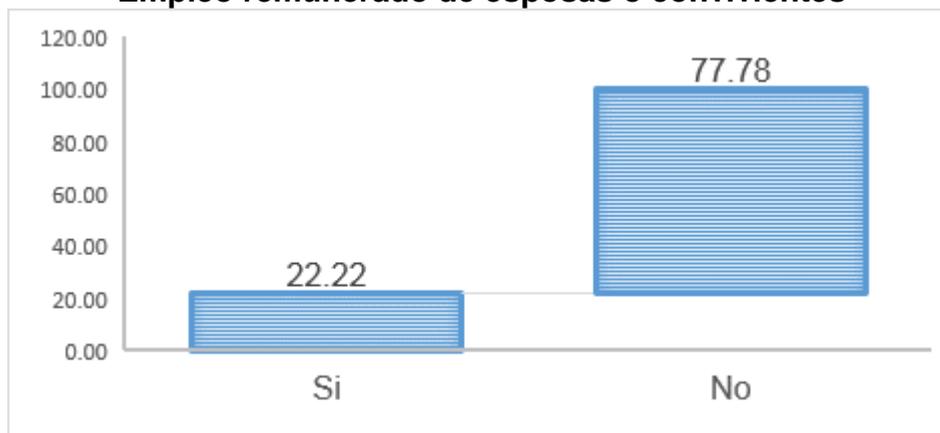
En la colonia Las Magnolias, la persona quien administra el presupuesto del hogar, mayoritariamente es el hombre. No es extraño que se refleje ese comportamiento en estos datos, porque es una de las conductas “machistas” de orden patriarcal, con ello,

se crea dependencia económica de las mujeres hacia las parejas con quienes conviven. Es una forma de sujeción y subordinación, desvalorizando de esa manera a la mujer y creándole sentimientos de inferioridad. Así como lo indica (Esquivel, et al., (2012), “dejan de ser un trabajo recíproco para tornarse servil” (p.142).

Como diría la Economista, Cristina Carrasco (2003), “la relación de los hombres y las mujeres crean experiencias subjetivas, invisibilización de las mujeres mismas, apropiación de sus experiencias, negación de la complejidad de sus vivencias y resistencia y negación de sus diferencias” (p.2).

Al administrar el presupuesto, la pareja se apropia de lo que ha obtenido por su trabajo, exteriorizando esta apropiación con el resguardo del recurso económico, es lo que le da seguridad al hombre y de cierta manera limita las posibilidades que tiene la mujer, respecto al acceso de este recurso económico por otros medios. La siguiente gráfica muestra como la mayor parte de las mujeres entrevistadas, un 77.78% de ellas no tiene un empleo remunerado, fuera del hogar, en algunos casos la pareja no les da permiso, es él quien debe encargarse de eso, para eso es el hombre.

Gráfica IX
Empleo remunerado de esposas o convivientes



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

Así ellas se encargan completamente de los quehaceres domésticos en el ámbito privado, para dar sostenimiento al hogar físico y el hogar simbólico, es una doble relación entre lo objetivo y lo subjetivo.

Y un 22.22% de las mujeres entrevistadas de las Magnolias, además de todo lo que implica el trabajo doméstico no remunerado, tiene que trabajar para su sostenimiento, el de su compañero y de sus hijos (as), esta situación se da especialmente cuando los esposos o convivientes trabajan en los ingenios y no es temporada de cosecha de caña.

Ellas tienen que asumir toda la responsabilidad si su pareja, no logra conseguir algún trabajo eventual como ayudante de albañil, ir a cortar leña y venderla, destapar tragantes, recolectar botellas de plástico, ir a chapear, pintar o cualquier otra fuente. Puede que tengan ayuda y colaboración de los padres, o de algún otro familiar que conviva en la misma vivienda, mientras llega la cosecha.

En algunos de los casos, las entrevistadas se dedicaban a la venta de tortillas los tres tiempos de comida, vender tamales los días sábados, vender chuchitos, tostadas y/o atol jueves viernes sábado y domingo, eso como una alternativa de agenciarse de recursos económicos para sostener a su familia. Como diría Torrado (1982), este trabajo doméstico remunerado, “se convierte en una estrategia familiar de vida” (p.17), porque permite la reproducción de la unidad familiar.

Esto la adscribe al rubro de trabajo de empleo informal, porque ella satisface sus necesidades y las de su familia. Otras se dedicaban a la elaboración de comidas para eventos especiales, ellas tienen un grado de escolaridad mínima, pero eso no afectaba el hecho de querer generar ingresos por sí mismas, para sí mismas y para su hogar.

Estas actividades, aunque extra-domésticas, pero que, a su vez, están dentro del ámbito doméstico, indican que el tiempo disponible es mayor en aquellas que elaboran comida para eventos especiales. La persona que tiene su venta de tortillas, tiene una doble jornada de trabajo, tiempo dividido en trabajo productivo y el otro en tiempo reproductivo, porque ambos son necesarios para la sostenibilidad de la vida humana.

Gráfica X
Situación económica en el hogar



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

Era importante para este estudio, considerar la percepción que tienen las mujeres entrevistadas de la colonia Las Magnolias, de los ingresos en el hogar y si ellas se sienten cómodas como están actualmente. El 11.11% de ellas considera que tiene lo necesario para vivir, es decir, satisface casi todas sus necesidades materiales con los recursos de los que dispone tanto ella como su pareja. Un 88.89% de las entrevistadas, considera tener dificultades para satisfacer las necesidades dentro de su hogar.

Si bien es cierto, que la pareja consigue los recursos económicos necesarios, con la crisis económica que hay en el país, la pobreza se ha ido agudizando en algunas familias, desmejorando así su bienestar y desarrollo.

De conformidad con el Acuerdo Gubernativos No. 303-2015 publicado en el Diario de Centroamérica el 30 de diciembre de 2015, se establece el nuevo salario mínimo que regirá a partir del uno de enero de 2016. En ese sentido las actividades agrícolas y no agrícolas tienen el mismo salario mínimo de Q 2,747.04 y las actividades exportadoras y de maquila Q 2, 534.15

Según las estimaciones del Índice de Precios al Consumidor INE (2016) al mes de septiembre de éste año, el costo de adquisición de la Canasta Básica de Alimentos CBA al mes de septiembre de 2016 bajo Q 22.31 con relación al registrado en el mes anterior, y respecto a septiembre de 2015 se incrementó en Q 389.44, con un costo total de Q 3,826.24. Otro dato interesante es el costo de adquisición de la CBV al mes

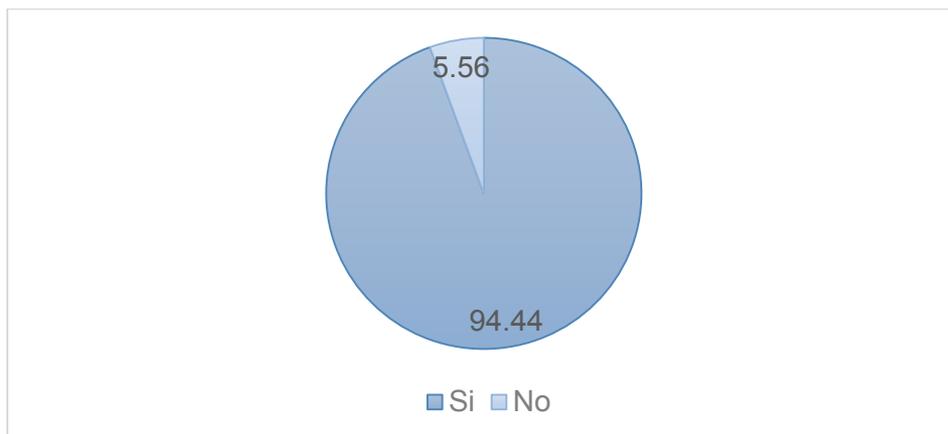
de septiembre de 2016 bajo Q 40.72 con relación al registrado en el mes anterior, y respecto a septiembre de 2015 se incrementó en Q 710.66. Con un costo total de Q 6,982.19. (p 13)

Tomando esto en consideración se puede establecer que el salario mínimo de las actividades agrícolas y no agrícolas de Q 2,747.04 cubre solamente un 71.79% de la CBA y el salario mínimo de las actividades exportadoras y de maquila apenas alcanza un 66.23% de la misma. Existe una brecha de Q 1,079.20 y de Q 1,292.09 respectivamente entre lo que se percibe y lo que se necesita para poder vivir.

Así mismo, se ha determinado que el salario mínimo de las actividades agrícolas y no agrícolas cubre solamente un 39.34% de la CBV y el salario mínimo de las actividades exportadoras y de maquila apenas alcanza un 36.29% de la misma. La brecha se acrecienta a Q 4,235.15 y Q 4,448.04 respectivamente. El encarecimiento de los productos afecta a la gran mayoría de estas familias ya que sus salarios mínimos no les permiten cubrir sus necesidades más básicas de alimentación.

Finalmente, en la obtención de los datos, era importante preguntar si las mujeres entrevistadas tenían algún tiempo disponible, sin hacer alguna tarea u oficio, como periodo de descanso.

Gráfica XI
Porcentaje de Mujeres que tienen una hora de tiempo libre al día



Fuente: Datos elaborados en base a entrevista a mujeres de la Col. Las Magnolias, Escuintla, 2016.

El 94.44% de las mujeres entrevistadas, respondió que sí tenía como mínimo una hora de descanso, y entre las actividades más comunes que hacía en ese periodo era ver televisión o escuchar música. Mientras que un 5.56% de ellas, dice no tener tiempo para descansar, porque su trabajo no se lo permite. Esto indica que sus jornadas de trabajo son largas y continuas, no hay un espacio entre una y otra, solamente por los períodos de comida.

Se puede deducir que es la mujer quien entrega su trabajo a una estructura de relaciones conformada por la pareja y los hijos. Dando lugar a que los primeros beneficiarios de su trabajo, de su cansancio, de su esfuerzo, su valor, sean en primera instancia los mismos miembros de la familia. Ya que ella atiende a las diferentes necesidades de cada uno de los miembros de la familia, según el ciclo de vida por el que atraviesan en ese momento. Tal como lo argumenta Cristina Carrasco (2003), “es un trabajo que se guía por una lógica del cuidado, es decir, su objetivo directo es la satisfacción de necesidades” (p.7).

La mujer es quien asume la mayor parte de responsabilidad de los hijos, como mínimo en los primeros años de vida, y a través de la educación es la transmisora de los conocimientos básicos de valores, creencias, costumbres y roles socialmente aceptados para que los niños y niñas se formen una identidad, familiar y social.

Los beneficios de la capacidad que tiene la mujer de organizar el hogar y la calidad de vida que genera en las relaciones y en el entorno material, hace que las expectativas socialmente construidas sobre ellas, de acuerdo a Lagarde (1991), “sean que quieran ser madres y llegar a serlo a determinada edad, ni antes ni después ser buenas cocineras y hacer perfectamente los oficios de la casa, tales como lavar, planchar, barrer, trapear, sacudir” (p.365).

Entre las relaciones armoniosas que se espera de ella está: atender a todas las personas, incluyendo a los niños que lleguen a su casa, no discutir, estar siempre y en todo momento al servicio de quien así lo desee, no mostrar emociones que pueda herir a cualquier otro, pero sí las que expresen cariño, amor, ternura y alegría; ser dedicadas a “su casa” y nada más”. Lo que de acuerdo a Carrasco y Mayordomo (2001), “es un trabajo que implica una fuerte componente afectiva y relacional” (p.7).

5.6 Percepción Institucional sobre el trabajo doméstico no remunerado.

La economista Bélgica Rodríguez (Comunicación personal, entrevistas, 5, 12, 19 y 26 de octubre de 2016) y el señor Sergio Cano (Comunicación personal, entrevistas, 11 y 18 de octubre de 2016) comentan que: El debate sobre el trabajo doméstico, trabajo en el hogar, que no se remunerado, se intensificó a partir de los años 60, especialmente por las feministas y algunos autores marxistas. En ellos existe una serie de teorías y conclusiones cuyo aspecto en común es la contribución a la visibilización de este tipo de trabajo, que como lo muestran las estadísticas, es realizado especialmente por las mujeres.

Si bien dentro del Marxismo ya se había identificado el trabajo reproductivo y la división sexual del trabajo, este se ligaba a las relaciones de clase y no a las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Por lo tanto, dentro del debate Feminista se incorpora una visión distinta de la estructura económica en donde se plantea la sobrevivencia como el eje central del sistema económico, subordinando el mercado y el intercambio a este objetivo fundamental.

Por lo tanto, se plantea la creación de un sistema que dé cuenta de la generación de bienestar para la sobrevivencia, dando así lugar a la incorporación del trabajo no remunerado.

¿Qué es el trabajo no remunerado?

“Es el trabajo que se realiza para los propios miembros del hogar, para otros hogares, para la comunidad, y el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro”. Según el Documento Directrices y Referentes Conceptuales para armonizar las encuestas sobre el uso del tiempo en América Latina”. (Luna, 2010, p.29)

Marco Jurídico Internacional y Nacional

A consecuencia de las demandas realizadas por las mujeres organizadas, y a raíz de la construcción de la teoría sobre el trabajo no remunerado, los organismos internacionales tomaron dentro de sus agendas la temática de trabajo no remunerado, es así como varios de los convenios y compromisos internacionales establecen dentro

de sus textos la necesidad que los Estados tomen las medidas necesarias para visibilizar el trabajo no remunerado.

El Programa de Acción sobre Población y Desarrollo, El Cairo (1994):

En su capítulo 5 señala que “Los gobiernos, en cooperación con los empleadores, deberían facilitar y promover los medios necesarios para que la participación en la fuerza laboral sea compatible con las obligaciones familiares, especialmente en el caso de las familias con niñas (os) pequeños”.

La Plataforma de Acción de Beijing (1995):

En su capítulo IV recomienda que, en el ámbito de las estadísticas se debe “mejorar la obtención de datos sobre toda la contribución de la mujer y del hombre a la economía, incluyendo su participación en el sector no estructurado” “la elaboración de métodos, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales”.

El Consenso de Quito (2007):

Dentro de sus acuerdos establece, “El reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países, y su inclusión en las cuentas nacionales” (Acuerdo xiv). “El desarrollo de instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres, y el diseño de políticas económicas y sociales a partir de los resultados” (xxxiii).

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM-cuenta con su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.

Dentro del Eje de Desarrollo Económico se establece que se debe “Asegurar el reconocimiento y cuantificación de los aportes del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres a la economía nacional” así como “Generar información estadística en el ámbito público y privado que permita analizar de forma cualitativa y cuantitativa los aportes de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en los diversos sectores de la economía nacional”.

Avances para el reconocimiento del trabajo no remunerado de los hogares:

La creación del Mecanismo para el Adelanto de la Mujer en Guatemala, SEPREM, permitió que se tomara el liderazgo en el proceso de reconocimiento al trabajo no remunerado de las mujeres en los hogares y comunidad, desde su creación se establecieron alianzas con las instituciones productoras de información para avanzar en este proceso.

Dentro de estas alianzas se puede mencionar las realizadas con la cooperación y la academia, en proyectos para el desarrollo estadístico con la Universidad Rafael Landívar, el Fondo de Población, y el fortalecimiento de capacidades por parte de ONUMUJERES, eligiendo a Guatemala como país sede del primer curso de Estadísticas de Género.

Una de las alianzas fundamentales fue la realizada con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- que desde el año 2010 inicia una serie de asistencias técnicas que han permitido consolidar los procesos de cuantificación al trabajo no remunerado de las mujeres. Se realizaron investigaciones y publicaciones como el documento “Ruta Crítica para la Construcción de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares” y un Diagnóstico de Estadísticas de Género como apoyo al trabajo institucional.

A raíz de estos trabajos SEPREM creó la Comisión para Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares en Guatemala -CSTNRHG-, la conforman, El Banco de Guatemala, El Instituto Nacional de Estadística y la Secretaría Presidencial de la Mujer, quienes fueron los responsables de la creación de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado en Guatemala.

En el año 2013 CEPAL junto con CSTNRHG Guatemala, realiza la primera medición (datos preliminares) de la cuenta que establece que el TNR durante el 2011 fue de un 18% en relación a la Producción Interna Bruta, y que de ese porcentaje el 82% era aportado por las mujeres. A raíz de este trabajo Guatemala incorpora un módulo del uso del tiempo en las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos la cual proporciona un dato anual y no cada 5 años como las Encuestas de Condiciones de Vida.

La segunda medición de la Cuenta Satélite del TNR del año 2011 fue de 20% en relación al PIB mientras que en el año 2014 ascendió a 20.33% en relación al PIB. Esto en datos absolutos para 2011 y 2014 asciende a más de 70 y 90 mil millones de quetzales respectivamente. Asimismo, se pudo establecer que, durante 2014, el 88% de horas de trabajo no remunerado corresponde a las mujeres, y el 12% a los hombres. Rodríguez, B. (Comunicación personal 4, 11, 18 y 25, 2016) y Cano, D. (5 y 12, octubre). 2016 Comunicación personal.

El género como categoría de análisis, permite establecer la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, los datos sobre el trabajo doméstico no remunerado son un pequeño eslabón dentro del complejo engranaje de la sociedad guatemalteca.

Tabla XI
Guatemala: Porcentaje de participación en el producto interno bruto por actividades seleccionadas año 2014

Actividad	Porcentaje de participación
Trabajo No Remunerado de los Hogares en Guatemala	20.3
Comercio	20.1
Industria Manufacturera	18.8
Servicios Privados	13.3
Agricultura	10.7

Fuente: Comisión de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares en Guatemala, BANGUAT, INE y SEPREM.

Los datos estadísticos son quizá la manera más confiable para poder dimensionar como las mujeres desde sus hogares en la realización de trabajo doméstico no remunerado contribuyen al bienestar social y a la producción y reproducción de los recursos de toda la humanidad.

Conclusiones

En este último apartado, se presentan las conclusiones y recomendaciones alcanzadas a través de la investigación, se procesó la información obtenida de las mujeres de los hogares jóvenes comprendidas entre los 19 y 30 años que fueron el objeto de estudio, cuya vida a transcurrido casi exclusivamente en el espacio privado.

1. El trabajo doméstico no remunerado llevado a cabo en su mayoría por las mujeres de los hogares jóvenes de la Colonia Magnolias, sí contribuye al bienestar social creando las condiciones necesarias y fundamentales para el mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo, y que de acuerdo a la última medición de la Cuenta satélite de TNRHG realizada por el INE, BANGUAT y la SEPREM asciende a noventa mil millones de quetzales en 2014.
2. La cooperación entre instituciones, gubernamentales, no gubernamentales y académicas, tienen la finalidad de revelar la importancia que tiene el trabajo doméstico no remunerado, y, el aporte que las mujeres guatemaltecas transfieren a la sociedad con su trabajo en el hogar.
3. Debido a que la sociedad guatemalteca está organizada bajo un principio patriarcal de ordenamiento; el trabajo doméstico no remunerado como cocinar, lavar, limpiar, planchar, así como los trabajos de cuidados que implican emociones y sentimientos, y, por último, todas aquellas gestiones que son parte del hogar y se realizan ante diversas instituciones, recaen mayoritariamente sobre las mujeres de los hogares jóvenes de la Colonia Las Magnolias.
4. El espacio privado, doméstico y no valorado, sigue siendo el ámbito de acción de las mujeres en la colonia Las Magnolias, mientras que el del hombre sigue manteniéndose en el espacio de acción de la esfera pública y visiblemente reconocida.
5. Los beneficiarios (as) directos del trabajo doméstico no remunerado, en el hogar son: la pareja, los hijos e hijas y todos aquellos integrantes que conforman a la familia, ya sea nuclear o extendida. Los beneficiarios (as) indirectos los conforman toda la sociedad.

6. La mujer y el trabajo en el hogar son los pilares que dan estabilidad y sostenibilidad a la vida en familia y en sociedad; en consecuencia, ella es significativa y trascendental, ya que, sin la presencia de esta mujer en el hogar, sería insostenible la vida misma.
7. Los alcances del debate feminista, van más allá de la identificación de Marx del trabajo reproductivo y la división sexual del trabajo ligadas a las relaciones de clase. Las feministas realizan un análisis más profundo, escudriñan las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, plantean la creación de su sistema que dé cuenta de la generación de bienestar para la sobrevivencia como eje central del sistema económico, subordinando el mercado y el intercambio a éste objetivo fundamental, dando lugar a la incorporación del trabajo doméstico no remunerado.

Recomendaciones

1. En términos de contabilización y visibilización del trabajo doméstico no remunerado, se han dado ya los primeros pasos con la creación de la Cuenta Satélite sobre Trabajo no Remunerado en Guatemala, sin embargo, es necesario que los mecanismos de la mujer, las organizaciones de mujeres y la sociedad en general demande al Estado para gratificar económicamente el trabajo de todas las mujeres amas de casa y que este aporte sea calculado en relación a las condiciones socioeconómicas de cada hogar.
2. Articular los esfuerzos de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas, con la finalidad de mejorar de manera sustancial, al cambio y/o reformulación de los estereotipos de género, relativos al trabajo doméstico no remunerado y promover una distribución más equitativa de éstas tareas domésticas dentro de los hogares.
3. Impulsar y promover campañas que modifiquen las normas y patrones de comportamiento, para generar una redistribución de la carga del trabajo doméstico y crear más inversión en el desarrollo de las destrezas y habilidades tanto en los hijos como en las hijas de una manera más equitativa.
4. Empoderar y fortalecer en la mujer en el reconocimiento y valoración de su trabajo dentro del hogar y de su autoestima y valor como mujer en la sociedad.
5. Crear espacios, infraestructura y servicios que respondan a las crecientes necesidades de las familias actuales, para mejorar e incentivar la incorporación de la mujer al trabajo remunerado como un derecho inalienable.
6. Fomentar que todas las políticas públicas contengan un claro y definido enfoque de género, particularmente las sociales y económicas, para dar oportunidades y más opciones de trabajo a las mujeres “amas de casa”.
7. Dar a conocer a la sociedad en su conjunto los alcances del debate feminista en relación a TDNR, de manera que presionen al Estado para que proporcione a todas las mujeres las mismas prestaciones que establece la ley para todas y todos aquellos que tienen un empleo remunerado.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre, R. (2009) Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. UNIFEM.
- Aguirre, R & Carrasco, C. (2005) El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. Serie Mujer y Desarrollo.
- Almada, P. (2009) septiembre 23. Cuentas Nacionales. Retrieved from [zonaeconomica.com](http://www.zonaeconomica.com)
<http://www.zonaeconomica.com/cuentas-nacionales>
- Arriagada, I., & Aranda, V. (2004). *Cambio de las familias en el marco de transformaciones globales: Necesidad de Políticas Publicas eficaces*. Santiago de Chile: CEPAL/UNFPA.
- BANGUAT-INE- SEPREM. Comisión de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares en Guatemala.
- Barbieri, T. D. (1991). Los ambitos de Accion de las Mujeres. *Revista Mexicana de Sociologia*. Vol 53 No.1, 203-224.
- Barbieri, T. D. (1992). La Categoría de Género. *Revista Interamericana de Sociologia*, 140-150.
- Barrere, M. (2000). *La division familiar el trabajo: la vida doble y desempleo*. Asociacion Trabajo y sociedad.
- Beneira, L. (1979). El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado. *Revista Internacional de Trabajo*, Volumen 118. No.3.
- Bergesio, L. (2002). Mujeres visiblemente invisibilizadas. La antropologia y los estudios de la division del trabajo. *Tema de Mujeres*, 1-17.
- Bucio, A. (2014). Brechas de Género: mujer mexicana entre el suelo pegajoso y el cielo de cristal. México, ITAM.
- Cáceres, E. (2008). La Función de la Mujer en la Familia. Enfoques Teóricos. *APOSTA, Revista de Ciencias Sociales*, 1-21.
- Carbonell, J., & Gonzales, M. (2012). *Las familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho*. Mexico: Editorial Flores Avalos.
- Carrasco, C. (2003). Mujeres y trabajo: cambios impostergables. En C. Carrasco, *La Sostenibilidad de la Vida Humana un Asunto de Mujeres* (págs. 1-25). Porto Alegre: Veraz Comunicacion.

Carrasco, C. (2006) La economía feminista: una apuesta por otra economía. Estudios sobre género y economía.1-40.

Carrasco & Mayordomo (2001). La sostenibilidad de la vida humana. Barcelona. ICARIA Editorial.

Carrasquer, P. (1998). El trabajo reproductivo. Revista Papers. Barcelona.

CEM. (16 de Septiembre de 1997). *Argumentos para el Cambio*. Obtenido de Centro de Estudios para la Mujer: <http://www.cem.cl/argumentos/ediciones/argu16.htm>

CEPAL (2009) septiembre 28. Panorama social de América latina. Retrieved from [cepal.org/es/](http://www.cepal.org/es/): www.cepal.org/es/...1232-

CEPAL. (2011). La Carga global de trabajo como insumo para la elaboracion de politicas publicas de equidad. *CEPAL_MUJER*, 1-15.

CEPAL. (2013). *Informe Regional: Trabajo decente e igualdad de género*. Santiago de Chile: OIT.

CEPAL. (2015). *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL)*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL. (2007). Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consenso de Quito.

Cobo, R. (1995). *Diez palabras claves sobre la mujer*. Navarra: Editorial Verbo Divino.

Comas, D. (1995). *La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Instituto de Antropología.

Cruz, S (2001) Dualidad social y sexual. Fundamentos en Humanidades. 131-141.

Dani. (1 de Agosto de 2014). *Yo no trabajo, soy ama de casa*. Obtenido de Proyecto Khalo: <http://www.proyecto-kahlo.com/2014/08/yo-no-trabajo-soy-ama-de-casa/>

Dietz, M. (2003) Los discursos actuales de la teoría feminista. *Anal Review of Political Science*, 180-223.

DIGI-CEUR. (1998) Informe Final: Ciudad de Escuintla, gestión de servicios y expansión urbana. USAC.

Dierckxsens, W. (1990). *Hacia una alternativa sobre la ciudadanía*. Madrid: Alternativa Sur.

Duran, M. (1997). La investigación sobre el uso del tiempo en España, algunas reflexiones metodológicas. España. *Revista Internacional de Sociología*.

Duran, M. A. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundacion BBVA.

Echeverri, L. G. (2003). ¿Qué es epistemología? *Refalyc*, 1-7.

- ELson, D. (1995). Micro Meso y Macro: género y análisis económico en el contexto de la reforma política. *Contribuciones al debate sobre genero y economia*, 1-19.
- Espinal, I. (4 de Octubre de 2016). *Notas para el Aprendizaje: El Enfoque Sistemico en los Estudios sobre la Familia*. Obtenido de Universidad de Valencia: <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico>
- Esquivel, V, Espino, A, & Rodríguez, C. (2012) La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. Santo Domingo. ONU-Mujeres.
- Facio, A. (30 de Septiembre de 1999). *Justicia y Genero*. Obtenido de <http://justiciaygenero.org.mx/>: <http://justiciaygenero.org.mx/publicaciones>
- Fernández, M. L. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 100-113.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata. Pag. 15-28.
- Flores, L. (16 de Junio de 2008). Los quehaceres doméstico no tienen reconocimiento. *SEPREM y las cuentas nacionales*, págs. --.
- Gabaldon, B. G. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *TEMAS*, 79-88.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: Historia y Corrientes. *Mujeres en Red. El Periodico Feminista*, Editorial Biblos.
- Gómez, E. O. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la Globalización. *Justicia Juris*, 11-20.
- Gómez, C. (2001) Mujeres y Trabajo: principales ejes de análisis. *Papers*, 123-140.
- Gómez, E. & Guardiola, V. (2014) Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. México.
- Guerra, M. (7 de Octubre de 2016). *CEPAL Noticias*. Obtenido de cepal.org/mujer/noticias: www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/3/22983/mauricio_guerra.pp
- Guillén, N. (2004). Relaciones de Poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de Género. *Revista de Ciencias Sociales*, 123-141.
- IDHUSAC. (2006). *Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala*. Guatemala: Grupo Olimpe.
- INE. (2004) ¿Cuántos somos en casa? Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística, 1.

- INE. (7 de Octubre de 2016). *CEPAL Noticias*. Obtenido de cepal.org: <http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/0/51490/CEA7-SemEnfoque-Genero-Guatemala>
- INEI. (2016). *Cuenta Satelite del Trabajo Domestico no Remunerado*. Lima: UNFPA ONU-Mujeres.
- Kahn, J. (1975). *El concepto de cultura: Textos fundamentales*. Barcelona: Editorial ANAGRAMA.
- Lagarde, M. (1991). Metodología del Trabajo con Mujeres. *Red de Educacion Popular Entre Mujeres*, 1-13.
- Lamas, M. (2002). *La antropologia feminista y la categoria genero*. En *Cuerpo, Diferencia Sexual y Genero*. Mexico: Taurus.
- Lamas, M. (2002). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoria genero*. En *Cuerpo, diferencia sexual y genero*. Mexico: Editorial Taurus.
- Leboutte, E., & Socías, I. (2015). El trabajo no remunerado, esencial en nuestra vida diaria. *IFFD International Federation for Family Development*, 1-5.
- Legarreta, M. (2010) El tiempo y desigualdad de género: Distribución social y política del tiempo. Andalucía. Editorial LICADI.
- Luna, M. (2010). Directrices y Referentes Conceptuales para Armonizar las encuestas sobre el uso del tiempo en América Latina y el Caribe. UNIFEM- CEPAL- INEGI. INMUJER. México.
- Merino, A. (10 de Octubre de 2011). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/http://www.inegi.org.mx/eventos/2012/Encuentro_Genero2012/doc/10_1140_anitzel_merino.
- Montiel, A. V. (2007). Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo domestico. *Política y Cultura*, 173-193.
- Monzón, A. (2007). Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico. *Política y Cultura*.
- Monzón, O. (8 de Octubre de 2012). *INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/http://www.inegi.org.mx/eventos/2012/Encuentro_Genero2012/doc/9_1010_orlando_monzon
- Monzón, O. (12 de Junio de 2014). *CEDOC-INMUJERES*. Obtenido de [cedoc.inmujeres: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/utiempo/2014/OrlandoMonzon.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/utiempo/2014/OrlandoMonzon.pdf)
- Morales, G. (Entrevista realizada el 2, 9 y 16 de abril de 2016).
- Navarro, A. (1980). El Feminismo y la Familia. *Teología*, 481-492.
- Nazar, A. (2007). Desarrollo, Bienestar y Género. *Revista la Ventana*, Bo, 11México.

Naciones Unidas (1994). Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo: Programa de Acción sobre Población y Desarrollo, El Cairo.

Naciones Unidas (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

OCDE (2007) El Capital Humano. Human Capital: How what you know shapes your life. <https://www.oecd.org/insights/38435951.pdf>

OIT. (2010). *Trabajo Decente para los Trabajadores Domesticos. Informe 4 (1)*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

ONU. (01 de Mayo de 2015). *Trabajo domestico y de cuidados no remunerado. Folleto tematico*. Obtenido de [unwomen.org/](http://www.unwomen.org/): <http://www.unwomen.org/>

Oteo, A. E. (30 de Septiembre de 2010). *Genero Formacion para la Igualdad*. Obtenido de Punto Genero: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/igualdad/index.html>

Pascuale, E. (2008). Bienestar social: un análisis teórico metodológico. CONICET. Argentina.

Paz, M. (2008) Valorización del trabajo doméstico no remunerado. En cada Mujer, 42-50.

Picchio, A. (2012). Trabajo Productivo y Trabajo reproductivo. En R. N. Economía, *La Economía feminista como un Derecho* (págs. 29-41). Mexico: REDGE.

PNUD. (1995). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York. Estados Unidos de América: Editorial Harla.

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM- cuenta con su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. SEPTEM. 2009.

PNUD. (2002). *Guatemala: Desarrollo Humano Mujeres y Salud*. Guatemala.

PNUD. (2011). Cuadernos de Desarrollo Humano Escuintla.

PNUD. (2015). *Informe de Desarrollo Humano 2015: Trabajo al Servicio del Desarrollo Humano*. Nueva York. USA: PB; Graphics

Rawls, J. (1999) Justicia como Equidad. Editorial TECNOS.

Ríos, M. L. (2012). *El Feminismo en mi vida: Hitos, claves y topías*. México: INMUJERES, D.F.

Ripoll, C. (2014). La participación del Varón en el trabajo doméstico no remunerado. Universidad de Alicante.

Ritzer, G. (1997). *Teoria Sociologica Contemporanea*. Nueva York: Mac Graw Hill.

Ritzer, G. (2002). *Teoria Sociologica Moderna*. Mexico: Mc Graw Hill.

Sabino, C. (2014). El Proceso de Investigación. Editorial Lumen. Argentina.

- Scott, J. (1993). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Herramienta Debate y Crítica Marxista*, 23-56.
- SEPREM. (Jueves 10 de Febrero de 2014). *Info- SEPREM*. Obtenido de seprem.gob.gt: <http://seprem.gob.gt/alba/content/14-info.html>
- SEPREM. (2016). *Cuenta Satelite de Trabajo No Remunerado en los Hogares Guatemaltecos*. Guatemala: SEPREM.
- Torrado, S. (1982). Estrategias de sobrevivencia e inequidades de género. Caso de Argentina en el contexto latinoamericano. *Revista ENFOQUES*, 12-36.
- UNESCO. (2008). *Declaracion Uneversal de Derechos Humanos*. Santiago de Chile: Editoreal OREAL/UNESCO.
- UNFPA. (2006) Igualdad y equidad de género. Fondo de Población de Naciones Unidas. 50-63.
- Vaquino, N. F., & Navas, I. (2012). *Trabajo remunerado y no remunerado, segun el ciclo de vida familiar en Colombia*. Colombia: Editorial INVESTIGAS.
- Villegas, M. M., & Gonzales, F. (2011). La investigacion cualitativa de la vida cotidiana, medio para la construccion de con comimiento sobre lo social partir de lo individual. *Psciperspectivas: Individuo y Sociedad*, 35-59.